



FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS



**MEMORIA DEL SEMINARIO-TALLER:
NUEVAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN
DEFINIENDO UN MODELO DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL
(EPS)**

CARACAS, JULIO 2010

FUNDACION ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
©EDICIONES FECS
Caracas, Venezuela, 2010

Depósito Legal: lf7502010306571
ISBN: 978-980-6424-84-5

Dirección: Av. Alfredo Jahn con 5^{ta} Transversal, Qta. FECS, Los Palos Grandes, Caracas.
Teléfonos: 286.28.31 / 286.32.05 / 286.25.51
286.30.74 / 283.91.70. **Fax:** 286.18.33
Apartado Postal 69295, Altamira 1062
Email: infofecs@gerenciasocial.gob.ve
Web Site: www.gerenciasocial.gob.ve

INDICE

	Páginas
Presentación	5
Introducción	7
Objetivos del seminario	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Selección de los facilitadores	9
Perfil de los participantes	11
Desarrollo del seminario	12
Ponencias	15
Las "Otras Economías" en el contexto venezolano.	
Carlos Luis Rivero	15
1. La importancia del tema económico	15
2. Las implicaciones de la transformación de la base económica de una sociedad	15
3. La formación económico-social de un país y la confluencia de distintos modos de producción	17
4. Las economías alternativas	19
5. Características comunes de las "otras economías"	21
Las transición y el problema de la hibridación socialismo viviente y capitalismo predominante. Jaime Corena Parra	23
1. El problema de la hibridación capitalismo-socialismo	23
2. Hibridación	23
3. Una intuición a fundamentar para enfrentar la hibridación en dirección socialista	25
4. Tres elementos claves para apoyar las tareas de la transición	26
5. Tres grandes tareas para resolver la hibridación en dirección socialista	28
6. Poder Popular	28
7. La economía política de la transición socialista	29
8. Las luces o el sistema teórico-práctico que orienta la construcción del socialismo en nuestras condiciones actuales	31
9. La forma de vida de las comunidades indígenas originarias	32
10. Las ideas y prácticas de la generación libertadora	33
11. La teoría del desarrollo socialista de las sociedades producida por la humanidad	34
12. Los conocimientos del pueblo sobre la Revolución Bolivariana y el socialismo	36

	Páginas
13. Las orientaciones políticas, jurídicas y éticas que el pueblo reconstruye	37
14. A modo de cierre	37
El modo de producción soviético y el socialismo del siglo XXI en Venezuela. Rafael Enciso Pariño	41
Introducción	41
1. Importancia histórica del análisis del modo de producción soviético	42
2. ¿Fue, en verdad, la Unión Soviética un país socialista?	44
2.1. Rasgos característicos del modo de producción soviético	48
2.2. El desarrollo del burocratismo en la Rusia soviética	53
3. Indemnizar la burguesía y atraer a los especialistas	56
4. El capitalismo de Estado y sus formas	57
5. Las concesiones	58
6. La cooperación	59
7. Conclusiones	61
8. La experiencia venezolana	64
9. La ambivalencia de la propiedad estatal	65
10. La cogestión y la propiedad privada	65
11. La gestión socialista de la economía, las empresas y las fábricas	67
Breve análisis de los elementos estructurales y superestructurales de la reforma constitucional. Brng. Sergio Sánchez	71
1. Introducción	71
2. La gestión socialista	71
2.1. Planificación democrática y control social de la producción	71
2.2. Cotas de la gestión socialista	72
3. La tierra urbana	72
4. Del mundo del capital al mundo del trabajo	72
4.1. Mejoramiento de condiciones laborales	73
4.2. Reducción de la jornada laboral	73
5. Planificación y control de la economía	73
5.1. La planificación centralizada y desconcentrada	73
5.2. Control de "eslabones estructurantes"	73
5.3. Ampliación de la categoría propiedad	74
5.4. "Satisfacción de necesidades del Pueblo" como motor de la economía	74
5.5. Expropiaciones	75
6. La superestructura: la nueva geometría del poder	75
7. Conclusión	78

	Páginas
Políticas que se han instrumentado para desarrollar la "Otra Economía" desde la visión del proceso revolucionario.	
Oly Millán Campos	79
Introducción	79
I. El Estado venezolano como planificador del ámbito económico (1936-1980)	81
Características del sistema financiero público	82
II. Crisis económica estructural y sus diversas manifestaciones (1980-1997)	84
III. El proceso de cambios que se inicia en Venezuela y el replanteamiento del desarrollo	85
IV. Cómo fue concebida e instrumentada la Misión Vuelvan Caras (2'004-2005)	86
V. Papel del Estado. El Ministerio para la Economía Popular como un intento de construcción de una nueva institucionalidad	87
VI. La sistematización de experiencias. La nueva concepción de la Misión Vuelvan Caras	89
VII. La política de cogestión y sus diversas estrategias de instrumentación	91
VIII. Acuerdo Marco de Corresponsabilidad para la Transformación Industrial	92
VIII. Una aproximación a la sistematización de experiencias en la política de cogestión	94
Conclusiones	96

PRESENTACIÓN

Durante los meses de septiembre a diciembre del año 2008 en la sede del INTEVEP, en la ciudad de Los Teques, estado Miranda, se realizó el **SEMINARIO-TALLER: NUEVAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN. DEFINIENDO UN MODELO DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL (EPS)**, dirigido al personal adscrito a la Gerencia de Asistencia Técnica para Empresas de producción Social del Instituto de Tecnología Venezolana del Petróleo (INTEVEP).

Producto de un proceso previo de conversaciones entre la Fundación Escuela de Gerencia Social, la Gerencia de Asistencia Técnica para Empresas de Producción Social (ATEPS) y la Gerencia de Recursos Humanos del INTEVEP, este Seminario Taller nació de la iniciativa de los trabajadores y de la Gerencia de ATEPS, que vieron en la Fundación Escuela de Gerencia Social la institución que podía satisfacer estas expectativas y sobre la cual recayó la responsabilidad del diseño y ejecución éste.

Desde hace ya algunos años vivimos “tiempos de revolución”; tiempos de cambio que comenzaron a gestarse a partir del agotamiento del sistema de democracia representativa y el surgimiento de una propuesta democrática popular, que comenzó con la victoria electoral de Hugo Chávez Frías en la Presidencia de la República en el año 1998.

Estos procesos de cambios implicaron políticas ofensivas de distintos tipos en el campo institucional durante todo este período, que han venido obligando al Gobierno a radicalizarse. Golpes de Estado, paros, conspiraciones y un asedio comunicacional son parte de estas políticas descentralizadas.

Desde la Presidencia de la República, con un liderazgo reconocido durante más de 10 años en importantes sectores de la población, se han venido buscando nuevos caminos, ya que los caminos usuales, tradicionales, los que existían en la dimensión económica, han ido en dirección contraria a los intereses de la mayoría.

Este proceso dio un “salto adelante” después del llamado “Paro Petrolero” de los años 2002 y 2003, en el que se generó –como producto del sabotaje – un desabastecimiento de los principales artículos de consumo de la población. Estos sectores de la economía privada, principales sujetos del paro, desabastecieron de productos alimenticios y ejercieron presión para manipular o jugar con las necesidades de la población.

Precisamente, durante los primeros años del gobierno de Chávez y el período de democracia representativa, estos mismos sectores que impulsaron el sabotaje fueron los grandes beneficiarios de las políticas de apoyo a la economía. Estos sucesos

obligaron al Gobierno a radicalizarse en la búsqueda de nuevos caminos para lograr implementar el impulso a una economía dirigida a la satisfacción de las necesidades de la población y a crear una nueva institucionalidad que diera respuesta a las necesidades de la mayoría, a la deuda social adquirida y a la generada a raíz del paro. Es así como se crean las misiones e instituciones como los ministerios de Alimentación, Hábitat y Vivienda, y de Economía Popular.

A partir del año 2004, se implementan las primeras políticas para el impulso de una economía de “nuevo tipo” que, debido al aprendizaje permanente, obliga a hacerle adecuaciones y cambios.

En este contexto político, económico y social se realiza este Seminario Taller, que nos ha abierto las puertas a comenzar con el proceso de construcción de conceptos, políticas y planes que nos permitan prefigurar y visualizar componentes de la nueva economía socialista.

De allí que, para el logro de sus objetivos, este seminario haya tenido que partir de aspectos generales y se hiciera un recorrido por todas las definiciones de economía anticapitalista que han surgido en nuestra América Latina y los fundamentos de las distintas propuestas teóricas.

INTRODUCCIÓN

En el SEMINARIO-TALLER: NUEVAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN. DEFINIENDO UN MODELO DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN SOCIAL (EPS) se abrieron algunos espacios previos donde se debatió, entre las dos instituciones, el alcance de éste, su contenido temático, las estrategias de aprendizaje; los facilitadores y facilitadoras requeridos y, además, que como novel experiencia quedaría abierta una evaluación permanente en cada una de las sesiones, con el objeto de ir adecuando sus contenidos.

El contexto político, económico y social en el que se desarrolla este Seminario Taller es de procesos muy dinámicos; de construcción y de deconstrucción de conceptos, métodos, vías que permitan alcanzar el camino hacia el socialismo.

En esta Memoria hemos incluido una conferencia sobre las definiciones básicas del socialismo. Ésta parte de una referencia marxista, pero se enriquece sin dogmatismos, analizando las propias realidades de la formación económico-social de cada uno de nuestros países, para poder comprender que el paso del capitalismo al socialismo está mediado por un período de transición económica, social y política, y que durante un lapso considerable tendremos la existencia de una economía “híbrida”, que partirá de relaciones capitalistas predominantes para, progresivamente, ir cambiándolas por relaciones socialistas predominantes.

Así mismo, hemos incluido una conferencia sobre el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, que está concebido como el Primer Plan Socialista del país y en el cual se establecen las principales líneas que perfilan la direccionalidad de las políticas públicas del Estado para los próximos años.

Por otra parte, hemos introducido el debate sobre la propuesta de Reforma Constitucional planteada por el Presidente de la República en el año 2007, que, a pesar de no haber sido aprobada, delinea con más claridad las modificaciones que debería contener el texto constitucional para hacer posible la construcción del socialismo. En esta misma dirección se revisaron las leyes contenidas en la Ley Habilitante, propuestas durante el año 2008 y que guardan relación con la dimensión económica.

Otro aspecto propuesto en el seminario fue una ponencia que daba cuenta de la evaluación crítica de las políticas que, desde el año 2004, ha implementado el Gobierno Nacional para el impulso de la nueva economía, contemplando la reflexión sobre la Misión Vuelvan Caras, las políticas de cogestión entre el Gobierno y los trabajadores, y entre empresarios privados y trabajadores. Fueron revisadas las políticas de lo denominado Empresas de Producción Social, impulsadas por tres entes públicos: PDVSA, MINEP y la CVG.

La última fase de este seminario encaminó a trabajar con los participantes estos conceptos a partir del análisis de la realidad concreta, de las dificultades encontradas. Así se pudo alcanzar un nivel de operacionalización de las políticas que debe servir como herramienta para el trabajo de la Gerencia de ATEPS.

No pensamos, desde un inicio, agotar el tema del Seminario y conocemos la necesidad de profundizar algunos aspectos. Esto ha coincidido con el pedimento de los participantes de solicitar la realización de una segunda parte del Seminario que permita conocer algunas experiencias prácticas y construir un documento de políticas de esta gerencia de INTEVEP.

El tema de este seminario es muy dinámico. El estudio de contexto del país así lo señala y la propia aplicación del aprendizaje del seminario generará nuevas necesidades y nuevos conceptos.

Apenas hemos iniciado el camino hacia la construcción de un nuevo modo de producción que dé al traste a miles de años de diferencias sociales y explotación. No pretendamos compararlo con el ciclo de vida humana, debemos ir “sin prisa, pero sin pausa”, identificando correctamente el rumbo, aunque perdamos por momentos el ritmo de la marcha.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Los objetivos planteados en la propuesta presentada fueron los siguientes:

Objetivo general

Ampliar y aplicar conocimientos sobre los fundamentos ideológicos y teóricos que sustentan la construcción de nuevas relaciones sociales de producción, con la finalidad de identificar indicadores que caractericen un modelo de desarrollo socialista.

Objetivos específicos

- Apoyar el proceso de conocimientos que permitan, a PDVSA/INTEVEP, incorporar nuevos elementos para el rediseño de su modelo de promoción de nuevas relaciones de producción e impulso de la economía social, a través de las Empresas de Producción Social.
- Identificar y analizar las experiencias de desarrollo venezolanas en materia de economía social.
- Apoyar el proceso de construcción de parámetros prácticos para la promoción y el desarrollo de las Empresas de Producción Social, desde la perspectiva de la construcción del modelo productivo socialista, planteado en los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

Selección de los facilitadores

La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) no escatimó esfuerzos en la localización del equipo de facilitadores para este Seminario Taller, más aún cuando se trataba de una primera experiencia y tomando en cuenta que la FEGS no contaba con un equipo interno de especialistas, de manera que se hicieron los mayores esfuerzos para contar con facilitadores que estuvieran actualizados el tema, no sólo por su vínculo con la teoría -con lo académico-, sino, sobre todo, con el debate actual que se desarrolla en el país.

Oly Millán Campos: Economista de formación. Ex ministra del Ministerio para la Economía Popular (MINEP) y cofundadora del mismo, ex presidenta del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA). En sus manos estuvo buena parte de la responsabilidad en la creación del Ministerio para la Economía Popular, institución creada para impulsar la economía solidaria que liderizó la Misión Vuelvan Caras.

Sergio Sánchez: Ingeniero. Con una importante formación académica y política, tuvo recientemente bajo su responsabilidad la Unidad de Proyectos de las 200

Fábricas Socialistas, proyecto del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), e impulsó la política de Empresas de Producción Social desde el Ministerio de Economía Popular (MINEP). Actualmente se desempeña como Director General de Economía de la Alcaldía de Caracas.

Rafael Enciso: Economista. Estudió y vivió en la desaparecida Unión Soviética y es conocedor de varias experiencias del llamado “Socialismo del Siglo XX”. Cuenta con experiencia en el impulso de cooperativas y otras unidades económicas. Es asesor del MINEP y del MILCO y fue, recientemente, nombrado alto comisionado para el impulso de la gestión económica en transición al socialismo, propuesto por el ministro del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

Pedro Sassone: Sociólogo y director general de Investigación y Desarrollo Legislativo, unidad encargada de apoyar a las comisiones funcionales de la Asamblea Nacional. Ampliamente conocedor de diversos temas del desarrollo económico y social.

Orángel Rivas: Sociólogo. Ex viceministro de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) y actualmente asesor del ministro de Planificación y Desarrollo. Funcionario vinculado directamente al gabinete social durante los últimos años y a la formulación de los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 y del Proyecto Nacional Simón Bolívar (Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013).

Jaime Corena Parra: Dr. en Física. Cuenta con una vasta experiencia política en diversos países. Ha contribuido, desde la formación de las ciencias exactas, a proponer el socialismo. Se ha desempeñado como asesor del MINEP, del MILCO y del MPD.

Carlos Luis Rivero: Sociólogo con Maestría en Planificación del Desarrollo. Ex viceministro de Financiamiento, ex vicepresidente del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). Profesor de la cátedra de la Gestión Económica en Transito al Socialismo en universidades nacionales y del exterior.

Perfil de los participantes

	NOMBRE	PROFESION	CARGO
1	Silva, Ramón	Ing. Petróleo	Gerente Funcional de ATEPS
2	Alvarez, Amílcar	Administrador	Coordinador de Gestión Empresarial y RSE
3	Silva, Madelen	Lic Química	Coordinadora de Servicios
4	Rojas, Hernán	Ing. Metalúrgico	Coordinador de Manufactura
5	Lara, María	Ing. Industrial	Coordinadora de Auditorías Integrales
6	Briceño, Hilda	Lic. Mercadeo	Líder de Proyecto
7	Castillo, Emily	Ing. Petróleo	Analista de Producción Social
8	Colmenares, David	Economista	Analista de Producción Social
9	Colmenares, José	Ing. Mecánico	Analista de Producción Social
10	Conq, Alejandro	Economista	Analista de Producción Social
11	Dacosta Daniel	Ing. Químico	Analista de Producción Social
12	Delgado, Manuel	Ing. Mecánico	Líder de Proyecto
13	Meza, Angela	Administradora	Analista de Producción Social
14	Miranda, Francisco	Ing. Eléctrico	Líder de Proyecto
15	Muñoz, Rubén	Administrador	Analista de Producción Social
16	Negrín, Mariana	Administradora	Analista de Producción Social
17	Rodríguez, Ruí	Ing. Civil	Líder de Proyecto
18	Salas, Eduardo	Antropólogo	Líder de Proyecto
19	Terán Ricalys	Ing. Químico	Líder de Proyecto
20	Zapata, Yusneidy	Ing Químico	Líder de Proyecto

Desarrollo del seminario

MÓDULO I. CONTEXTO Y BASES TEÓRICAS

- Presentación a los participantes de las principales concepciones sobre la “otra economía”.
- Exposición del tema sobre el surgimiento de las iniciativas de desarrollo endógeno y desarrollo territorial.
- Presentación del tema de la “Transición al Socialismo”.

MÓDULO II. EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE EPS

- Modos de producción en la extinta Unión Soviética y otras experiencias relevantes de los países aplicadores del llamado socialismo del siglo XX.

MÓDULO III. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA DEFINICIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN VENEZUELA

- Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013: Construcción del modelo productivo socialista.
 - Debatir la propuesta de la Reforma Constitucional.
 - La construcción del Poder Popular.
 - La transformación del Estado.
 - Formas de propiedad de los medios de producción: las empresas públicas, privadas, mixtas y sociales.
- La nueva geometría del poder y el papel de las Empresas de Producción Social (EPS) para desarrollo territorial.
- Las leyes de la Ley Habilitante del año 2008 y su relación con el impulso de la nueva economía.

MÓDULO IV. EXPERIENCIAS VENEZOLANAS EN EL IMPULSO DE LA “OTRA ECONOMÍA”

- Las políticas y experiencias de las distintas políticas desarrolladas para el impulso de la “otra economía” en Venezuela.
 - Caracterización y parámetros de definición.
 - Dimensión y cobertura
 - Sectores de la economía donde inciden.
 - Evaluación del desarrollo de este segmento.
 - Potencialidades y restricciones.

MÓDULO V. TALLER ELEMENTOS ESENCIALES Y DEFINICIONES. RELEVANTES PARA UN MODELO DE EPS

- Análisis comparativo entre la empresa capitalista (tipo ideal) y las EPS como unidades embrionarias de transición a la empresa socialista.
- La empresa dentro del sistema capitalista. Elementos para su comprensión y transformación.
 - El objetivo de la economía.
 - La propiedad.
 - Las relaciones sociales de producción.
 - El cálculo del valor.
 - La ganancia.
- Las EPS como empresas de “transición socialista”. Visión sistémica. Elementos para su comprensión y promoción:
 - Elementos constitutivos.
 - La propiedad.
 - Las relaciones sociales de producción.
 - El cálculo del valor.
 - El excedente.

PONENCIAS

LAS “OTRAS ECONOMÍAS” EN EL CONTEXTO VENEZOLANO

Carlos Luis Rivero

Nunca antes en el país y en América Latina se había interesado más la población —traspasando los muros de contención del mundo académico— por los problemas referentes a la economía y, sobre todo, por el tema de la transformación de la base económica de la sociedad. No de cualquier sociedad, sino de la sociedad en la cual habitamos.

Ahora el tema de la transformación de la economía tiene que ver con la búsqueda de soluciones concretas a una realidad que se vive y que toca la cotidianidad de las mayorías, producto de la agudización de contradicciones de clase en la sociedad.

1. La importancia del tema económico

Muchos de los hechos de la vida cotidiana que se desarrollan en una sociedad, en un tiempo y un lugar concretos están determinados por las relaciones económicas que se desprenden en torno a cómo se produce, qué se produce y qué relaciones económicas se establecen para efectuar el proceso productivo. La humanidad se ha organizado desde sus inicios a partir de una premisa real y concreta, desde la condición humana de satisfacer sus necesidades y esto explica el hecho económico.

Esto no significa que absolutamente todas las relaciones sociales, se encuentren determinadas por las relaciones económicas (determinismo económico), pero sí buena parte de ellas y, sobre todo, las relaciones más importantes.

La victoria de un determinado candidato presidencial y las relaciones políticas en general son una consecuencia de las relaciones económicas. La forma como se organiza la sociedad, las leyes, el ejercicio de la justicia, la forma como se legitiman los poderes públicos, el tipo de Estado, también son una consecuencia de lo anterior.

De manera que, cuando hablamos de cambios, de verdaderos y radicales cambios en una sociedad, tendremos que hablar de cambios en el modo en cómo se producen y de los cambios que deberá sufrir la base económica de la sociedad. No podrá haber cambios revolucionarios si no se “revoluciona” la estructura económica.

2. Las implicaciones de la transformación de la base económica de una sociedad

Cuando hablamos de transformación nos referimos al sentido de cambios profundos, cambios estructurales, saltos históricos en el desarrollo de las fuerzas productivas y en el modo de producción.

Este salto o transformación no es una reforma de la actual estructura económica, no es una adecuación que supera las debilidades de la actual base económica, es una superación del modo de producción imperante por otro que lo sustituye totalmente.

Estos cambios implican tomar en cuenta aspectos de carácter político, social, cultural o ideológico, en donde la superación del viejo modo de producción por el nuevo modo de producción no se realizará en períodos de tiempo cortos. La instauración del capitalismo como sistema político comenzó en el siglo XV, tomó cuerpo con el llamado “Descubrimiento de América”, hasta el siglo XX en que comenzó su etapa imperialista. Ahora estamos viviendo la crisis de esta última etapa. De manera que no podemos pretender realizar los cambios tomando como punto de comparación la temporalidad del ciclo de la vida humana.

Desde el punto de vista económico, la superación de un modo de producción capitalista por otro pasa porque el modo de producción capitalista dé muestras de agotamiento, de no estar en capacidad de desarrollar las fuerzas productivas y satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como no materiales, y porque las contradicciones que genera desde su seno hagan insostenible su existencia.

Los elementos objetivos del agotamiento del modo de producción capitalista no son suficientes para lograr su superación. Es necesario también contar con elementos de carácter subjetivo que pugnen en dirección de superar el sistema capitalista. Para ello se hace necesario que exista un sujeto social con la responsabilidad no sólo de acabar con el viejo modo de producción sino también capaz de edificar la nueva sociedad. Para ello es necesario considerar que no sólo por su condición objetiva frente a las relaciones de producción ese sujeto social es suficiente para llevar a cabo esta tarea histórica, sino que, además, él tendrá que tomar la conciencia de su papel (factor subjetivo) y contar con una correlación de fuerzas que le favorezcan, que le permita enfrentarse a las clases sociales que detentan el poder en la sociedad capitalista. Esta sería la dimensión política que se requiere para desarrollar el cambio en la estructura económica.

Desde el punto de vista social implica un reacomodo del conjunto de clases sociales en la sociedad, sectores de clases que están en una sociedad en un tiempo determinado y que se reacomodan a partir de otra correlación de fuerzas. Así se da un cambio en las relaciones de dominación.

Desde el punto de vista cultural implica un cambio en los valores de los ciudadanos de la nueva sociedad, de la existencia y de la trascendencia. Valores distintos a los que predominan en la sociedad capitalista.

De manera que la transformación de la base económica “arrastra” tras de sí otro conjunto de dimensiones que conforman la vida en la sociedad, que hace que estos cambios sean unos de los más densos en el proceso de transformación social.

3. La formación económico-social de un país y la confluencia de distintos modos de producción

Cuando caracterizamos una sociedad en concreto de acuerdo a su modo de producción, estamos señalando que el modo de producción predominante y determinante es el modo de producción capitalista, lo cual no niega que para el análisis concreto de esa realidad coexistan tanto otros modos anteriores a los capitalistas como modos de producción alternativos al capitalismo.

La caracterización de una determinada sociedad da cuenta de un concepto que denominamos “Formación Económico-social”. Allí se analiza el desarrollo histórico de la estructura económica y social, la formación de las clases sociales, los distintos modos de producción, el modo de producción dominante y las relaciones que se establecen entre las clases.

En la formación económico-social venezolana podemos decir que el modo de producción predominante es el capitalista; que el capitalismo fue impuesto desde afuera y no fue producto del desarrollo de las fuerzas productivas, como en los países europeos, por ejemplo; que en Venezuela coexisten actualmente otros modos de producción, como el modo de producción del “socialismo primitivo” en algunas de nuestras comunidades indígenas; existen algunas relaciones feudales en el campo venezolano y comienzan a observarse, todavía muy incipientemente, relaciones de producción postcapitalistas.

La manera como Venezuela se incorpora al sistema capitalista no fue producto del agotamiento de las relaciones de producción feudales, como en Europa, sino consecuencia de una imposición del capitalismo desde “afuera”, colocando al país en una relación de dependencia dentro del sistema capitalista mundial. Fue, en un principio, proveedor de materia prima exclusivamente para el funcionamiento del capitalismo mundial con relaciones de desigualdad en el intercambio que se estableció. Mientras vendíamos materias primas a muy bajo costo –por debajo incluso del valor que se generaba en su extracción– los países centrales nos vendían productos con un mayor valor agregado, en unas relaciones desiguales de intercambio. Nuestra burguesía fue principalmente importadora de productos elaborados en el exterior y comerciante.

Ese vínculo desde afuera también determinó la relación entre las clases sociales internas y las clases dominantes, sobre todo la norteamericana, convirtiendo a las clases dominantes nativas en “socios menores” del gran capital internacional, sin dejar espacios para el surgimiento de una burguesía con un proyecto nacional.

Venezuela se inserta plenamente dentro del sistema capitalista mundial en la fase imperialista del capitalismo. Se inserta en la segunda década del siglo XX como

suministrador de energía, a través del petróleo, y teniendo como socio principal a Estados Unidos.

El país se convierte, a partir de ese momento, en un país periférico, dependiente de la economía norteamericana y, desde el punto de vista político, en un país determinado por esas relaciones económicas.

Esta inserción de la nación en el capitalismo incluye a algunos sectores y clases sociales y excluye a otros sectores y clases sociales. Entre los sectores incluidos se encuentra la naciente burguesía importadora, la burguesía comercial –que venía regentando las casas comerciales desde la colonia (familias alemanas, francesas, holandesas) – y a los grandes terratenientes que no vieron riesgos para sus propiedades.

Entre los sectores excluidos estuvieron la burguesía industrial nacional, los campesinos pobres, la incipiente clase obrera que vivió sobre sus hombros el peso de la explotación con salarios disminuidos y un grueso número de desplazados que venían del campo a las ciudades y que conformaron los cordones de miseria y el ejército de reserva, lo cual llevó a que el valor de la fuerza de trabajo en nuestros países fuera más barata que la fuerza de trabajo en los países centrales.

El capitalismo venezolano tuvo limitaciones estructurales para incorporar a esta población al nuevo modo de producción por varias razones:

- La actividad principal, que era la petrolera, no requería de grandes contingentes de trabajadores.
- El resto de la actividad económica se realizó a expensas de los ingresos petroleros y fue la actividad importadora comercial, de poca mano de obra, pasando a estos grandes contingentes de la población de las ciudades a encontrarse en situación de exclusión de las bondades del nuevo modo de producción.

Es menester señalar de la misma manera que el modo capitalista, basado en la producción y exportación petrolera, fortaleció a un sector de la sociedad, que ejercía labores de empleados, gerentes medios y, con la masificación educativa que se dio durante la década de 1960, este sector se fortaleció.

El sistema político en el siglo XX estuvo conformado por partidos que se denominaban policlasistas pero que se convirtieron en instrumentos de la élite dominante: imperialismo, burguesía y terratenientes generaron una gran distancia entre lo que pregonaban y su práctica política, lo que terminó por generar una deslegitimación frente a las grandes masas de población y una crisis política importante que concluyó en la elección presidencial de Hugo Chávez Frías.

4. Las economías alternativas

El cooperativismo, la autogestión y la cogestión han sido propuestas introducidas por el mismo mundo capitalista para encubrir las relaciones de explotación. Sin embargo, estas modalidades y otras también pueden direccionarse en el camino de la emancipación de los trabajadores.

El cooperativismo en Venezuela es de vieja data. La primera Ley de Cooperativismo es de 1966. Existieron experiencias cooperativistas que encubrían la explotación, pero también hubo las que permitieron basar la economía en el factor trabajo y no en el capital logrando romper con la explotación de otros. Esto permitió fortalecer valores como la solidaridad, el colectivismo y el esfuerzo propio. Tales experiencias se desarrollaron sin una política de Estado que las promoviera.

Durante el período neoliberal se dieron dos políticas particulares vinculadas a formas económicas alternativas.

- Se impulsaron, dentro de un segmento de la población, unidades económicas dirigidas a los sectores más pobres que no disponían de espacios para incorporarse al proceso productivo formal de una economía denominada “popular” que, básicamente, se puede caracterizar como una economía de subsistencia, limitada a pequeños territorios.
- La otra política impulsada dentro del modelo neoliberal estuvo dirigida a flexibilizar las relaciones laborales para lo cual se impulsaron organizaciones productivas como microempresas y cooperativas que permitían elevar la ganancia de la gran economía, debido a que ésta ya no cargaba con el pesado fardo de las reivindicaciones laborales de los trabajadores formales, sino que, a través de la acción maquiladora, se contrataban para ciertos eslabones de la cadena productiva a estas organizaciones.

Sin embargo, y a pesar de estas políticas dirigidas por el gran capital, han surgido en América Latina espacios económicos muy diversos, con distintos objetivos que comienzan a romper, al menos parcialmente, con la economía capitalista tradicional.

Han surgido estudios en distintos países y desde diferentes paradigmas que analizan esta realidad, encontrándonos hoy con variadas maneras de interpretar y de nombrar estas economías.

Principalmente hay dos orígenes teóricos para interpretar estas economías, desde el pensamiento cristiano y desde el marxismo, no siendo éstas completamente contradictorias, dado que en algunos aspectos son complementarias.

Las coincidencias que diferencian estas economías de la economía capitalista son las siguientes:

- La producción no está motivada por la elevación de la tasa de la ganancia, sino por la necesidad de obtener ingresos.
- El aporte principal es el trabajo de cada uno de los integrantes de esas unidades económicas.
- Son dueños, además, de los medios de producción. Son propietarios colectivos.
- Están libremente asociados.
- Se encuentra privilegiado el valor de uso de lo que producen ante el valor de cambio.

Esta economía es denominada de varios modos. Entre las acepciones más comunes encontramos:

- Economía social
- Economía popular
- Economía solidaria
- Economía de solidaridad
- Economía asociativa y autogestionaria
- Economía del trabajo

Existen ciertos elementos que diferencian estas economías y están determinados, básicamente, por el carácter complementario o excluyente que hacen de la economía capitalista:

- Hay unidades económicas y concepciones que no se plantean convertirse en una economía que sustituya la capitalista, sino que ocupan algunos espacios que fueron dejados “libres” por el capitalismo y, finalmente, se convierten en instancias de las redes y conexiones que teje el capitalismo para supervivencia.

Existen otras economías a las que su poca fortaleza no les permite oponerse al capitalismo, no obstante, su concepción es antagónica a la producción capitalista. En Venezuela tenemos una diferencia adicional entre éstas y tiene que ver con su relación con la economía estatal o pública.

Como es conocido, en los últimos años han sido impulsadas otras economías desde el Gobierno.

Algunas de esas economías funcionan bajo la tutela y protección del Estado, convirtiéndolo en el sustituto del sistema capitalista, asumiendo éste algunas fases del proceso productivo y dejando solamente a las economías alternativas espacios muy pequeños de funcionamiento.

Lo que es importante señalar es que estamos en un proceso totalmente inédito, donde el desarrollo de la correlación de fuerzas y la elevación de la conciencia de cambio serán los determinantes del futuro de estas economías, para que, verdaderamente, podamos construir una base económica que actúe en consonancia con las necesidades de la humanidad y no en contra de ella. Este es el reto que tenemos por delante.

5. Características comunes de las “otras economías”

a) **La producción no está motivada por la elevación de la tasa de la ganancia, sino por la necesidad de obtener ingresos**

Por lo general, estas unidades productivas están conformadas por sujetos sociales que han sido expulsados del aparato productivo del capitalismo; pertenecen al “ejército de reserva”, no tuvieron acceso a la educación y buscan para la supervivencia en nuevas formas de inserción. Llegan a organizarse y conformar unidades productivas que les permitan obtener un ingreso para el sustento de su familia.

b) **El aporte principal es el trabajo de cada uno de los integrantes de esas unidades económicas**

Por su misma condición de excluidos, para lograr conformar esta unidad productiva el principal y permanente aporte es su fuerza de trabajo, que antes se vendía a otros y que ahora es utilizada para ejecutar el trabajo sin explotación de la fuerza de trabajo de otros.

c) **Son dueños, además, de los medios de producción y propietarios colectivos**

Conforman cooperativas o asociaciones civiles con igualdad de participación, donde la propiedad de los medios de producción es colectiva pero es de los trabajadores y trabajadoras.

d) **Se encuentran libremente asociados**

Se organizan por cuenta propia, por afinidad en los oficios o por su propia condición de excluidos y ejercen la gestión con libertad, sin estar sujetos a patronos u otras figuras de control.

e) **Se privilegia el valor de uso de lo que producen ante el valor de cambio**

Van al mercado y colocan precio a sus mercancías con referencia a los precios de mercado, sin embargo, comienzan un largo camino para dar mayor importancia al valor de uso que al valor de cambio y con ello la ganancia.

LA TRANSICIÓN Y EL PROBLEMA DE LA HIBRIDACIÓN SOCIALISMO VIVIENTE Y CAPITALISMO PREDOMINANTE

Jaime Corena Parra

La profundización de la Revolución Bolivariana en vía a la conformación de un Estado socialista, bajo el liderazgo del presidente Chávez y la orientación del naciente pero ya fuerte PSUV es una cuestión que suscita el interés de millares de personas deseosas de la construcción de una nueva sociedad con bases en la justicia, igualdad y máxima suma de felicidad posible para todas y todos, como auténtica alternativa a los grandes estragos socioculturales causados por el capitalismo.

No obstante, ahora la profundización requiere no sólo del debate sobre la idea de “por qué socialismo”, sino también acerca de “cómo construir el socialismo en Venezuela”. Ello obliga a tratar, en especial, el llamado problema de la hibridación capitalismo-socialismo.

Comencemos, entonces, por tratar este problema, cuya resolución es determinante para lograr el propósito de avanzar en la construcción y materialización del sistema socialista.

1. El problema de la hibridación capitalismo-socialismo

El diálogo con Antonio Aponte –uno de los autores venezolanos que más referencias hace, casi a diario, respecto de cómo construir el socialismo– es el procedimiento elegido para abordar este problema. Este diálogo se complementa con apuntes tomados de la lectura de otros autores, entre ellos Mészáros y el Che.

2. Hibridación

Aponte¹, a principios de 2008, se muestra muy preocupado por la hibridación en la Revolución Bolivariana de Venezuela y dice al respecto:

El proyecto hegemónico en esta etapa de la Revolución Bolivariana postula una suerte de capital-socialismo, donde el Estado administrador de la renta petrolera estimularía la formación del capitalismo y controlaría su voracidad, es decir, se encargaría de hacer un capitalismo humano, bien comportado. Simultáneamente el Estado crearía empresas de propiedad social que competirían en el mercado capitalista y se encargarían de la beneficencia social.

⁽¹⁾ Antonio Aponte. El problema de Fondo, columna Un grano de maíz, de enero 24 de 2008, Diario VEA de Caracas.

A continuación agrega:

“Ese modelo tiene su correspondiente político en la búsqueda de un pacto con la oligarquía, y su correspondiente social en el aumento de la fragmentación de la sociedad en consejos comunales aislados”.

A partir de estas dos citas de Aponte entramos en diálogo con él. La hibridación no es un camino elegido voluntariamente. En las condiciones venezolanas actuales hubo que pasar por ésta y ello originó altos costos, y, como bien dice Aponte (artículo citado), bajo ella se suceden inconvenientes tales como los mencionados a continuación:

“Las formas capitalistas esconden alimentos, escamotean la calidad, desvían productos para donde les dé más ganancia, siembran lo que les conviene, explotan lo que les dé ganancia, fabrican lo que dé más dinero, la renta es su divisa”.

Eso sin mencionar la reproducción metabólica de la praxis del mundo del capital que la hibridación multiplica si no son aplicadas estrategias adecuadas para contrarrestarla, pues no se trata únicamente de hibridación económica, es una hibridación más amplia que contiene democracia participativa Vs. democracia representativa, gestión socialista Vs. gestión liberal jerárquica, valores socialistas vs. valores liberales y autoritarios, mecanicismo-dogmatismo Vs. filosofía de la praxis, cultura socialista naciente Vs. cultura del capital.

A Lenin y a los bolcheviques les ocurrió algo más grave que lo señalado por Aponte. Con la hibridación que reprodujo la Nueva Política Económica (NEP) –que en el espíritu del Che² fue establecida en la República Soviética Socialista (URSS) para responder a un inmenso cúmulo de dificultades y peligros y a una política económica sumamente difícil de llevar– se *dió entrada nuevamente a viejas relaciones de producción capitalistas*. Esta unión de países nunca pudo resolver, al decir del Che, “los conflictos provocados por la hibridación que significó la NEP (...) Se está regresando al capitalismo”, apuntó el Che. La URSS terminó disolviéndose a partir de 1989, 24 años después de los señalamientos premonitorios del Che.

Pero en Venezuela no se está volviendo al capitalismo, apenas se está ingresando a la hibridación socialismo naciente-capitalismo predominante como camino a superar para profundizar la construcción socialista.

La Revolución Cubana no pasó por este camino. En 1961, teniendo en cuenta las características de su proceso, que no incluían la legitimación periódica a través de

⁽²⁾ Che Guevara. Apuntes críticos a la Economía Política, Editado por Centro de Estudios Che Guevara y Ocean Press en La Habana, 2006.

elecciones propias de la democracia liberal representativa, y conociendo los antecedentes del socialismo existente en la URSS y Europa Oriental, se declaró socialista y para ello –vaya paradoja–, contó con el apoyo de la URSS, que ya para ese entonces reproducía el mundo del capital.

Para Aponte, en un primer momento (a principios de enero de 2008), las dificultades que origina la hibridación. En términos de generalidad estamos de acuerdo con él. Eso intentó hacer el presidente Chávez con la propuesta de reforma constitucional el 2-D, pero el pueblo no votó mayoritariamente por ella. Con relación a la aceleración de procesos, el presidente Chávez es pionero.

Ahora ha introducido la propuesta de aceleración del desarrollo regional (PADRE), que entraría en vigor luego del 23-N y está dirigida a propiciar la integración de la Presidencia de la República con las gobernaciones y alcaldías en el tratamiento de problemas sociales y políticos prioritarios, lo que significa profundizar la Revolución. Veremos cómo resulta la aplicación de la propuesta PADRE para examinar, por medio de indicadores precisos, su aporte al fortalecimiento de los logros y la cultura socialista.

De acuerdo, hay que salir de la trampa de la hibridación, ojala sea pronto, sin embargo, debemos hacerlo bajo la guía de un sistema teórico-práctico socialista adecuado –que permita hacer análisis concretos de situaciones concretas y definir el tratamiento transformador de éstas con la más amplia participación del pueblo trabajador en momentos y tiempos adecuados– y un plan socialista de construcción de la nueva sociedad –que en Venezuela es el Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB).

Un sistema teórico-práctico, una filosofía de la praxis, en términos de Gramsci, debe ser reconstruido por el mundo del trabajo venezolano, por las grandes mayorías que se decidan conscientemente a construir el socialismo y ello demanda tiempo, reflexión y acción. Apenas está iniciándose la (re)construcción de este sistema. Tales mayorías, a diferencia del año 2007, encuentran ya en el naciente y pujante PSUV y en fuerzas de trabajo que adquieren varias formas de organización –entre las que se encuentran, el Congreso Nacional de Formación y Gestión Socialista (CNFGA)–, espacios propicios para aprender socialismo haciendo socialismo.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar no ha sido asimilado por el mundo del trabajo venezolano, aunque, valga decirlo, a fines de 2008 ya es un material orientador reconocido por colectivos sociales y gubernamentales importantes.

3. Una intuición a fundamentar para enfrentar la hibridación en dirección socialista

Para cumplir con el papel orientador en la solución de la hibridación, a los batallones del PSUV, en los lugares de residencia, sitios de trabajo y estudio formal, les

corresponderá impulsar a lo largo de las próximas décadas tres tareas principales simultáneas y estrechamente interrelacionadas, por medio de las cuales también se reconstruiría el sistema teórico práctico socialista. Esas tareas son:

- La construcción del Poder Popular.
- La construcción de la economía política del socialismo y su estudio; que será productiva, eficaz y de calidad.
- Impulsar el sistema teórico y práctico que orienta la construcción socialista, apoyado en el desarrollo de las ciencias y las tecnologías.

Tales tareas deben emprenderse en contrariedad a cualquier espíritu liberal, mecanicista, en el sentido de verles de forma aislada. Por ello se debe insistir en la simultaneidad y la interrelación de las mismas, precisando que son complementarias e inseparables en un auténtico proceso de cambio social. Al realizarse de forma extensa e intensa, podrían ser la solución a la hibridación a la que se refiere Aponte. Esa es la intuición principal que focaliza el problema que aquí se aborda.

Recordemos que la hibridación es producto de la particularidad de la Revolución Bolivariana, que aún no ha culminado la construcción a gran escala de lo que los vietnamitas llamaron las fuerzas políticas y sociales de la revolución (expresión de la conciencia socialista y antiimperialista de masas y no solo de élites de vanguardia), para avanzar en su profundización sin intentar pasar por alto los tiempos históricos. Pero, además, esto no se resolverá en el marco de un solo país y para ello se avanza en el escenario de la Alternativa Bolivariana para las Américas ALBA, que hoy incluye a Dominica y Honduras como nuevos miembros plenos, y a Ecuador como buen acompañante.

Para abordar estas tareas complejas e inmensas hay que considerar algunos elementos epistemológicos y organizativos que a continuación se desarrollan.

4. Tres elementos clave para apoyar las tareas de la transición

Comprender que nos moveremos en una simultaneidad, que por un lado, nos enfrentamos a la legitimación democrática (bajo el modelo occidental) de los gobiernos locales, regionales y del propio Gobierno Nacional y, por el otro, construimos el Poder Popular, la economía política de la transición socialista y el sistema teórico práctico del socialismo.

El movimiento en esta simultaneidad debe ser realizado por los batallones socialistas del PSUV en los territorios y los lugares de trabajo y estudio formal, y en cuyo desarrollo deberán apropiarse masivamente de su sistema orientador y nutrirlo con nuevas consideraciones y experiencias.

Se debe lograr, por medio de la acción consciente del PSUV, que se establezca una dirección de la economía socialista naciente, donde participen activamente los trabajadores (intelectuales y materiales) y los delegados del Gobierno Bolivariano. Esa participación podría suceder en seis escenarios, en los que deben destacarse sus respectivos núcleos de desarrollo científico-tecnológico y donde también participen ampliamente los trabajadores para avanzar en la disminución progresiva de la división del trabajo y su orden jerárquico, como bien se propone en el Proyecto Nacional Simón Bolívar.

En consonancia con ello, Aponte, en septiembre de 2008, avanza en su postura y reconoce que es preciso impulsar la construcción de un área de la economía socialista que confronte en todos los planos y, principalmente, en el de la conciencia y la organización al capitalismo aún dominante.

Estos posibles seis escenarios serían:

- Petróleo y energía
- Industrias básicas
- Industrias intermedias
- Sistema agroalimentario
- Sistema de transporte
- Cooperativas y núcleos de producción comunal

Por supuesto que se requiere de la articulación de la dirección socialista de los seis escenarios. Esa iniciativa le corresponde a la Comisión Central de Planificación, en la que deben participar voceros de los consejos comunales y los consejos de trabajadores. En Nicaragua, según vimos en la visita que hizo el presidente Chávez a principios de año 2008, se muestra que es posible la participación directa del pueblo trabajador en la Comisión Nacional de Planificación de la Economía.

Hay que ayudar a reproducir los consejos de trabajadores (en la ciudad y el campo) y los consejos comunales para facilitar su participación consciente en la toma de las decisiones económicas y políticas fundamentales del país. La conciencia socialista de masas o de mayorías, como bien lo precisa Mézáros, se reproduce mediante la participación en actos socialistas.

Ahora bien, ya nos dirá el paso del tiempo, la acción consciente del PSUV y del pueblo trabajador y la confrontación de la Revolución con el imperio y las oligarquías hasta qué punto, con la aplicación de estas tres medidas, se puede aligerar la marcha que supere la hibridación y se apunte a construir la patria socialista en el país y la Unión de Naciones Latinoamericanas y del Caribe.

Entramos ahora a mirar en detalle las tres grandes tareas que se deben hacer para superar la hibridación.

5. Tres grandes tareas para resolver la hibridación en dirección socialista

Las tres tareas para resolver la hibridación son las correspondientes a la construcción integrada del Poder Popular, la economía política de la transición socialista y sus nuevas categorías, y el sistema teórico práctico acogido y elaborado por millones de personas para orientar esa construcción.

6. Poder Popular

Acorde con las apreciaciones de Olmos y Lara (2007)³, el Poder Popular es la verdadera democracia y consiste en una construcción realizada en la medida en que el pueblo se hace sujeto social y político. Ellos ilustran su valiosa idea diciéndonos que el Poder Popular es contrario a la visión burguesa de la división mecánica de poderes. Así convergen con un aspecto de la visión del presente ensayo sobre la economía política que impulsa a integrar dentro de la empresa muchas funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Económico. Tal integración es la que hace que una asamblea de trabajadores(as), por citar un caso, se transforme en sujeto social y político, no solo sindical –que es muy limitado en sus alcances transformadores–, cuando discute y aprueba los presupuestos y los planes de producción anuales de una empresa que marcha en dirección socialista.

Ahora, desde una mirada estrictamente política, el Poder Popular es la forma que va adquiriendo el nuevo Estado. La propuesta no aprobada el 2-D de 2007 de elevar a rango constitucional la existencia y la vida de los consejos comunales y los consejos de trabajadores apuntaba a potenciar ese nuevo poder, ya no sólo en el ámbito territorial del poder (consejos comunales), sino también convirtiendo a los trabajadores en fuerza protagónica de la construcción socialista (consejos de trabajadores).

Sin Poder Popular no habrá construcción de la economía política en dirección socialista y su estudio, y viceversa; esa es una de las grandes lecciones de la experiencia de la extinta URSS. Esto significa, para los socialistas autocríticos, deslindar, con la práctica de la democracia representativa que aún tiene fuerza material y mental en el campo del bolivarianismo venezolano, consistente en dejar la economía en manos de los “empleadores”, el Poder Ejecutivo y Legislativo para los políticos, la justicia para el “funcionariado objetivo” y el sindicalismo para la “clase trabajadora”. La construcción del Poder Popular *articula los consejos comunales aislados*, a los que hace referencia Aponte en su artículo, y los consejos de trabajadores nacientes, y, de

⁽³⁾ José Olmos y Carmen Lara. *El poder popular es la democracia verdadera*. (Revista A Plena Voz: Edición 37: Caracas); 2007.

esta forma, se ayudaría a propiciar el origen del nuevo Estado, así como el inicio de la muerte del viejo.

7. La economía política de la transición socialista

La tarea de construir el Poder Popular no es suficiente, es preciso construir la economía política de la transición socialista, que para el Che, en 1965, no se había creado y estudiado. Es por medio de esta construcción que los trabajadores, en su sentido más amplio, establecen relaciones de producción socialistas en la medida en que participan de la toma de decisiones fundamentales, como elaboración de planes, presupuestos y distribución de excedentes. En la medida en que ellos toman decisiones de este tipo se hacen socialistas, pues la conciencia socialista de masas está mediada por la práctica social. Pero, además, deben participar de la resolución de problemas científico-tecnológicos para avanzar en la disminución de las diferencias entre trabajo intelectual y material. Esta participación se hace mejor si cada empresa es una aldea del conocimiento universal y acreditación de saberes adquiridos por experiencia laboral.

La construcción de la economía política socialista y su estudio, cuyo eje principal es un nuevo modelo productivo asociado a

Prácticas que aseguren nuevas formas de control de los medios de producción, la promoción del desarrollo endógeno, el fortalecimiento de la cogestión, la autogestión y el control obrero, el fomento y acompañamiento de empresas de producción social, la dinamización y transparencia de las cadenas productivas, el comercio justo y la complementación como palanca para la integración con los pueblos latinoamericanos (El Troudi y Monedero, 2006)⁴.

De manera explícita, queremos precisar que todo lo anterior y otros elementos que hay que agregar, constituyen un modelo productivo que introduce, progresivamente y a gran escala, como indicador principal de su sustentabilidad, relaciones socialistas de producción que estimulan el desarrollo de una base material adecuada y de sujetos sociales críticos y libres.

Por medio de estas relaciones se articula el mundo del trabajo participativo y se organiza y educa al conjunto de la sociedad para superar el mundo del capital que la asedia, reproduciendo con ello ideas sometidas a la crítica de la práctica social, valores, conciencia y sujetos, en fin, una nueva cotidianidad o cultura socialista. Se trata, como El Troudi y Monedero (2006)⁵ lo dicen, de superar el modelo capitalista, donde priman

⁽⁴⁾ Obra citada, página 76.

⁽⁵⁾ Obra citada, página 76.

los intereses particulares sobre los colectivos. Y en este desafío el socialismo es pensado principalmente desde el trabajo como su categoría más relevante, aunque haya otras que deben tenerse en cuenta.

Recordemos que los conductores de los pueblos soviéticos y europeos orientales, ajenos al desarrollo del trabajo participativo, se empantanaron en una práctica socialista que degeneró en autoritarismo y negación de la toma de las decisiones políticas y económicas, fundamentales por parte del pueblo. Como resultado de todo ello la hibridación triunfó en la dirección capitalista.

Pero, además, fracasaron los socialismos europeos (socialdemócratas). Estos que ya habían renunciado a superar el capitalismo, ahora lo ensalzaban. Las llamadas *terceras vías* fueron fórmulas para esconder el hecho de que la socialdemocracia abrazaba, junto al liberalismo político, el liberalismo económico, es decir, el capitalismo.

En suma, la creación planificada de las empresas socialistas productivas, eficaces y de calidad y su articulación en un sector dinámico de la economía no debe llevarse a cabo al libre albedrío, con aparente neutralidad. Ella requiere de su inscripción en un tipo de socialismo. ¿En Cuál? Esa es la pregunta pertinente.

No caben términos medios. La marcha del proceso híbrido de desarrollo del socialismo naciente y el constreñimiento progresivo del capitalismo predominante debe impregnarse profundamente en:

- La base económica y las mentes de la sociedad.
- Las relaciones sociales socialistas que predominaron en la vida de las comunidades indígenas originarias.
- El pensamiento de la generación libertadora.
- En la experiencia socialista mundial.
- El conocimiento popular sobre la Revolución Bolivariana y su profundización.

Por otro lado, es indispensable agregar que, en el contexto del ALBA, muchas de las dificultades de la hibridación se resolverán gracias a la solidaridad y la complementariedad de sus economías y poderes, pues la producción en los países miembros no se orientará a la competencia capitalista, sino a la satisfacción de las necesidades de sus pueblos.

Especial atención merece el apartado siguiente, pues las luces que orientan el proceso serán producto de un aprendizaje social que apenas comienza a manifestarse. En este asunto nos detendremos un poco más.

8. Las luces o el sistema teórico-práctico que orienta la construcción del socialismo en nuestras condiciones actuales.

La vida de los pueblos latinoamericanos y caribeños no empezó con la llegada de los imperios dominantes y sus culturas por allá, a finales del siglo XV, según marca el calendario impuesto por occidente, sino miles de años antes. Desde este apunte elemental, que se pasa a menudo por alto en el desarrollo de la literatura socialista, es indispensable mirar la formación del sistema teórico-práctico en reconstrucción que orienta nuestro desarrollo social actual. Por medio de un cuerpo cultural y moral de esta naturaleza es que sabemos de dónde venimos como pueblos en lo material y lo espiritual y para dónde queremos ir, ya no por evolución, sino por cambios socioculturales orientados. Por vía de “evolución”, sin norte crítico, es posible que también lleguemos a un nuevo esclavismo.

Lenin (2006, p. 94)⁶, sostuvo que toda la teoría de Marx es la aplicación de la teoría del desarrollo –en su forma más consecuente, más completa, más profunda y más rica de contenido– al capitalismo moderno. Era natural para Lenin que a Marx se le plantease, por tanto, la cuestión de aplicar esta teoría también a la inminente bancarrota del capitalismo y al desarrollo futuro del comunismo. Para nosotros el desafío de aplicar el sistema teórico-práctico al desarrollo social tiene otros componentes que, en el espíritu de Hart Dávalos (2008, p. 22)⁷, consisten en fusionar la construcción de la sociedad socialista, con la vida indígena sobreviviente y su cultura, y con la obra inconclusa de la generación libertadora. Eso es lo que se intenta hacer con las revoluciones boliviana, ecuatoriana, venezolana, nicaragüense y cubana. El resultado –eso esperamos– será el mismo previsto por las críticas y propuestas originales de Marx y Engels, pero en la concepción de Martí, principal autor intelectual de la Revolución Cubana, explicitada por Hart Dávalos en el artículo antes citado, destacamos que la tarea es “injetar en nuestras repúblicas en el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas”.

Por supuesto, así como esperamos y queremos que cambien las sociedades, de la misma forma aceptamos que los sistemas teórico-prácticos que orientan el desarrollo social también estén sujetos a cambios. El sistema que orienta nuestras revoluciones es ajeno a cualquier reducción a enfoques eurocentristas o evolucionistas criollos apologistas del liberalismo.

De ahí que nos permitamos avanzar sobre algunas consideraciones al respecto de cuáles son las fuentes y las partes integrantes del sistema teórico-práctico de nuestro

(6) Vladimir Ilich Ulianov, Lenín. *El Estado y la revolución*. (Universidad Bolivariana de Venezuela: Caracas); 2006.

(7) Armando Hart Dávalos. *Martí, Gramsci y los desafíos del siglo XXI (y II)*. (Diario VEA, Edición de 11 de febrero: Caracas); 2008.

desarrollo social, como medio de liberación, como cultura y medio de construcción de la nueva sociedad y el nuevo ser humano.

Primero existieron aquí las formas de vivir indígenas y con ellas las relaciones de producción y distribución de bienes entre los hombres y las relaciones entre ellos y la naturaleza, a la que se consideraron parte integrante. Aunque posteriormente algunas sociedades evolucionaron hacia enormes imperios tributarios como el azteca y el inca, con relaciones de explotación a través de la violencia, eran en la mayoría de los casos, y lo fueron a lo largo de varios siglos comunidades que se regían por otros valores. Establecieron relaciones mucho más justas que las hasta ahora creadas por la cultura occidental y de ellas aún encontramos vestigios en varias comunidades de las Américas. En ellas el trabajo y la relación armónica con la naturaleza eran y son el factor relevante de la vida. Contrario a las exclamaciones de Bush y sus congéneres, que destacan primero la economía de mercado y luego el valor de la naturaleza y el ser humano. Por eso es coherente empezar por mirar el componente indígena de las luces de la Revolución.

9. La forma de vida de las comunidades indígenas originarias

En su esencia, tal como lo señaló Mariátegui⁸, lo más importante para el pensamiento crítico socialista al estudiar los pueblos indígenas, no se trata sólo de que se les reconozca su derecho a la existencia autónoma o su identidad, sino que se comprenda que aún viven en un marco de relaciones sociales de producción y con la naturaleza; que no admiten la misma transformación revolucionaria que se propone para las economías capitalistas o capitalistas dependientes. Esta es una idea que la teoría desarrollo socialista, apegado o no a los manuales de la URSS, ha pasado por alto con las consecuencias prácticas que se derivan de ello.

El socialismo crítico no ha precisado aún si las comunidades indígenas deben ser o no inscritas en el desarrollo de las fuerzas productivas socialistas (por la vía del cambio tecnológico y/o de la industrialización), como se planea que ocurra para los pueblos criollos urbanos o rurales actuales. Esto no es cualquier asunto marginal, por el contrario, es algo esencial en la elaboración del programa de la Revolución Socialista venezolana y latinoamericana. ¿Acaso hay que industrializar la vida de las comunidades indígenas de México, Guatemala, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, etc.?; ¿para parecernos al proyecto socialista de occidente? O, por el contrario, ¿hay que reconocer que en su esencia económica las comunidades indígenas son también vanguardia en la orientación de la industrialización controlada y limitada y en la transformación de las relaciones de producción, impuestas por la violencia a los pueblos criollos desde el colonialismo hasta su moderna articulación en el mundo del capital?

⁽⁸⁾ José Carlos Mariátegui. La cuestión del indio. 1924.

Por supuesto que a nosotros, como “criollos” (en cierto sentido sometidos por la cultura de occidente), nos va a costar mucho esfuerzo entender la idea de la orientación indígena de vanguardia, pues, desde una perspectiva eurocentrista, el desarrollo socialista, bajo la forma de un proyecto histórico viable, es trazado con énfasis en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. A esta trampa ingresa, por ejemplo, el equipo de Dieterich (2007, página 57)⁹, que no contextualiza la valoración que hace de la suprema importancia de la base tecnológica alcanzada como determinante de las relaciones económicas posibles, del régimen político y el grado de cultura factibles para una sociedad.

Este determinante podría ser válido para el desarrollismo urbano occidental pero no para nosotros, pues, igualmente, sobre una base material de desarrollo industrial limitado y controlado que conviva con las comunidades indígenas (y campesinas) en el conjunto de la Patria Grande, podría construirse una democracia participativa ancha y profunda, y una cultura respetable y respetuosa. En tal sentido, hay que destacar que una sociedad culta es también aquella que conscientemente, bajo la orientación indígena-criolla consciente, se proponga reducir los consumos promedio de masa (incluida la biomasa) y de energía de Occidente y no pretender igualarlos.

¿Vamos acaso a llevar los indicadores de consumo de masa y energía, hasta el punto de que cada hogar tenga un televisor, un computador y un vehículo por persona y por ello proclamarnos modernos y desarrollados?

Desde este enfoque de orientación indígena-criolla no se niega el desarrollo de las fuerzas productivas ni el industrialismo citadino y su creación de una base científica tecnológica avanzada. Pero si se pretende que esta última sea aplicada con especial cuidado a la seguridad alimentaria, la salud, el ambiente, la educación y la recreación, por el contrario, la aspiración es que cada ciudadano(a) viva como cooperativista culto(a) hasta el punto de reducir al máximo la diferencia en su formación teórico-práctica para el trabajo.

Después, en segundo lugar, en la lucha por acabar con la colonización y el saqueo imperialista surgieron ideas y prácticas de libertad, igualdad y justicia que aún sobreviven y que han ganado relevancia como facilitadoras de la Revolución Bolivariana.

10. Las ideas y prácticas de la generación libertadora

El pensamiento y la obra de Miranda, Bolívar, Sucre y Simón Rodríguez sobre libertad, igualdad y justicia bajo leyes inexorables, y la unión de los pueblos como cuerpo propicio para reproducirlas y mantenerlas significan un núcleo fuerte del sistema

⁽⁹⁾ Vladimir Ilich Ulianov, Lenín. *El Estado y la revolución*. (Universidad Bolivariana de Venezuela: Caracas); 2006.

teórico-práctico de la Revolución Socialista venezolana y suramericana. No sólo lo decimos a modo de proclama, pues la Gran Colombia ya existió entre 1819 y 1830 y renace en el siglo XXI, bajo la forma del ALBA, que ya tiene herramientas concretas de crecimiento como la Universidad del Sur, Telesur, los programas de intercambio productivo y cultural y los bancos del Sur y del ALBA.

La propuesta de unión de los pueblos del Sur es convergente con la proclama socialista de la unión de todos los trabajadores y trabajadoras del mundo y la vuelve concreta en un gran espacio regional. La idea bolivariana de la máxima suma de felicidad, seguridad social y equidad posible para todas y todos es compatible con la sociedad de la libertad y la igualdad que defienden los socialistas (y comunistas autocríticos).

Igualmente, importante es la formación en actitud y compromiso por la libertad que la generación libertadora entregó como ejemplo y la formación en la unión del estudio y del trabajo, en la inventiva que promovió Simón Rodríguez, y que Freire desarrolla como pedagogía liberadora.

11. La teoría del desarrollo socialista de las sociedades producida por la humanidad

Desde siempre y en todos los lugares los seres humanos han querido vivir en justicia, libertad e igualdad, y para ello, a lo largo de la historia, desde el levantamiento de los esclavos espartaquianos, hasta tiempos más recientes con la Revolución Francesa, hicieron miles de jornadas de lucha y formularon decenas de ideas de cambio. Pero con la aparición del capitalismo esclavizante, forma que adquiere el mundo del capital con la industrialización y su ulterior metamorfosis, aparecen propuestas socialistas para sustituir el capitalismo por otra sociedad más justa, la socialista. Estas propuestas van desde el utopismo de las soluciones parciales y parroquiales, hasta el cambio del mundo de base por un sistema socialista universal creado conscientemente, concebido como estación intermedia para avanzar hacia la sociedad sin clases.

La fundamentación teórica de esta propuesta con una crítica demoledora al capital y la proclama de la necesidad de su sustitución como obra de un movimiento de trabajadores les correspondió hacerla a Marx y Engels y los socialistas europeos, desde la misma edición del *Manifiesto Comunista* de 1848. Esa propuesta originaria, que no pierde vigencia y siempre se actualiza, se intentó convertir en realidad política y social con la Comuna de París, en 1871, primera referencia de intento de construir socialismo con las orientaciones teórico políticas de Marx y Engels.

Con esa herencia teórico-práctica los pueblos trabajadores de Europa y sus partidos dirigentes iniciaron la epopeya de hacer las revoluciones socialistas, que, por

primera vez, se concretaron en un país no propiamente industrializado como Rusia y en el marco del fin de la llamada Primera Guerra Mundial imperialista. Los Bolcheviques y Lenin inician la Revolución Socialista hacia la sociedad sin clases, que luego es frenada por razones particulares de la supervivencia de la población y transformada en un proceso de tránsito hacia el socialismo, en convivencia explícita con manifestaciones del capitalismo que se quería sustituir. Allí se procuró hacer la primera industrialización socialista planificada en el mundo. El resultado de esa hibridación es muy conocido. A fines del siglo pasado se disolvió la Unión Soviética.

Sobre las causas de este fracaso revolucionario, hoy convertido en gran lección, Gramsci, Luckas, Mészáros y varios dirigentes cubanos como el Che, Fidel y Hart Dávalos, entre otros, han hecho destacadas argumentaciones críticas (de carácter económico, político, jurídico y ético), acerca de las cuales es obligatorio aprender.

Pero antes de este colapso los pueblos asiáticos, en especial el vietnamita, enseñaron cómo hacer y defender las revoluciones en cuanto son una obra de las inmensas mayorías, en las que toda persona cumple con la realización de una tarea específica integrada al conjunto de un proceso revolucionario orientado estratégicamente.

En los últimos 50 años, en esta región del mundo de Fidel, Mariátegui, Gaitán, Evo y Chávez es donde se han producido las principales corrientes del pensamiento socialista (Hart Dávalos; 2008)¹⁰, cuyos rasgos principales ahora mostramos:

- La posibilidad de la renovación del pensamiento socialista, que se abre con la Revolución Cubana, inspiradora de muchos movimientos sociales y político-militares.
- La cosmovisión estética expresada en escuelas artísticas y literarias que estimularon la actitud creadora e innovadora.
- El pensamiento social, filosófico y ético de la teoría de la teología de la liberación latinoamericana como una propuesta revolucionaria en función del reino de este mundo.
- La Revolución Bolivariana propuesta y convocada por el presidente Chávez.
- El nuevo cine latinoamericano, espacio de la creatividad en las artes y la comunicación.
- La proliferación de redes de comunicación popular.
- El movimiento de educación popular, cuyas concepciones y experiencias han terminado marcando consensos universales en organismos internacionales y gobiernos.
- Las redes de planeación y acciones económicas alternativas desde abajo.

⁽¹⁰⁾ Armando Hart Dávalos. Martí, Gramsci y los desafíos del siglo XXI (y II). (Diario VEA, Edición de 11 de febrero: Caracas); 2008.

- El desarrollo del pensamiento bolivariano y de la generación libertadora, principalmente en Cuba, Nicaragua, México, El Salvador, Ecuador, Perú y Colombia.
- La articulación de etnias y culturas como fuerza de cambio social y de promoción de la relación armónica con la naturaleza.

12. Los conocimientos del pueblo sobre la Revolución Bolivariana y el socialismo

Los conocimientos pueden verse desde dos perspectivas:

El conocimiento del pueblo, producto de su experiencia y reflexión

Según el autor¹¹ entre el año 2005 y el año 2008 en varias fábricas y empresas intermedias del país, se manifiesta una expresión de sabiduría popular que, sin duda, existe a lo largo y ancho del territorio nacional, luego de nueve años de Revolución Bolivariana. Este es un llamado de atención para que no obviemos la consideración de esta sabiduría como una de las fuentes integrantes del sistema teórico-práctico que orienta la Revolución en dirección socialista.

Resumen de las respuestas de grupos de trabajadores(as) y habitantes de barrios a la pregunta “¿Por qué socialismo?” El socialismo como respuesta al capitalismo, cómo debe ser y qué no debe ser.

- El socialismo es una respuesta a la forma de vida actual que la gente no quiere seguir llevando; es un cambio en la manera injusta y desigual de vivir.
- El socialismo es una necesidad social de las mayorías; por medio de éste se reparte la riqueza social con justicia.
- El socialismo es una necesidad política de las mayorías que quieren participar de las grandes decisiones del país.
- El socialismo significa planificación, ahorro, austeridad y eficacia en la producción dirigida por los trabajadores y trabajadoras.
- El socialismo es solidaridad.
- El socialismo prevé la satisfacción de necesidades para quienes, por causa justificada, no puedan trabajar y para ello crea un fondo de solidaridad.
- En este sistema se debe registrar el aporte que todos hacen en el trabajo y controlar su distribución equitativa.
- El gobierno del pueblo hace el registro de los aportes en el trabajo de los miembros de la sociedad.
- Socialismo es liberación de la ignorancia, del esclavismo y la desigualdad.

⁽¹¹⁾ Jaime Corena y Rafael Enciso. Didáctica de la Economía Política de la Construcción Socialista. Libro en Prensa.

- Socialismo es participación directa de los trabajadores en la planeación, control y distribución de la producción. En suma, establecimiento de nuevas relaciones de producción socialistas.
- Socialismo es participación de los trabajadores en la dirección de la economía y el Gobierno Nacional.
- El socialismo es contrario al establecimiento de nuevos privilegios.
- El socialismo es contrario a cualquier abuso contra los pobladores.
- El socialismo es manejo abierto de lo público; control social del presupuesto.
- El socialismo es cristianismo revolucionario, interés por el otro.

13. Las orientaciones políticas, jurídicas y éticas que el pueblo reconstruye

Resaltamos principalmente las que tienen gran impacto político, jurídico y ético en la vida del país: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la propuesta de reforma constitucional no aprobada el día 2-D de 2007; las directivas estratégicas emanadas de la Presidencia de la República, los planes de desarrollo y las leyes posteriores emitidas para organizar la vida de la sociedad en libertad, solidaridad y bienestar, como por ejemplo, la Ley de Consejos Comunales y la Ley de Responsabilidad Social en Radio y TV.

Es el pueblo quien, finalmente, por aprendizaje y práctica social, define la recuperación del hilo constitucional y la propuesta de su desarrollo, como sucedió en 2002 y luego en 2006, con la reelección del presidente Chávez. Sin el aprendizaje social del pueblo es imposible soportar jurídicamente el curso del proceso revolucionario escogido hasta hoy en Venezuela. Incluso los planes de desarrollo en dirección socialista, a la larga, se sostendrán sólo si el pueblo participa de ellos, como productor y Poder Popular.

14. A modo de cierre

Recordemos que la hibridación socialismo-capitalismo es un problema que hasta hoy no se ha resuelto a favor del socialismo y de ello nos entregan excelentes argumentos la propia realidad y pensadores como el Che Guevara, y Mézáros en su conocida obra *Más allá del capital*. Por eso la introducción de elementos que apuntan al desarrollo de la economía socialista reclama garantizar su sustentabilidad y dominio.

Pero el establecimiento de esta dirección como meta del movimiento socialista produce inmediatamente la reacción del capital y sus voceros liberales y conservadores. “*Viene la dictadura*”, manifiestan en coro sus oradores, plumíferos, peleadores callejeros y gerentes de portaviones.

Ante semejante algarabía liberal-conservadora acompañada de anuncios, hechos de terror y de amenazas de intervencionismo militar imperial, surgen en las propias filas

socialistas insistentes llamados al equilibrio, a la ponderación, a la convivencia eterna entre capitalismo y socialismo, a detenerse en las metas alcanzadas y a optar por el camino reformista, o sea, a reproducir el capitalismo con tintes sociales logrados por la democracia representativa.

Pues bien, el mismo derecho liberal que le asiste a la minoría para defender el dominio del capitalismo, le asiste a la mayoría consciente de ejercer el suyo, el socialista progresivo, por la vía de la profundización democrática de la Revolución, en un marco solidario internacional naciente como es el ALBA. A AD-COPEI-MAS, PSOE-PP, BUSH-URIBE-AZNAR-ALAN GARCÍA, CLINTON-OBAMA les asusta el nuevo dominio, por eso se atrincheran y atacan en favor del viejo, por eso actúan usando todas sus armas para perseguirlo acusándolo de populismo o dictadura.

¿Acaso la democracia representativa que ellos defienden no es la dictadura omnímoda del gran capital?

Por supuesto, de ahí que se considere que el capitalismo criollo entroncado con las transnacionales del capital, hasta que pierda su dominio, debe subordinarse al desarrollo del socialismo. Esta idea y hecho social deben ser defendidas con orgullo y alegría por el Poder Popular creciente y orientado por el PSUV, a través de múltiples actos de democracia profunda, incluida su legitimación en las urnas.

Por supuesto, que este proceso no será una marcha mecánica de A hasta B. Vivirá sin duda saltos y retrocesos de organización y conciencia del pueblo trabajador hasta que las relaciones sociales socialistas articulen toda la vida nacional. O bien, podrá suceder que un ataque imperialista obligue al pueblo a defender lo logrado y el proceso aparentemente se detenga, mientras el pueblo decida a su favor el curso de la confrontación. Tal vez, podrá culminar en un remedo de Estado de Bienestar liberal europeo, si no se hace revolución en la Revolución.

No es nada fácil la tarea que tiene la Revolución por delante y de ahí la importancia que reviste el hecho de contribuir a la construcción progresiva de la economía política (eficaz, productiva y de calidad) y sus ideas en dirección socialista. Para esta construcción y en razón de las referencias que tenemos a disposición sobre los intentos hasta hoy fracasados de construir socialismo en el mundo y los que todavía se hacen en Vietnam, China y Cuba con muchas dificultades, es indispensable adoptar procedimientos que tomen distancia tanto del voluntarismo activista, como de la superficialidad teórica, pues con ello simplemente provocamos, de acuerdo con el Che (2006)¹², *perturbaciones dañinas, cuyos resultados son enormemente incalculables*,

⁽¹²⁾ Obra citada, página 26.

sobre todo para un pueblo que aspira a liberarse plenamente junto a los pueblos del ALBA.

Ni un dogmatismo intransigente de la época de Stalin ni un pragmatismo inconsistente que lo suceda, recomienda el Che (2006)¹³ para hacer esta tarea, que es al mismo tiempo investigación y transformación de la sociedad. Determinación y prudencia solicitan para el mismo fin El Troudi y Monedero (2006)¹⁴.

⁽¹³⁾ Obra citada, página 26.

⁽¹⁴⁾ Obra citada, páginas 15-16.

EL MODO DE PRODUCCIÓN SOVIÉTICO Y EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA

Rafael Enciso Patiño¹⁵

“En la Unión Soviética y en los países de Europa Oriental no hubo socialismo porque de éste sólo se consolidaron algunos rasgos y no logró configurarse como modo de producción predominante. Lo que fracasó fue un modo de producción que no fue socialista pero tampoco capitalista; fue el MODO DE PRODUCCIÓN SOVIÉTICO.”

Introducción

A tal extremo ha llegado la acumulación de problemas no resueltos en el mundo y en América Latina y su progresivo agravamiento que la crisis que se profundiza, ahora, en 2008, en la economía de los Estados Unidos, con énfasis en el sector financiero y su proyección a todo el planeta, va más allá de la simple contracción económica, del desequilibrio social, del resquebrajamiento institucional, la agudización de conflictos armados como los de Irak, Afganistán y Colombia; la descomposición ética y moral; el fracaso de una política económica o un determinado modelo de desarrollo, como el neoliberal.

Estamos frente a un colapso sistémico, ante la disolución de las estructuras y de todas las relaciones económicas, políticas y sociales existentes, ante el riesgo de desaparición de la especie humana debido al calentamiento global o a una guerra nuclear. En tales términos, sólo una profunda ruptura, un nuevo orden internacional de tipo multipolar, un nuevo sistema económico y social, nacional y latinoamericano, democrático y popular, puede asegurar la salida del abismo en que nos encontramos, el paso a una nueva etapa histórica de desarrollo que posibilite la solución de los principales problemas y la satisfacción integral de las necesidades de la población.¹⁶

En Venezuela, la búsqueda de esta alternativa se va concretando en la formulación y puesta en marcha del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, primer plan socialista de la nación.

⁽¹⁵⁾ Economista investigador, estudió la sociedad soviética desde el Instituto de Ciencias Sociales, en Moscú, durante los años 1985-1987, período de la llamada "Perestroika" o reestructuración, que desembocó pocos años después en la desintegración de la URSS y del campo socialista de Europa del Este. Actualmente (2008) trabaja en el Centro de Investigación, Formación y Apoyo para la Economía Socialista (CIFAES) de la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela (CORPIVENSA) del Ministerio del Poder Popular para la Industria Liger y Comercio (MPPILCO). Coautor con Jaime Corena Parra del libro. Es "Didáctica de la Economía Política de la Construcción Socialista", editado por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Venezuela.

⁽¹⁶⁾ Raúl Alameda y otros, El Comunitarismo, Alternativa Sistemática para el siglo XXI, Bogotá, D.C. Colombia, 2002.

En este proceso de transición al socialismo que empieza a vivir la República Bolivariana de Venezuela es necesario tener en cuenta las más diversas experiencias de construcción socialista vividas por la humanidad, a escala internacional, entre ellas, la de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS, 1917-1991), que partió en dos la historia de la humanidad. Su importancia es extraordinaria, porque incluye la creación del primer Estado de obreros y campesinos del mundo que asumió como proyecto histórico-político la construcción del socialismo, tarea que quedó inconclusa, pues las desviaciones de tipo teórico y práctico en que incurrieron sus dirigentes, condujeron a su extinción, sin haber obtenido los objetivos inicialmente propuestos.

Debemos, entonces, extraer sus más importantes enseñanzas para aprovechar los aspectos positivos y no repetir los errores, cuya progresiva generalización e impacto en la sociedad condujeron a la desaparición de lo que fue, durante medio siglo, la segunda potencia económica y militar del planeta.

1. Importancia histórica del análisis del modo de producción soviético

Durante casi 150 años, desde la publicación por Marx y Engels del *Manifiesto Comunista*, en 1848, hasta la caída de la Unión Soviética, parte importante de los partidos políticos de los trabajadores y de los pueblos del mundo, especialmente de América Latina, Asia y África, asumieron el marxismo como guía y lucharon activamente para que sus países emprendieran la vía de desarrollo socialista como alternativa al capitalismo. Mostraron como ejemplo del poder político de los trabajadores, de democracia auténtica, de humanismo y de desarrollo económico y social, a la Unión Soviética y a las llamadas democracias populares de Europa Oriental, que se establecieron como Estados con el apoyo de ésta después de la Segunda Guerra Mundial.

Durante décadas, estos países otorgaron apoyo económico, político y militar a los trabajadores del mundo y a sus organizaciones políticas. Contribuyeron con la construcción y el desarrollo de partidos políticos de la clase obrera y del campesinado, así como con la lucha de los pueblos por su independencia nacional y social.

El desarrollo económico, cultural, científico-técnico y militar alcanzado por la Unión Soviética le permitió superar, durante algunos años, a los Estados Unidos en la exploración del cosmos y establecer, durante medio siglo, un equilibrio militar importantísimo para el mundo, tanto en armamento convencional como estratégico, es decir, nuclear. Este equilibrio se hizo posible con la lucha de los pueblos y trabajadores del mundo, la desintegración del sistema colonial y el triunfo de revoluciones en todos los continentes. En Asia habría que destacar los casos de China, Corea y Vietnam, y en Latinoamérica el de Cuba.

Con la crisis de los misiles en 1962, después de la derrota de los contrarrevolucionarios cubanos apoyados por Estados Unidos en Bahía de Cochinos, el presidente Kennedy tuvo que comprometerse a no atacar militarmente Cuba si la URSS retiraba los misiles nucleares que había instalado en la isla y que apuntaban contra el imperio del Norte. Cuba no pudo ser destruida, pero, desde entonces, fue sometida por los Estados Unidos y sus satélites a un criminal bloqueo que ya se ha extendido a 44 años. Cuba pudo sobrevivir hasta 1990 gracias a la solidaridad y el apoyo de la Unión Soviética y del llamado “campo socialista mundial”.

Durante muchos años, parecía que, a escala mundial, las fuerzas del trabajo se consolidaban y “amarraban las manos” a los militaristas, a los dueños del complejo militar industrial y del capital financiero mundial; todo indicaba que el capital perdía terreno a favor del socialismo y de las fuerzas del trabajo. La competencia entre los dos sistemas, unida a la lucha de los trabajadores organizados “obligó” a los capitalistas a mejorar, durante muchos años, las condiciones de vida de los trabajadores y a “otorgarles” mayores derechos económicos y sociales.

Los Estados capitalistas tenían un especial interés en que el nivel de vida de los pueblos del “campo socialista” no superara el de sus países. No podían permitir que el socialismo se convirtiera en ejemplo de vida y en polo de atracción para toda la humanidad. Principalmente para eso desarrollaron en muchos países de Europa y Estados Unidos el llamado “Estado de Bienestar”; por supuesto, siempre en el marco de las relaciones capitalistas de producción. Este Estado fue desmontado progresivamente en la medida en que el campo socialista mundial se debilitaba y los Estados Unidos, junto a Japón y los países capitalistas más poderosos de Europa, imponía a todos los demás países del mundo el modelo de “desarrollo” de la globalización neoliberal.

A partir de 1989 presenciamos la “caída” del muro de Berlín y de la Unión Soviética, la desintegración del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y del Pacto de Varsovia, el desmoronamiento del campo socialista mundial, y, con la complicidad de su burocracia dirigente, –en algunos casos transformadas en verdaderas mafias– el resurgimiento de relaciones capitalistas en los países que integraban la URSS y en toda Europa Oriental. Como consecuencia directa se produjo la entronización del capitalismo más salvaje y neoliberal en estos países y en el mundo. Especialmente, sufrimos la transformación de Estados Unidos en potencia hegemónica mundial. El control que ejerce en los principales organismos internacionales, tales como la ONU, el Banco Mundial, el FMI y la Organización Mundial del Comercio así lo evidencia.

Más es necesario decir que no se trata de un control absoluto. Inmensos grupos humanos que han seguido otras vías de desarrollo están fuera de su control, aunque de muchas maneras pueda ejercer influencia y presiones sobre ellos: en Asia están la República Popular China –con más de mil 300 millones de habitantes–, Vietnam, Corea del Norte, Irán; en África, Libia; en América Latina, Cuba y Venezuela.

Sin embargo, el enorme aparato ideológico y propagandístico de los monopolios transnacionales y del imperio norteamericano oculta esta realidad y presenta exclusivamente los acontecimientos que le convienen, como evidencia del fracaso histórico del socialismo y de superioridad del sistema capitalista en el mundo. Su objetivo es desalentar a los trabajadores en su lucha por eliminar la explotación del hombre por el hombre; hacerles creer que el capitalismo es la única vía posible de desarrollo; incrementar incesantemente el poder, la riqueza y las ganancias de los monopolios transnacionales, mientras, progresivamente, saquean las riquezas naturales de los países sub-desarrollados, deterioran los salarios y las condiciones de vida de los pueblos.

Pero, ¿corresponde esto a la verdad científica?, ¿existió realmente el socialismo en la URSS?, ¿es cierto que en la competencia a escala mundial entre sistemas opuestos el capitalismo demostró ser superior al socialismo y que éste dejó de ser opción para la humanidad?, ¿qué elementos, tanto positivos como negativos, de esta experiencia de construcción de una sociedad diferente a la capitalista es necesario tener en cuenta en el diseño de un nuevo modelo de desarrollo y de un nuevo sistema socio-económico para la República Bolivariana de Venezuela y para elaborar y/o aplicar con éxito una política económica o modelo de desarrollo de transición?

2. ¿Fue, en verdad, la Unión Soviética un país socialista?

Comenzaremos nuestro análisis con una pregunta: ¿Cual es el carácter, el contenido, la esencia de las relaciones sociales y de producción que condujeron la sociedad soviética al estancamiento y a su posterior desaparición?

De acuerdo a la concepción materialista de la historia, en sentido general, el conjunto de las relaciones sociales están determinadas por las relaciones de producción y en ellas están comprendidas las relaciones que se establecen entre los hombres:

- a) Por su participación en la propiedad sobre los medios de producción.
- b) Por el papel que desempeñan en la organización del trabajo.
- c) Por su capacidad para decidir cuándo, cómo, cuánto y qué producir.
- d) Por su participación en la producción material, intelectual y cultural.
- e) Por su capacidad para decidir cómo se distribuye el producto del trabajo.

Todos estos elementos forman un conjunto estrechamente inter-relacionado. No es posible separar mecánicamente unos de otros, pues se afectan y condicionan sistémicamente.

Para que la propiedad estatal sobre los medios de producción asumiera verdaderamente el carácter socialista en un país donde se suponía que los trabajadores

detentaban el poder político éstos deberían tener una participación decisiva en todos y cada uno de estos elementos (lógicamente, con cierto nivel de intervención coordinadora y planificadora del Estado, a nivel macro-económico, para garantizar las condiciones de reproducción y seguridad social), para realizar así, en la práctica, la socialización de los medios de producción y “desalienar” el trabajo.

Pero, lejos de ser así, en la Unión Soviética los trabajadores, luego de haber conquistado el poder político en la Revolución Proletaria de Octubre de 1917 y de haber asumido en lo fundamental la administración de la producción en las fábricas durante los años posteriores, fueron, paulatinamente, desplazados de la estructura de poder real del Estado y, nuevamente, separados del control de sus condiciones materiales de existencia. Una vez los medios de producción fundamentales fueron “estatizados”, los trabajadores quedaron relegados a producir y a percibir una parte del producto, de acuerdo a las determinaciones tomadas por una burocracia cada día más interesada en incrementar su poder y sus privilegios que en el progreso y bienestar general de la sociedad.

En la URSS el trabajo alienado se mantuvo en nuevas condiciones, después de haber sido eliminadas la propiedad privada sobre los medios de producción y las clases explotadoras de las sociedades feudal y capitalista: los terratenientes y la burguesía.

Ya Marx decía en sus manuscritos económico-filosóficos de 1848 que no es la propiedad privada sobre los medios de producción la que da origen a la alienación del trabajo y a la explotación, sino al contrario: la alienación del trabajo da origen a la explotación y a la propiedad privada. En la historia de la humanidad esto ocurre cuando, prevaleciendo aún la propiedad comunal sobre los medios de producción, surge la división social del trabajo, aumenta la productividad y es posible la generación de excedentes, que deben ser intercambiados entre diferentes comunidades. Éstas entregan a un grupo en el cual confían la función de administrarlos para beneficio colectivo, pero, poco a poco, a espaldas de la comunidad, ese grupo intercambia y administra, más para su propio beneficio que para el de la comunidad que representa. La pérdida del control por la comunidad de la manera cómo se administra sus recursos y la apropiación de una parte cada vez mayor de los excedentes por parte del grupo que lo hace es lo que da origen a la alienación del trabajo, a la explotación y a la propiedad privada.

En las condiciones de la sociedad soviética resurgió la explotación en proporción y con métodos o mecanismos diferentes.

La explotación consiste en la apropiación del plusproducto, en parte o en su totalidad, por personas que no han participado en su creación; o en la apropiación de una parte de él en proporción mayor a la que contribuyeron a crear con su trabajo. No se hace referencia aquí a la parte del plusproducto que necesariamente debe ser

apropiada por el Estado para la reproducción y ampliación de la producción o para servicios sociales.

La forma de apropiación del plusproducto ha cambiado a lo largo de la historia. En nuevas condiciones, en la URSS también aparecieron nuevos mecanismos de explotación, tal vez más velados que los existentes en la sociedad capitalista. La incorrecta comprensión de la teoría marxista hizo suponer que al desaparecer la propiedad privada sobre los medios de producción, desaparecería la base económica de la explotación y, por tanto, la burguesía. Y que, a partir de allí, sería imposible la explotación del hombre por el hombre.

En apariencia, el Estado se apropiaba de los excedentes del trabajo para reinvertirlos en la producción para ampliarla y mejorarla, así como para cubrir los gastos relacionados con la prestación de servicios sociales. Pero, como pretendemos demostrar en el presente ensayo, el proletariado como clase social fue gradualmente desplazado del poder político y, en esta misma medida, una parte cada vez mayor del plusproducto era redistribuido, de acuerdo a niveles jerárquicos, entre los miembros de la burocracia del Partido Comunista y del Estado.

Sin embargo, a diferencia de la sociedad capitalista, en la sociedad soviética la plusvalía, en cuanto a su uso privado se refiere, solo podía ser consumida o utilizada en forma de bienes de uso personal. La acumulación de capital solo podía hacerse por parte del Estado. La plusvalía no podía ser acumulada en forma de capital privado, no podía ser convertida en medio privado para explotar trabajo asalariado.

Parte del plusproducto, sin dejar de satisfacer las necesidades básicas de la población, se redistribuía bajo la forma de privilegios, de acuerdo a la posición de los individuos en la escala jerárquica en la estructura de poder. Existieron privilegios de muy diversa índole que se manifestaban en importantes diferencias en la calidad de vida personal y familiar, pero sin alcanzar jamás las estrambóticas diferencias típicas de la sociedad capitalista.

Es importante destacar que el Partido Comunista se situó por encima del derecho, pues para que uno de sus miembros fuera juzgado previamente debería existir la autorización respectiva del Partido. Como es lógico, esta situación facilitó la impunidad y se convirtió en estímulo para la corrupción administrativa.

Algunos privilegios concretos fueron tener la posibilidad de adquirir en tiendas especiales víveres y productos de óptima calidad –inexistentes en los almacenes comunes–, sin hacer cola e incluso con servicio a domicilio; también de productos extranjeros con precios subsidiados por el Estado; el uso de automóviles con chofer incorporado; cupos para los centros de recreación y descanso de mejor calidad; igualmente para hospitales y sanatorios; viajes al exterior con viáticos en dólares y la

posibilidad de resolver cualquier tipo de problema por la vía de la influencia partidaria o sindical, eludiendo las colas, las esperas interminables y muchos papeleos y trámites burocráticos que para la población corriente eran un verdadero tormento y que consumían parte de su tiempo vital.

Vale la pena destacar que, en contraste con lo que pasa en América Latina, estas colas se formaban por que la demanda era mayor que la oferta. La población trabajadora tenía capacidad adquisitiva y de ahorro, pero la producción era insuficiente. En especial no se lograba satisfacer la demanda de productos de consumo de alta calidad.

Además de las diferencias salariales, que con frecuencia no correspondían con los niveles de capacitación y productividad del trabajo, en general se subvaluó el trabajo de los sectores intelectual y cultural de la sociedad. En la Unión Soviética no se aplicó en general el principio que, según Marx, debería regir en la sociedad socialista: “De cada quién según su capacidad, a cada quién según su trabajo”. Los estímulos morales y materiales que promueven la productividad y la calidad del trabajo no se aplicaron adecuadamente. Ello afectó drásticamente la moral de los trabajadores y su apoyo al Estado, en la medida en que percibían que las diferencias sociales se incrementaban. A partir de la década de 1960, sería posible establecer un descenso en la productividad del trabajo en la URSS, con respecto a los países capitalistas industrializados.

Existieron niveles de vida muy diferentes, que cuando menos permiten destacar la existencia de una clase social que incrementaba sus privilegios en la misma medida en que aumentaba su poder en los órganos de dirección del Partido Comunista y del Estado y en que los trabajadores directamente vinculados a la producción iban siendo desplazados de los verdaderos centros de poder. Esta clase privilegiada, surgida de la burocracia, se fue conformando durante varias décadas a partir de los orígenes mismos del Poder Soviético. Lenin vio claramente el peligro del burocratismo y en muchos de sus escritos, a partir de 1918, referentes a la Nueva Política Económica o Política Económica de Transición, planteó reiteradamente la necesidad de derrotarlo.

Una dirigencia acomodada y, en gran medida, corrompida por el sistema de privilegios no necesita esforzarse por resolver los problemas estructurales de la sociedad, puesto que “sus problemas” ya están resueltos.

Así pues, el trabajo alienado y la burocracia privilegiada y explotadora (pero a la vez poco interesada en aumentar la producción debido a que su nivel de vida no se establecía en relación directa con la productividad del trabajo) condujeron la sociedad soviética al estancamiento y al atraso relativo frente a los países capitalistas desarrollados. El malestar material y espiritual de los trabajadores se hizo evidente. Las relaciones sociales de producción que condujeron la sociedad soviética al estanca-

miento y a la crisis fueron relaciones de explotación que no son inherentes al Modo de Producción Socialista teóricamente formulado por Marx, Engels y Lenin.

El deber de contribuir a la búsqueda de la verdad histórica y científica, sin la cual no podremos diseñar un proyecto de sistema socio-económico adecuado para Venezuela ni elaborar tácticas y estrategias que propicien el desarrollo nacional, nos obliga a decir claramente y sin ambages, aún a costa de herir algunas susceptibilidades, lo siguiente:

No fue el socialismo el que entró en crisis y se derrumbó ni el que fue derrotado en la guerra fría por el capitalismo mundial, puesto que ni siquiera llegó a existir como modo de producción predominante en la formación económico-social de la Unión Soviética. Tampoco en las llamadas “democracias populares” de Europa Oriental. Menos aún en otros países subdesarrollados de Asia, África y América Latina.

Lo que entró en crisis fue un modo de producción que no era socialista pero tampoco capitalista; fue un modo de producción al que ni siquiera se le ha colocado un nombre adecuado, pues su estudio, con la metodología marxista, solo empezó a partir de la “Perestroika” (reestructuración), con su retorno a lo que le es más esencial: el método dialéctico materialista, por completo ajeno a la metafísica y al dogmatismo que dominó el pensamiento de la mayoría de los comunistas durante el último medio siglo cuando menos.

2.1. Rasgos característicos del modo de producción soviético

Este modo de producción, tiene algunos rasgos muy parecidos a lo que Marx llamó “Modo de Producción Asiático”, pero lógicamente con diferencias sustanciales en cuanto a la tecnología empleada y al grado de desarrollo de la división social del trabajo. Los adelantos logrados por la arqueología y la antropología durante los siglos XIX y XX permiten concluir que este modo de producción no solo existió en Asia, sino que tuvo carácter universal. En América fue el modo de producción predominante en los imperios azteca e Inca, por eso sería más acertado llamarlo “Modo de Producción Tributario”.

Algunos de los rasgos más característicos de este nuevo modo de producción –que llamaremos MODO DE PRODUCCIÓN SOVIÉTICO por haberse desarrollado primeramente en este país y para diferenciarlo del modo de producción socialista, como modelo teórico– son los siguientes:

- 1.- Relaciones sociales de explotación, basados en la propiedad exclusiva y excluyente del Estado sobre los medios de producción. Estos están a disposición de una burocracia que determina todos los aspectos de su utilización y distribución en la sociedad, por lo cual ejerce la propiedad real

sobre los mismos, pero no de manera privada sino colectiva, como clase social.

- 2.- Obtención directa por el Estado de los excedentes creados por los trabajadores y redistribución de parte del plusproducto por el sistema de privilegios concedidos a la burocracia, según nivel jerárquico, como nueva clase social dominante. Imposibilidad de acumulación privada de la plusvalía en forma de capital privado.
- 3.- A la superestructura corresponde un Estado absolutista y antidemocrático, dominado por la élite de la clase burocrática, al cual le es inherente el nepotismo y la corrupción generalizada.
- 4.- Establecimiento general de ciertos servicios sociales para la masa de trabajadores: educación y atención médica gratuita, así como derecho al trabajo. Del cumplimiento de estas obligaciones mínimas por parte del Estado depende su justificación y legitimación social.

En honor a la verdad, es necesario decir que, en contraste con las terribles condiciones de vida del pueblo y de los trabajadores en Rusia antes de la Revolución de Octubre, estos servicios y derechos sociales significaron un enorme progreso en la calidad de vida del pueblo trabajador. Ello motivó durante muchos años su fuerte respaldo al Partido Comunista y al Estado soviético.

Estos progresos, relacionados con importantes logros alcanzados en la esfera de la ciencia y la cultura, fueron posibles porque el Modo de Producción Soviético fue realmente superior a la formación económico social que existía en la Rusia Zarista y estimuló el desarrollo de las fuerzas productivas durante cuatro décadas, hasta que empezó su decadencia, estimulada por las contradicciones internas y por los enormes costos de la carrera armamentista impuesta durante la guerra fría por los Estados Unidos.

La concentración de la propiedad de todos los medios de producción y de los excedentes en el Estado hizo posible, durante muchos años, más que en cualquier otro país, canalizar inmensos recursos para el logro de objetivos de importancia estratégica, tales como la electrificación, la industrialización, la investigación espacial, la educación, la salud y la cultura. Sin embargo, los exitosos planes quinquenales de los primeros tiempos fueron perdiendo efectividad y terminaron por convertirse en camisa de fuerza para el desarrollo, en la medida en que la administración se burocratizaba y el cálculo económico y la gestión de los trabajadores, así como el libre mercado, fueron suprimidos, sin que éste fuera sustituido por un mercado regulado por el Estado pero con participación social.

A pesar de sus deficiencias, el Modo de Producción Soviético fue superior al capitalismo dependiente y deformado por los rezagos semi-feudales de los países de América Latina, Asia y África; pero no fue superior al capitalismo industrializado del Norte ni al sistema capitalista en conjunto que se desarrollaba a escala mundial.

Los avances en la investigación del Modo de Producción Asiático, realizados por varios científicos sociales que se apartaron del dogmatismo en el último medio siglo¹⁶, parecen confirmar la existencia de modos de producción diferentes a los tradicionalmente aceptados como únicos y obligatoriamente sucesivos: comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo y comunismo (con el socialismo como primera fase) y demuestran la existencia de vías alternativas de desarrollo de la humanidad en un mismo o en diferentes momentos históricos y en diferentes lugares, de manera simultánea o no.

Al igual que la naturaleza, la sociedad humana en su proceso de desarrollo no tiende a la uniformidad sino a la diversidad. Un sistema socio-económico tiene como base un modo de producción predominante, pero contiene elementos de los modos de producción anteriores o coexiste con ellos durante mucho tiempo y, a su vez, genera elementos de un modo de producción superior que, inevitablemente, habrán de sustituirlo en el futuro.

Parece que la historia corroboró lo justo de la tesis de Marx, según la cual el socialismo solo podría hacerse realidad con el triunfo revolucionario simultáneo en todos o en la mayoría de los países capitalistas o en los más desarrollados.

El intento del partido dirigido por Lenin de construir el socialismo en un sólo país se vio frustrado principalmente por la insuficiencia de desarrollo y extensión del capitalismo en Rusia en el momento del triunfo de la Revolución de Octubre de 1917, pues, aunque ésta era la tendencia más fuerte, no era el modo de producción predominante, y por las siguientes causas, entre otras:

- 1.- La destrucción de gran parte de la clase obrera, que constituía una franja extraordinariamente pequeña en la Rusia de principios del siglo XX, en el fragor de la Primera Guerra Mundial y en combates en que la Rusia revolucionaria se defendió contra la intervención militar de catorce potencias imperialistas, y contra la reacción interna que desató la guerra civil bajo su ayuda directa.
- 2.- El socialismo no podía construirse sin su base social primordial, sin su materia prima: la clase obrera con cultura proletaria, con disciplina laboral, con tradición de organización y lucha sindical, con una psicología particular que se forma durante décadas y en el transcurso de varias generaciones en el desenvolvimiento del capitalismo.
- 3.- La cultura y mentalidad servil del pueblo ruso, forjadas durante más de mil años en el proceso de construcción del imperio ruso y de varios siglos de absolutismo facilitaron la desviación de los objetivos estratégicos de la revolución y el ascenso de la clase generadora de burocracia, como clase social dominante.
- 4.- En un país con escaso desarrollo capitalista (prácticamente enclaves) con la clase obrera destruida o extraordinariamente disminuida, con predominio de la

pequeña burguesía (como señalaba Lenin) y sin experiencia histórica de democracia política, no fue posible construir el socialismo.

El intento de construir el socialismo en tales condiciones históricas, en donde el capitalismo jugaba el papel más dinámico, pero, en realidad, según Lenin, coexistían elementos de cinco modos de producción, dio como resultado el **MODO DE PRODUCCIÓN SOVIÉTICO**, superior al sistema socioeconómico de la Rusia Zarista, pero inferior económicamente al capitalismo industrializado.

En su escrito de 1921 Sobre el Impuesto en Especie, Lenin argumenta la necesidad de aplicar una Nueva Política Económica (NEP), consistente en desarrollar el capitalismo de Estado; combatir y superar el burocratismo; estimular la producción agrícola y el comercio para reorganizar sobre bases equitativas el intercambio entre campesinos y obreros; construir la gran industria, electrificar el país y, de esta manera, crear las bases económicas y sociales para realizar el tránsito gradual al socialismo.

En el X Congreso del Partido Comunista Bolchevique de Rusia, en 1921, el genial conductor de la Revolución Rusa dice que la expresión “República Socialista Soviética” significa la decisión del Poder de los Soviets de llevar a cabo la transición al socialismo, más, en modo alguno, el reconocimiento del nuevo régimen económico como socialista. Lo plantea así porque en Rusia existían diversos tipos de economía social y elementos tanto del capitalismo como del socialismo, de modo que en la correcta comprensión de esta situación estaba la clave para elaborar una acertada política económica de transición.

Esos elementos fueron enumerados por Lenin de la siguiente manera:

- 1) Economía campesina patriarcal, es decir, natural en grado considerable.
- 2) Pequeña producción mercantil (en ella figura la mayoría de los campesinos que venden cereales).
- 3) Capitalismo privado.
- 4) Capitalismo de Estado.
- 5) Socialismo.

Señalaba que Rusia era tan grande y abigarrada que en ella se entrelazaban todos esos tipos diferentes de economía social y que, precisamente, en ello consistía lo original de la situación y que el elemento que predominaba era el pequeño burgués: “la mayoría, la inmensa mayoría de los agricultores son pequeños productores de mercancías.”

Anotaba que los maestros del socialismo no hablaban en vano de todo un período de transición del capitalismo al socialismo y de los “largos dolores de parto” de la nueva sociedad; “esta es una abstracción, que solo puede encarnar en la vida por medio de

intentos concretos, imperfectos y variados de crear uno u otro Estado socialista.” En otras palabras, declaraba que la transición al socialismo era un proceso extraordinariamente complejo y difícil, susceptible de errores, que sólo podría ser perfeccionado mediante la experiencia y que, además, podrían existir diferentes tipos de Estado socialista.

Señalaba que los comunistas como vanguardia, como destacamento avanzado del proletariado por su nivel de conciencia y organización podrían pasar directamente al socialismo, pero al reconocer que éste sólo constituía una pequeña parte de todo el proletariado, que a su vez no representaba más que una pequeña parte de toda la masa de la población, insistía en que no era posible pasar masivamente al socialismo y que por ello se requería un período de transición.

Según él, para poder resolver con éxito la tarea del paso al socialismo era necesario comprender cuáles serían los caminos, los métodos, los recursos, los elementos intermedios necesarios para pasar de las relaciones pre-capitalistas a las socialistas. Esto era ineludible porque en las inmensas extensiones de Rusia, donde largos caminos veredales intransitables separaban las aldeas de las líneas férreas, que él consideraba los medios materiales de enlace con la cultura, con el capitalismo, con la gran industria, con las grandes ciudades, reinaba el régimen patriarcal, la semibarbarie y la barbarie. Hacía énfasis en que en la mayor parte de Rusia predominaba la rutina, el estancamiento, la inmovilidad.

Afirmaba que la base económica de la especulación en Rusia estaba constituida por el sector extraordinariamente amplio de los pequeños propietarios y por el capitalismo privado; que la especulación que apresaba algunos sectores obreros, en lugar del monopolio de Estado, irrumpía por todos los poros de la vida económico-social.

Anotaba que mientras la Revolución se realizaba en Alemania, país que consideraba el más avanzado en la época, era necesario “aprender de los alemanes el capitalismo de Estado para implantarlo con todas las fuerzas en la bárbara Rusia”. Para él el capitalismo de Estado era un camino para llegar al socialismo. Para superar el capitalismo atrasado, pequeñoburgués, era necesario pasar por una estación intermedia: la “contabilidad y control por todo el pueblo de la producción y la distribución”. La clave para la transición al socialismo, a una sociedad sin explotadores ni explotados, radicaba en des-alienar el trabajo y a los trabajadores.

Para Lenin, el proletariado de Rusia iba adelante de Inglaterra y Alemania por su régimen político, por la fuerza del poder político de los obreros, pero reconocía que, al mismo tiempo, Rusia estaba detrás del Estado más atrasado de Europa Occidental en lo referente a la organización del capitalismo de Estado, al nivel cultural y al grado de preparación de la producción material para “implantar el socialismo.”

Debido a que el intercambio entre la industria y la agricultura estaba paralizado y la gran industria estaba destruida, consideraba necesario impulsar lo más accesible: la restauración inducida y controlada de la pequeña industria para sostener la economía semiderruida por la guerra y el bloqueo, desarrollar por todos los medios y a toda costa el intercambio para que la economía se reactivara. De esta manera el Estado recibiría los impuestos requeridos para el desarrollo social. Recomendaba hacerlo sin temor al capitalismo, puesto que éste ya había sido limitado a un marco bastante estrecho por dos elementos: la expropiación de los terratenientes y de la burguesía y el poder de los obreros y campesinos en el Estado.

2.2. El desarrollo del burocratismo en la Rusia soviética

Lenin advirtió reiteradamente sobre el riesgo del resurgimiento y desarrollo del burocratismo dentro del régimen soviético. Según él, medio año después de la Revolución de Octubre, “después de haber destrozado el antiguo aparato burocrático de arriba abajo”, en mayo de 1918, el problema de “la plaga” del burocratismo era imperceptible; un año después, en el VIII Congreso del PC de Rusia –del 18 al 23 de marzo de 1919-, se aprueba un nuevo programa del partido en el que se reconoce el *“renacimiento parcial del burocratismo dentro del régimen soviético”* y se habla abiertamente de desenmascararlo y despertar la conciencia y la voluntad, la energía y la acción para luchar contra él.

Pasaron dos años más. En 1921, después del VIII Congreso de los Soviets (diciembre de 1920), en el que se discutió la cuestión del burocratismo, y después del X Congreso del PC de Rusia (marzo de 1921), que hizo el análisis del burocratismo, ya se observaba con mayor claridad y precisión que se trataba de una verdadera amenaza para el poder de los trabajadores¹⁷.

En la década de 1980, a través de la “Perestroika”, que significa “reestructuración”, algunos dirigentes del PCUS, encabezados por Mijail Gorbachov, –aunque con resultados nefastos que hoy permiten poner en duda sus verdaderas intenciones– pretendieron superar el estancamiento de las fuerzas productivas y reiniciar el proceso de tránsito hacia relaciones socialistas de producción, cuyo contenido principal es la desalienación del trabajo, la democracia económica y política, y no la propiedad estatal sobre los medios de producción, como antes suponían; porque, aunque tienen mucha relación, una cosa es estatizar y otra muy diferente, socializar.

Según los dirigentes de la Perestroika, la médula, el hilo conductor de esta nueva fase de la Revolución radicaba en la democratización de la sociedad a todos los niveles: democratizar las relaciones económicas, sociales, políticas, para incorporar, de

¹⁷ Lenin, obras escogidas en 3 tomos, 13, p.602, Sobre el Impuesto en Especie.

manera consciente y creadora, a las amplias masas de trabajadores en los procesos de planificación y organización de la producción, y distribución y control de sus resultados; al igual que en todas las actividades de creación, espirituales, artísticas, científicas y culturales; lo mismo en la actividad política, al separar las funciones del Partido Comunista de las del Estado, devolver a los sóviets su papel de órganos de poder popular, que podrían ser elegidos diputados comunistas o no comunistas, y proceder a la formación de un Estado socialista de derecho.

Se trataba de que, en cierto momento, fuera posible, mediante la Perestroika, culminar el proceso interrumpido y realizar el tránsito al socialismo, revolucionando las relaciones sociales de producción existentes en el Modo de Producción Soviético.

Pero no era esa la única alternativa. También existía la posibilidad de retrotraer la sociedad al ámbito capitalista, es decir, restablecer el capitalismo. Como es por todos conocido, esto último fue lo que ocurrió con la desintegración de la URSS, que abrió paso a la hegemonía de los Estados Unidos y de los monopolios transnacionales en el mundo; a la superexplotación de los trabajadores y a la aplicación de las formas más salvajes del capitalismo, a la imposición de la globalización neoliberal.

Para superar la postración en que actualmente se encuentran las masas trabajadoras en la mayor parte del mundo por falta de perspectivas y desencadenar su potencial creativo y revolucionario (como el que impulsa actualmente la acción de los pueblos de Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua) es necesario elaborar una propuesta de nuevo sistema socio-económico alternativo al capitalismo y al modo de producción soviético, evitando repetir errores que han costado muy caro a la humanidad.

Por eso es importante lograr el mayor conocimiento posible de lo que fue la sociedad soviética: de su historia, sus relaciones económicas y sociales, los fenómenos negativos y sus causas, así como sus aspectos positivos.

Los esfuerzos de las organizaciones políticas y sociales de los trabajadores y de las personas honestas y consecuentes con la sociedad deben orientarse a buscar las vías de desarrollo que conduzcan a proporcionar a las más amplias masas la mayor felicidad, bienestar material y espiritual posibles, tratando al mismo tiempo de lograr la mayor armonía de la sociedad con la naturaleza, cuya conservación es fundamental para el desarrollo humano a largo plazo.

Estas vías de desarrollo, pueden y deben ser muy variadas, partiendo del análisis de la realidad concreta, que nos muestra claramente niveles de desarrollo desiguales por países, regiones y sectores de la producción; así como la existencia en ellos de tradiciones, costumbres, psicologías y culturas diferentes, que, a su vez, determinan necesidades diferentes para los pueblos que habitan el planeta.

Por ello sólo el análisis profundo de la realidad concreta en su diversidad, en sus tendencias principales y en su interrelación a escala mundial, regional y sectorial permite comprender el tipo de proceso necesario para cada pueblo y país, sin caer en esquematismos ni pretender soluciones universalmente válidas, pues aquellas que son adecuadas en unos casos, no lo son en otros, y todo intento de aplicación de recetas dogmáticas sólo conduce al desastre y a retrasar el desarrollo de los procesos sociales.

El marxismo, con su concepción dialéctico-materialista del desarrollo, es un método de análisis de la realidad concreta, extraordinariamente valioso y válido, pero durante muchos años sus partidarios y supuestos defensores cayeron en el dogmatismo, esquematizando y simplificando la realidad que es, en verdad, cada día más compleja.

Estos cayeron en el gravísimo error de creer que el mismo tipo de socialismo (en realidad el modo de producción soviético) sería la solución para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo socio-económico y de considerar que los procesos de transición de un modo de producción a otro, a escala histórico-universal, podrían realizarse en unas cuantas décadas.

Hoy, con la experiencia acumulada por la humanidad se comprende que estos cambios son mucho más lentos y complicados que lo que muchos creímos, y que para completarse plenamente, algunos procesos pueden requerir incluso siglos.

Sin embargo, es necesario tener siempre presente que la voluntad y la acción organizada y revolucionaria de los pueblos y los trabajadores es la que hace posible las transformaciones profundas de la sociedad y que su nivel de desarrollo, en muchas ocasiones, determina que los procesos se aceleren o que sean de duración más prolongada.

Así pues, debemos hacer los análisis partiendo de la realidad concreta, para encontrar, entre la diversidad universal, la vía o combinación de vías y formas de propiedad y de Estado que puedan aplicarse en cada país, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas y las necesidades de los pueblos, su interrelación con los demás países del planeta y la armonía del hombre con la naturaleza. Todo ello sin perder nunca de vista la diferencia entre lo deseable y lo posible.

Si un análisis riguroso muestra que para un país es aconsejable para determinado período el establecimiento de formas de propiedad privada o de economía mixta, cooperativas, empresas comunitarias, de monopolios de Estado, capitalismo de Estado, socialismo y otras que puedan surgir como las Empresas de Producción Social (EPS), que han aparecido en Venezuela durante los últimos años, habrá que hacerlo; o la aplicación de algunas de ellas o de todas simultáneamente para poder

desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad que permitan mayores niveles de producción de riqueza material y de bienestar se tendrá que hacer, procurando siempre que el Estado asuma una actitud humanista y promueva formas de organización de la producción que permitan avanzar, de manera progresiva, hacia la desalienación de los trabajadores. También, que garantice a la población la satisfacción creciente de sus necesidades materiales y culturales, así como, cada día, mayores y mejores servicios sociales.

A continuación destacamos algunos planteamientos de Lenin y transcribimos textualmente algunas citas, que consideramos deben tenerse en cuenta para el análisis del modo de producción soviético y para el período de transición del capitalismo a un sistema socio-económico humanista en el siglo XXI:

3. Indemnizar la burguesía y atraer a los especialistas

Lenin no planteaba la expropiación sin indemnización como fórmula irremediable, recordaba que Marx decía que, en determinadas condiciones, lo más conveniente para la clase obrera sería “deshacerse por dinero de toda esa cuadrilla” (refiriéndose a los capitalistas), es decir, *indemnizar* a la burguesía por la tierra, las fábricas y demás medios de producción.

Esta observación de Marx, “de extraordinario interés” –según Lenin– se produjo en la Inglaterra de los años 70 del siglo XIX, del período culminante del capitalismo premonopolista, en el país en el que había entonces menos militarismo y burocracia, en el que existían mayores probabilidades de victoria pacífica del socialismo”.

Lenin destacaba, de acuerdo con Marx, que en determinadas condiciones los obreros no se negarían de ninguna manera a indemnizar a la burguesía: “Marx no se ataba las manos –ni las ataba a los futuros dirigentes de la Revolución Socialista– en cuanto a las formas, métodos y procedimientos de la Revolución, comprendiendo muy bien cuán grande sería el número de problemas que se plantearían entonces; cómo cambiaría toda la situación en el curso de la Revolución y con qué frecuencia y con qué fuerza cambiaría esa situación.

Pero, al mismo tiempo, hacía énfasis en que en las condiciones concretas de Rusia, en lugar del predominio absoluto de los obreros entre la población y de su alto nivel de organización, el factor de la victoria fue el apoyo dado al proletariado por parte de los campesinos pobres que se arruinaban cada vez más rápidamente.

Pensando en las condiciones concretas de la Rusia atrasada del momento, donde a diferencia de Inglaterra no existía ni un elevado nivel cultural ni la costumbre de los compromisos, Lenin planteaba la necesidad de combinar los métodos de represión contra los capitalistas incultos, que no aceptaban ningún “capitalismo de Estado”, que

no concebían ningún compromiso y que seguían frustrando las medidas soviéticas por medio de la especulación, el soborno de los pobres, etc., con los métodos de compromiso o de indemnización a los capitalistas cultos, que aceptaran el capitalismo de Estado y que podrían aplicarlo siendo útiles al proletariado como organizadores inteligentes y expertos en la administración de grandes empresas que abarcaran el abastecimiento de productos a decenas de millones de personas.

Creada la situación en que los trabajadores habían asumido el poder político del Estado y tenían que gobernar el país era necesario ganar sin escatimar dinero a los elementos más cultos, instruidos por el capitalismo, para ponerlos al servicio de la construcción de la nueva sociedad, en contra de la anarquía, la baja productividad y la disgregación generada por los pequeños propietarios.

4. El capitalismo de Estado y sus formas

Ante la realidad económica de ruina antes descrita, Lenin sentenciaba que era absurda y suicida para el partido que intentara llevar a la práctica la política de intentar prohibir por completo todo desarrollo del intercambio privado, no estatal, es decir, el comercio, el capitalismo, inevitable con la existencia de millones de pequeños productores.

Confesaba que algunos comunistas habían caído en tal política con sus “pensamientos, palabras y hechos” y que era necesario corregir esos errores, aplicando, según él, “la última política posible y la única prudente: no tratar de prohibir el desarrollo del capitalismo, sino tratar de dirigirlo por el cauce del capitalismo de Estado”, lo que consideraba económicamente posible porque “el capitalismo de Estado existe –en una u otra forma, en uno u otro grado– en todas partes en donde existen, en general, elementos del comercio libre y del capitalismo”.

Para Lenin, el problema –tanto teórica como prácticamente– consistía en encontrar los métodos acertados de cómo se debía llevar el inevitable (hasta cierto grado y por un plazo determinado) desarrollo del capitalismo al cauce del capitalismo de Estado; en qué condiciones hacerlo y cómo asegurar, en un futuro próximo la transformación del capitalismo de Estado en socialismo. Las formas concretas del capitalismo de Estado serían:

- Las concesiones.
- La cooperativización de pequeños productores privados o capitalismo cooperativista.
- Contratación del capitalista por parte del Estado en calidad de comerciante, pagándole un determinado tanto por ciento en concepto de comisión por la venta de la producción del Estado y por el acopio de los productos del pequeño productor.

- El Estado entrega en arriendo al capitalista industrial una empresa, una explotación o un bosque o terreno, etc., que pertenece al Estado, teniendo el contrato en arriendo el mayor parecido con el de la concesión.

5. Las concesiones

Lenin impulsó la realización de concesiones como una de las formas más sencillas en las que podía apoyarse el Poder Soviético para dirigir el desarrollo del capitalismo al cauce del capitalismo de Estado. Para él, las concesiones representaban un acuerdo, un bloque, un pacto del Poder Soviético, es decir, del poder estatal proletario con el capitalismo de Estado, contra el elemento pequeño propietario (elemento patriarcal y pequeño burgués). “El concesionario es un capitalista. Dirige las empresas a la manera capitalista, con el fin de obtener ganancias; establece un acuerdo con el poder proletario a fin de obtener ganancias extra, superganancias, o con el fin de obtener un tipo de materias primas que no podría conseguir de otro modo. El Poder Soviético obtiene ventajas en forma de desarrollo de las fuerzas productivas, el aumento inmediato o en breve plazo de la cantidad de productos”.

“Implantando” el capitalismo de Estado en forma de concesiones, el Poder Soviético refuerza la gran producción contra la pequeña, la producción avanzada contra la atrasada, la producción a base de maquinaria contra la producción manual, aumentando así la cantidad de productos de la gran industria reunidos en sus manos (por medio de las cuotas en especie) y reforzando las relaciones económicas regularizadas por el Estado, como contrapeso frente a las relaciones pequeño-burguesas anárquicas.

La política de concesiones “realizada con medida y cuidadosamente” ayudaría, sin duda, a mejorar con rapidez (hasta un cierto grado, no muy elevado) el estado de la producción, la situación de los obreros y campesinos. Por supuesto, esto solo sería posible a costa de ciertos sacrificios, de la entrega a los capitalistas de una parte de la producción.

Para Lenin, la determinación de la medida y de las condiciones en que las concesiones son convenientes y no presentan peligro para el poder de los trabajadores “depende de la correlación de fuerzas y se resuelve por la lucha, porque también las concesiones representan un aspecto de lucha, la continuación de la lucha de clases bajo otra forma, pero de ninguna manera la lucha de clases es reemplazada por la paz de las clases”.

Los métodos de lucha a emplear serían señalados por la práctica y la tarea más importante de todos los trabajadores, del partido y de los sóviets, en relación con la implantación del impuesto en especie; consistía en saber aplicar los principios, las

bases de la política de “concesiones” en el marco del capitalismo de Estado a las demás formas del capitalismo, al comercio libre, al intercambio local, etc.

6. La cooperación

También la cooperación es un aspecto del capitalismo de Estado, pero menos simple, menos claramente perfilado, más confuso y, por lo tanto, una forma que en la práctica plantea ante nuestro poder mayores dificultades.

“La cooperación de los pequeños productores de mercancías (de ella se trata aquí –y no de las cooperativas obreras– como una de las formas predominantes y típicas en un país de pequeños campesinos) engendra inevitablemente relaciones capitalistas, pequeño burguesas, contribuye a su desarrollo, destaca al primer plano a los pequeños capitalistas, ofreciéndoles las mayores ventajas.”

Pero el capitalismo cooperativo, a diferencia del capitalismo privado, constituye bajo el Poder Soviético una variedad del capitalismo de Estado y, como tal, nos es útil y provechoso ahora, en cierta medida se entiende, significando el impuesto en especie libertad de venta de los sobrantes (de lo que no ha sido recogido en calidad de impuesto), nos es indispensable hacer esfuerzos para que *este* desarrollo del capitalismo –ya que la libertad de venta, la libertad de comercio es un desarrollo del capitalismo– sea dirigido al cauce del capitalismo cooperativo. Éste se asemeja al capitalismo de Estado en el sentido en que facilita el registro, el control, la vigilancia, las relaciones contractuales entre el Estado (en este caso el Estado soviético) y el capitalismo.

“La cooperación como forma de comercio es más ventajosa y útil que el comercio privado, no sólo por las causas ya indicadas sino también porque facilita la unificación, la organización de millones de habitantes y, luego, de la población entera, siendo esta circunstancia, a su vez, una ventaja enorme desde el punto de vista del paso ulterior del capitalismo de Estado al socialismo.”

“El paso de la política de concesiones al socialismo es el paso de una forma de gran producción a otra forma de gran producción. El paso de la cooperación de los pequeños propietarios al socialismo es el paso de la pequeña producción a la gran producción, es decir, una transición más compleja, pero capaz, en cambio, de abarcar, en caso de éxito, a las más extensas masas de la población, capaz de extirpar las más profundas y las más vitales raíces de las relaciones viejas, de las relaciones presocialistas, incluso precapitalistas, las más tenaces en resistir a toda innovación.

“La política de concesiones, en caso de éxito, nos proporcionará un pequeño número de grandes empresas modelo –en comparación con las nuestras–, que estarán al nivel del adelantado capitalismo actual; después de algunas decenas de

años estas empresas pasarán íntegramente a nuestras manos. La política cooperativista, en caso de éxito, nos proporcionará el ascenso de la pequeña economía y facilitará su paso, en un plazo indeterminado, a la gran producción sobre la base de la asociación voluntaria”.

“Tomemos la tercera forma del capitalismo de Estado. El Estado atrae al capitalista, en calidad de comerciante, pagándole un determinado tanto por ciento en concepto de comisión por la venta de la producción del Estado y por el acopio de los productos del pequeño productor.

Y la cuarta forma: el Estado entrega en arriendo al capitalista industrial una empresa, una explotación o un bosque o terreno, etc., que pertenece al Estado, teniendo el contrato en arriendo el mayor parecido con el de la concesión.”

¿Es concebible la realización del paso directo de semejante Estado, predominante en Rusia, al socialismo? Sí, es concebible hasta cierto grado, pero sólo con una condición que ahora conocemos exactamente, gracias a un gran trabajo científico llevado a cabo. Esta condición es la electrificación (cuál será la condición en las condiciones actuales de Venezuela y América Latina?). Si construimos decenas de centrales eléctricas distritales (ahora ya sabemos dónde y cómo se pueden y deben construir), si llevamos su energía a todas las aldeas y si conseguimos la suficiente cantidad de motores eléctricos y otras máquinas no necesitaremos pasar por grados transitorios o intermedios entre el régimen patriarcal y el socialismo, o casi no nos serán necesarios. Pero sabemos perfectamente que esta “sola” condición exige, por lo menos, un decenio únicamente para los trabajos más urgentes y reducir este plazo, a su vez, sólo es posible en el caso del triunfo de la revolución proletaria en países como Inglaterra, Alemania y Norteamérica.

Mas para los próximos años es necesario saber pensar en los grados intermedios, capaces de facilitar el paso del régimen patriarcal, de la pequeña producción, al socialismo. Nosotros con frecuencia volvemos a caer todavía en el razonamiento: “el capitalismo es un mal, el socialismo es un bien”. Pero este razonamiento es erróneo, ya que se olvida todo el conjunto de las formaciones económico-sociales existentes, entresacando solamente dos de ellas. El capitalismo es un mal en relación con el socialismo. El capitalismo es un bien en relación con el medievalismo, en relación con la pequeña producción, en relación con el burocratismo vinculado a la dispersión de los pequeños productores.

Puesto que no tenemos aún fuerzas para realizar el paso directo de la pequeña producción al socialismo, el capitalismo es, en cierta medida, inevitable, como producto espontáneo de la pequeña producción y del intercambio y, por tanto, debemos aprovechar el capitalismo (dirigiéndolo especialmente por el cauce del capitalismo de Estado) como grado intermedio entre la pequeña producción y el socialis-

mo, como recurso, camino, procedimiento o método de aumentar las fuerzas productivas.”

7. Conclusiones

El socialismo teóricamente diseñado por los fundadores del socialismo científico no existió en la Unión Soviética ni en las democracias populares de Europa Oriental. Sólo lograron consolidarse algunos rasgos de él, pero no los esenciales. Se mantuvo la explotación del hombre por el hombre. La burocracia se transformó en nueva clase social dominante y explotadora, que asumió el control sobre la totalidad de los medios de producción y que, por medio de privilegios asignados por niveles jerárquicos, se apropiaba de parte del plusproducto generado por todos los trabajadores.

El intento de construir el socialismo en las condiciones de atraso económico y cultural de la Rusia Zarista arrojó como resultado el modo de producción soviético, superior al sistema socio-económico de la Rusia Zarista y al capitalismo dependiente y deformado por rezagos semi-feudales de América Latina, Asia y África, pero no superior al capitalismo industrializado.

El capitalismo mundial terminó por derrotar a la Unión Soviética debido a la menor productividad del trabajo, al estancamiento en el desarrollo de sus fuerzas productivas y al desgaste a que la sometió mediante la carrera armamentista; pero el socialismo científico, como modo de producción superior al capitalismo, sigue siendo una opción válida para los trabajadores del mundo. Es la respuesta viable y necesaria al proceso de globalización y monopolización de los mercados y de la producción, que ha envilecido dramáticamente la vida de los pueblos al incrementar la explotación de los trabajadores y acelerar el proceso de expropiación de los medios de producción y de subsistencia. Los nuevos intentos de construcción del socialismo deben evitar los errores y desviaciones que generaron el modo de producción soviético.

Para eliminar la explotación del hombre por el hombre no es suficiente eliminar la propiedad privada sobre los medios de producción. Estatización no es igual a socialización. El poder de los administradores del Estado sin el suficiente control por parte de los trabajadores y de las organizaciones sociales genera, inevitablemente, burocratismo, corrupción y explotación.

En un país dependiente y con rezagos precapitalistas, con predominio de los pequeños productores y de mentalidad pequeño burguesa no es posible pasar directamente al socialismo, se requiere de un período de transición, que será más o menos largo, según el nivel de conciencia social y de organización de los trabajadores y la población.

Uno de los instrumentos para realizar esa transición es el capitalismo de Estado que, bajo diversas modalidades, hace posible, bajo el control del poder político de los trabajadores, inducir el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas hacia el socialismo, mediante la regulación del mercado y el control de las ramas clave de la economía.

Es necesario mantener el mercado y cierto nivel de competencia, regulados por el Estado con criterios humanistas y estímulos económicos y sociales, para que el objetivo de la producción no sea la obtención de la máxima ganancia sino la satisfacción de las necesidades de la población. Una competencia sana, entre empresas de propiedad de los trabajadores y/o del Estado y los usuarios es posible. Permitiría que funcionara la ley del valor y que la sociedad, a través de la demanda en el mercado, determine qué empresas y qué productos considera realmente necesarios, al tener en cuenta precios y calidades de acuerdo a su cultura y capacidad adquisitiva. De esa manera el mercado contribuiría a estimular la productividad del trabajo y la calidad de los productos.

Los medios de comunicación y la propaganda deben servir a este propósito y no al incremento de la ganancia y del consumismo irracional. Estos deben ser diversificados en su propiedad y controlados por el Estado, conjuntamente con las organizaciones sociales y los trabajadores.

La propiedad de los medios de producción y el control de la producción y de sus resultados debe ser realmente socializada por medio de una justa participación del Estado, de los trabajadores directos o colectivos laborales y de usuarios. Se puede combinar la propiedad estatal con la cooperativa y la privada de pequeños e incluso grandes accionistas con nuevas formas de propiedad y producción, como son las Empresas de Producción Social o las Empresas Comunitarias Socialistas que están surgiendo en los últimos años en la República Bolivariana de Venezuela, y que, por supuesto, requieren de muchas mejoras en un perfeccionamiento continuo.

El trabajo material e intelectual en todas sus formas, como fuente de la riqueza social y medio de realización del ser humano, debe ser un derecho fundamental garantizado por el Estado y debe ser el principal criterio para la participación en el mayor valor creado en la producción.

Por tanto, para que la propiedad sea legítima y reconocida socialmente, debe ser resultante del trabajo.

Los tipos de propiedad sobre los medios de producción, sus diferentes combinaciones y la participación de los trabajadores directos en la misma, dependerán necesariamente de varios factores:

- De la magnitud y procedencia de los capitales.
- De la complejidad de las tecnologías.
- De la procedencia de las materias primas.
- De la incidencia del producto específico en los grupos humanos y en la sociedad.

En el caso de una refinería o de una empresa como Pdvsa, que explota un producto del subsuelo, que por tanto pertenece a toda la nación, no puede ser solamente de los trabajadores petroleros porque:

- Requiere de enormes capitales por el tipo de tecnologías utilizadas, que sólo pueden ser aportados por el Estado o por compañías transnacionales.
- Al realizar la extracción del crudo se afecta de manera directa el medio ambiente y la población de determinados municipios.
- Genera un producto de importancia estratégica para toda la sociedad como es el combustible y que afecta a todas las empresas e incide en el precio de todos los productos que deben ser transportados.

Necesariamente debe participar el Estado en representación del conjunto de la nación porque a ella pertenece el petróleo, porque a toda ella afecta la producción y porque el Estado tiene que aportar los enormes recursos de capital necesarios. Debe participar el municipio donde se realiza la extracción del crudo para ejercer un control sobre el impacto ambiental y para obtener las regalías que permiten beneficiar a esa población específica. Deben participar los trabajadores directos de la empresa porque con su trabajo aportan el valor agregado y deben participar los usuarios, representados por las comunidades organizadas (consejos comunales como una de las formas del Poder Popular u otras que sean legítimas), organizaciones de consumidores, las industrias, los transportadores, porque la calidad, el precio y el suministro del combustible los afecta directamente.

Se trata de que exista un equilibrio y un control entre los diferentes sectores sociales e intereses involucrados en los procesos económicos, para que ninguno pueda ejercer un poder hegemónico que afecte negativamente a los demás. Por el contrario, se pretende que los diferentes sectores, mediante su participación en la propiedad, tomen de manera concertada, a nivel directivo, decisiones que beneficien equitativamente a toda la sociedad y se controlen mutuamente para impedir la concentración del poder y la corrupción.

Pero una pequeña empresa de confección de ropa, de zapatos, de muebles, de las cuales pueden existir miles, podría ser de total propiedad de los trabajadores organizados en cooperativas porque los capitales requeridos pueden ser aportados por ellos, mediante préstamos del Estado por medio de emisiones de dinero-capital, y porque los precios y calidad de la producción sí pueden en estos casos ser regulados por la

competencia en el mercado; las materias primas son compradas a otras empresas y, por supuesto, deben pagar unos impuestos al Estado y cumplir con unas normas legales, ambientales, etc.

Otra forma de propiedad que creemos adecuada para empresas cuya influencia abarca la población de localidades específicas con sus ecosistemas, puede ser lo que llamamos Empresa Comunitaria Socialista, que pertenece a un grupo poblacional organizado por su lugar de vivienda: legalmente, un consejo comunal o un grupo asociado. Allí se podría incluir un matadero industrial con su frigorífico, pues la materia prima es producida en su radio de acción y sus productos cárnicos se distribuyen entre la población de la localidad con participación y control de las comunidades cercanas.

El modelo soviético se basó en la propiedad estatal de los medios de producción, que inicialmente fueron controlados por los obreros pero que, con el paso del tiempo, llegaron a ser totalmente controlados por la burocracia, mientras la participación democrática del pueblo y los trabajadores en la toma de las decisiones fundamentales de la sociedad fue reducida a su mínima expresión. En cuanto a la base material, los productores de la riqueza social fueron marginados del control real de la economía. Estas fueron las causas fundamentales de los fenómenos de ineficiencia económica: corrupción, existencia de privilegios para las élites y desarrollo de procesos de alienación y explotación que determinaron su incapacidad de subsistir en medio de la competencia, la carrera armamentista y todo tipo de presiones del capitalismo industrializado, todo lo cual culminó con la desaparición del llamado campo socialista de Europa Oriental.

8. La experiencia venezolana

La experiencia de diferentes formas de propiedad y gestión ha sido evaluada en tres seminarios nacionales, organizados y realizados durante los años 2007 y 2008, con participación de trabajadores de industrias, del Estado, consejos comunales, comunidades organizadas, escuelas de formación socialista y estudiantes universitarios.

Analizando las diversas experiencias internacionales conocidas, entre ellas la de la Unión Soviética, se han producido importantes análisis y recomendaciones, así como una propuesta de Modelo de Gestión para el socialismo del siglo XXI en Venezuela, denominado Modelo de Gestión Múltiple Socialista.

Para prevenir que el proceso actual de la Revolución Bolivariana pueda derivarse hacia el capitalismo de Estado sin control de los trabajadores y del pueblo o que se repita la experiencia soviética con algunas variantes, en el tercer seminario nacional sobre formación y gestión socialista, realizado con la participación de más de 40 organizaciones en el mes de abril de 2008 en Valencia, Carabobo, se produjo la siguiente

declaración en torno a la ambivalencia de la propiedad estatal y sobre la cogestión y la propiedad privada.

9. La ambivalencia de la propiedad estatal

“Los tipos de propiedad por sí solos no siempre determinan los objetivos y propósitos para los que pueden servir. En el caso de la propiedad estatal, ésta puede servir para liberar al ser humano y construir relaciones socialistas o para esclavizarlo o someterlo a diversas formas de alienación y explotación, como ocurrió en los antiguos imperios: el egipcio, en África, y el azteca, en México; así como en la extinta Unión Soviética, para dar sólo tres ejemplos.

Por estar subordinada a los intereses de clase que representa el bloque de poder dominante en la sociedad y en el Estado (que toma las decisiones macroeconómicas fundamentales), la propiedad estatal puede servir para propósitos diferentes, incluso contrarios.

Ello está determinado por el modelo de gestión que, si es ejercido por una clase dominante explotadora, necesariamente sirve para reproducir la alienación del trabajo, los trabajadores y los pueblos, y para perpetuar las condiciones que hacen posible la dominación y explotación de unos hombres por otros: la propiedad privada sobre los medios de producción fundamentales y la división social del trabajo, en la que unos piensan, planifican y ordenan, y otros obedecen y trabajan operativamente.

Es indispensable tener en cuenta que en la distribución de los excedentes se produce una redistribución del valor creado mediante el trabajo social. Quienes toman las decisiones sobre esta distribución (incluida la burocracia estatal), siempre, de manera consciente o inconsciente, tratan de hacer prevalecer sus intereses como grupo, lo que necesariamente afecta a toda la sociedad.”

10. La cogestión y la propiedad privada

“La cogestión, hasta ahora aplicada en la República Bolivariana de Venezuela, impulsada probablemente con la intención de avanzar hacia una sociedad de inclusión social y bienestar, ha respondido más a una concepción reformista dentro del capitalismo que a una concepción verdaderamente socialista”.

En el capitalismo, el derecho a participar en la toma de decisiones (gestión) está determinado por la propiedad sobre los medios de producción –capital–, que se expresa en la propiedad de “acciones” de las empresas. Estas se poseen en forma individual o colectiva. En este caso, en sociedades limitadas, anónimas o en cooperativas. De acuerdo al derecho burgués (capitalista), lo fundamental para participar con determinada cantidad de votos en la toma de decisiones no es si el accionista participa

o no en los procesos productivos, sino, la cantidad de acciones que posee. Esto es lo que otorga el “derecho” a emitir una determinada cantidad de votos en la asamblea de accionistas y en las juntas directivas.

Puede ser el caso de muchos trabajadores organizados en cooperativas y de capitalistas en las empresas recuperadas con recursos del Estado.

Así se reconoce, incorrectamente, que es la propiedad sobre los medios de producción –el capital–, el que genera derecho a participar en la toma de decisiones, mientras que, en la concepción socialista, es el trabajo en cualquiera de sus formas: material o intelectual, simple o complejo –reconocido como fuente de la riqueza social–, el que otorga el derecho a participar en la gestión de las empresas.

A pesar de las buenas intenciones, el otorgar créditos del Estado a trabajadores para que obtengan acciones de las empresas con el propósito de que puedan participar en su gestión ha generado en ellos confusión ideológica y muchas frustraciones.

Con la preeminencia de la mentalidad individualista y egoísta generada en nuestra sociedad durante 500 años de alienación colonialista y capitalista, en general, los trabajadores –al ser propietarios de acciones– tienden a sentirse más como “empresarios” privados que como trabajadores o proletarios porque su nueva condición de propietarios privados de una parte del capital de las empresas los separa objetivamente del resto del pueblo.

Se produce en los trabajadores un desclasamiento, una sociopatía, una pérdida de identidad, una esquizofrenia. Si las acciones son propiedad privada de algunos trabajadores y/o de capitalistas, no pueden ser, a su vez, propiedad de otros trabajadores ni de las comunidades ni de todo el pueblo. Y, en consecuencia, tampoco lo pueden ser los excedentes que se generan en el proceso productivo, ya que éstos deben ser apropiados por los dueños de las acciones. Es decir, con la propiedad de las acciones los trabajadores terminan, de manera objetiva, convertidos en nuevos capitalistas.

La experiencia histórica sobre cogestión no arroja un balance positivo. Su aplicación en la desaparecida República Federativa de Yugoslavia significó alienación de los trabajadores, anarquía capitalista, competencia entre trabajadores de unas empresas y otras. Y, en últimas, terminó por reproducir de nuevo el capitalismo.

Por eso, la presente propuesta pretende superar la cogestión como uno de los métodos ya fallidos para la transición al socialismo y, más bien, invita a la sociedad venezolana a experimentar un nuevo paradigma: La gestión múltiple socialista, cuyas características se explican más adelante.”

11. La gestión socialista de la economía, las empresas y las fábricas

“Por esto es indispensable que en la gestión socialista de la economía y de las fábricas, especialmente en las de propiedad estatal, participen, además de los voceros(as) del Estado, los consejos de trabajadores(as), los consejos comunales y los productores(as) de materias primas, con el propósito de crear un equilibrio y un control mutuo entre los diferentes grupos de intereses de la sociedad, pues éstos son, con frecuencia, contradictorios y a la vez complementarios, para que, entre todos ellos, tomen, de manera conjunta, las mejores decisiones que permitan satisfacer sus necesidades y su desarrollo integral sustentable, subordinados a los intereses estratégicos de la nación y la humanidad”.

Esto permitirá también crear mecanismos para controlar, disminuir y contrarrestar al máximo posible el burocratismo y la corrupción.

Así pues, la gestión socialista de la economía, las empresas y fábricas en el socialismo del siglo XXI, debe realizarse de manera conjunta y con participación equitativa –insistimos en ello porque es indispensable para crear una nueva sinergia socialista– de los voceros(as) de los consejos de trabajadores(as), los voceros(as) de los consejos comunales, los del Gobierno Nacional y, en los casos en que sea posible, los productores(as) de materias primas fundamentales (entre ellos, campesinos(as), pescadores(as), mineros y otros pequeños productores(as)).

Este tipo de gestión, realizada mediante una Comisión de Dirección Múltiple de las Unidades de Producción que toma las decisiones estratégicas, debe ser incorporada en la Constitución Nacional para que sea implementada de manera obligatoria por y en los organismos del Estado, especialmente en aquellos que toman decisiones sobre la economía, tales la Comisión Central de Planificación y los ministerios del Poder Popular del ramo.

También, en las empresas creadas y financiadas con recursos del Estado, que pueden ser de propiedad social directa o indirecta o de propiedad mixta, y en las cadenas socialistas de producción, distribución e intercambio –que éstas integran e influyen–, en las que participan también otras unidades económicas de diferente naturaleza y tipos de propiedad, incluida la capitalista, que podrá existir en condiciones limitadas para cumplir una función social subordinada a los intereses estratégicos del proyecto revolucionario.

La gestión socialista podrá realizarse a través de los consejos de dirección múltiple socialista de las empresas o fábricas y de los consejos de dirección múltiple socialista de las cadenas de producción, distribución e intercambio, cuyos integrantes serán elegidos o designados: en el caso del Gobierno, según las leyes y su correspondiente reglamentación, y en los otros casos, mediante asambleas generales.”

También es necesario tener en cuenta lo que hasta ahora ha ocurrido en Venezuela con los intentos de construcción de una economía popular con base en las más de 100 mil cooperativas, que al igual que las empresas cogestionadas o de autogestión, han sido creadas o financiadas con recursos del Estado.

Su inmensa mayoría, al no actuar como parte de un sistema integral de economía popular de tipo socialista sino como empresas aisladas, han pasado a ser, de una manera u otra, parte integrante del sistema capitalista. En su inmensa mayoría las cooperativas se han convertido en formas de propiedad privada colectiva que no socializan sus excedentes y no permiten la participación de nuevos trabajadores ni tienen en cuenta los intereses de las comunidades ni de la sociedad.

Pero, además, todas estas empresas son convertidas en eslabones de las cadenas productivas y de servicios que son explotadas por los monopolios a través del control de las empresas clave o estructurantes de las cadenas productivas, tales como las dedicadas a la producción o venta de equipos, maquinarias, insumos, materias primas, procesamiento industrial y canales de distribución y comercialización, así como del control de los precios que establecen de manera monopolística.

De esta manera, los monopolios explotan a las cooperativas y otras empresas de la "Economía Popular", que les transfieren rápidamente los recursos recibidos del Estado hasta llegar a su ruina total o quedan subordinadas a la economía capitalista, como eslabones productores de plusvalía para los grandes capitalistas, algunos formados como tales durante el período de la Revolución Bolivariana.

Es posible que, si no se tiene la claridad suficiente y no se elabora y aplica una estrategia para superar esta situación, otro tanto ocurrirá con los importantes recursos que recibirán los consejos comunales para el desarrollo de los proyectos comunitarios y con los recursos que reciban de los bancos comunales las cooperativas durante los próximos años, para realizar muchos de los trabajos aprobados por el Poder Popular, así sean formadas con gente de los mismos barrios.

La política del Estado debe orientarse a la construcción planificada y progresiva de sistemas integrales que abarquen la producción de maquinaria y equipos, materias primas, insumos, procesamiento industrial, distribución y comercialización, hasta llegar a los consumidores finales para fomentar relaciones socialistas de equidad y cooperación entre los diversos sectores participantes en los procesos económicos, con participación de los trabajadores, el Estado y los destinatarios de la producción y los servicios. Es decir, los consumidores, el pueblo, a través de los consejos comunales (el Poder Popular), en la propiedad y/o en la toma de las decisiones estratégicas de la red socioproductiva y en las empresas clave estructurantes de la misma.

Esto permitirá que el Poder Popular, en sus diversas formas de organización – consejos de trabajadores, consejos comunales, consejos de productores de materias primas–, participe en la planificación de la economía, y pueda determinar conjuntamente con el Estado a escala nacional, regional o local, según sea el caso, qué se debe producir, en qué cantidades y calidades, a qué precios vender, etc. Y cuál debe ser la distribución adecuada de los ingresos de la empresa: qué parte será para ampliar y mejorar la producción, qué parte corresponde a los trabajadores, qué parte se destinará a mejorar la vida de las comunidades y, en general, cómo se distribuyen los excedentes.

Insistimos, se trata de construir desde lo local y lo regional, las bases para que pueda existir un equilibrio y un control mutuo entre los diferentes sectores sociales e intereses (sanos y no parasitarios) involucrados en los procesos económicos, para que ninguno pueda ejercer un poder hegemónico que afecte negativamente a los demás, teniendo en cuenta que existen objetivamente intereses que son complementarios y, al mismo tiempo, contradictorios, como puede ser entre productores y consumidores, porque los productores pueden estar interesados en obtener mayores ingresos, mientras los consumidores tienen centrado su interés en la buena calidad, cantidades suficientes, precios justos de los productos, etc.

Con la economía de propiedad y Gestión Socialista Múltiple que proponemos, por el contrario, se pretende que los diferentes sectores, mediante su participación realmente democrática en el trabajo y la propiedad, tomen, de manera concertada, decisiones que beneficien equitativamente a toda la sociedad y se controlen mutuamente para contrarrestar los mecanismos que generan incesantemente burocratismo, corrupción y concentración del poder y la riqueza.

Para lograr este propósito es necesaria la concertación de los diferentes ministerios, instituciones y organizaciones sociales con el fin de crear espacios de reflexión, estudio, investigación y planificación de la construcción de la economía socialista que permitan el diseño conjunto de los sistemas integrales, así como su ejecución práctica en cada ministerio o ente participante asumiendo la parte que le corresponde de acuerdo a su especialidad.

Caracas, octubre de 2008

BREVE ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y SUPERESTRUCTURALES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Brng. Sergio Sánchez

1. Introducción

La propuesta de reforma constitucional que presentó el Presidente de la República al pueblo venezolano en el año 2007 contenía transformaciones estructurales, tanto del Estado como de la economía. Estas transformaciones estructurales permitirían comenzar el llamado tránsito al socialismo. Las formas de propiedad, el ejercicio del poder, la gestión socialista, entre otras, son áreas novedosas que incorporaba la propuesta de reforma a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Sin embargo, producto de diversas causas, entre las cuales encontramos falta de debate de la propuesta en el seno del pueblo, ampliación de la propuesta por parte de la Asamblea Nacional, deficiencia en la gestión pública y ausencia de partido revolucionario que funcionara como maquinaria electoral, entre otras, esta propuesta de reforma no fue aprobada por un muy pequeño margen.

A continuación presentamos un breve análisis de los aspectos de transformación estructural y superestructural de la nación que planteaba la propuesta de reforma constitucional.

La estructura: tránsito a la economía socialista¹⁸

2. La gestión socialista

Por ésta entendemos la forma en que se dirige la economía y más concretamente, las unidades productivas.

2.1. Planificación democrática y control social de la producción: en el artículo 16 se sostenía que “la creación de un distrito funcional implica la elaboración y activación de una Misión Distrital con el respectivo Plan Estratégico-funcional a cargo del Gobierno Nacional, con la participación de los habitantes de dicho distrito funcional y en consulta permanente con sus habitantes”.

Acá se señala directamente la obligatoria participación de los habitantes de un territorio determinado en la elaboración de los planes de desarrollo de dicho territorio.

⁽¹⁸⁾ Entendemos por estructura las relaciones y formas de organización de la sociedad para producir y distribuir lo producido.

Así mismo, en el artículo 184 se establecía que se debía avanzar en la transferencia de competencias del Poder Público al Poder Popular. En el numeral 2 se sostenía que se debía promover “la participación y asunción por parte de las organizaciones comunales de la gestión de las empresas públicas municipales y/o estatales”. En el numeral 3 se sostenía que se debía promover “la participación en los procesos económicos estimulando las distintas expresiones de la economía social y el desarrollo endógeno sustentable, mediante cooperativas, cajas de ahorro, empresas de propiedad social, colectiva y mixta, mutuales y otras formas asociativas, que permitan la construcción de la economía socialista”. Y en el numeral 4 se sostenía que se debía promover “La participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión de las empresas públicas”.

Como se puede observar, estaba bastante clara la promoción de la participación de la fuerza de trabajo en la economía socialista.

2.2. Cotas de la gestión socialista: En el artículo 136 se limita el Poder Popular al ámbito de la ciudad. El mismo sostiene en su último párrafo que “el Poder Popular se expresa constituyendo las comunidades, las comunas y el autogobierno de las ciudades a través de los consejos comunales, los consejos obreros, los consejos campesinos, los consejos estudiantiles y otros entes que señale la ley”.

3. La tierra urbana

El artículo 18 sostenía que “(...) el Estado enfrentará toda acción especulativa respecto a la renta de la tierra, los desequilibrios económicos, las asimetrías en la dotación de servicios e infraestructura, así como sobre las condiciones de accesibilidad, físicas y económicas de cada uno de los componentes del citado Sistema Nacional de Ciudades. Todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, sin discriminación de género, edad, etnia, orientación política y religiosa o condición social, disfrutarán y serán titulares del Derecho a la Ciudad y ese derecho debe entenderse como el beneficio equitativo que perciba cada uno de los habitantes, conforme al rol estratégico que la ciudad articula, tanto en el contexto urbano regional como en el Sistema Nacional de Ciudades”. Este artículo representaba un duro golpe al principal problema de nuestras ciudades, el acceso a la tierra urbana, el cual genera los estructurales problemas de vivienda.

4. Del mundo del capital al mundo del trabajo

En el capitalismo todo gira en torno al capital que se posea. De este depende la forma de vida del individuo. Por esto se le denomina el mundo del capital. En el socialismo se aplica la máxima “dé cada cual según su capacidad y a cada quien según su trabajo”. Es decir, toda persona se considera trabajador y recibirá una retribución

proporcional al trabajo aportado, de aquí que no se permitirá que unos pocos se apropien del trabajo de la mayoría. Por eso se habla del mundo del trabajo.

4.1. Mejoramiento de condiciones laborales: el artículo 87 sostiene que “(...) a los fines de garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes, como taxistas, transportistas, comerciantes, artesanos, profesionales y todo aquel que ejerza por cuenta propia cualquier actividad productiva para el sustento de sí mismo y de su familia, la ley creará y desarrollará todo lo concerniente a un “Fondo de estabilidad social para trabajadores y trabajadoras por cuenta propia”, para que, con el aporte del Estado y del trabajador, pueda éste último gozar de los derechos laborales fundamentales, tales como jubilaciones, pensiones, vacaciones, reposos, prenatal, postnatal y otros que establezcan las leyes”. De esta manera se fortalece el derecho universal a la seguridad social.

4.2. Reducción de la jornada laboral: A partir de lo establecido en el artículo 90 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “La jornada de trabajo diurna no excederá de ocho horas diarias ni de cuarenta y cuatro horas semanales. En los casos en que la ley lo permita, la jornada de trabajo nocturna no excederá de siete horas diarias ni de treinta y cinco semanales”. La propuesta de reducción de la Jornada Laboral, permitiría aumentar el tiempo libre para el estudio, el esparcimiento y la familia, considerando “la Jornada de trabajo diurna no excediera de seis horas diarias ni de treinta y seis horas semanales”.

5. Planificación y control de la economía

5.1. La planificación centralizada y desconcentrada. El Artículo 70 sostiene que “son medios de participación y protagonismo del pueblo, en ejercicio directo de su soberanía y para la construcción del socialismo: (...) los consejos del Poder Popular (consejos comunales, consejos obreros, consejos estudiantiles, consejos campesinos, entre otros), la gestión democrática de los trabajadores y trabajadoras de cualquier empresa de propiedad social directa o indirecta, la autogestión comunal, las organizaciones financieras y microfinancieras comunales, las cooperativas de propiedad comunal, las cajas de ahorro comunales, las redes de productores libres asociados, el trabajo voluntario, las empresas comunitarias y demás formas asociativas constituidas para desarrollar los valores de la mutua cooperación y la solidaridad socialista”. La centralidad reside en la última línea de esta cita y la desconcentración de poder en el fomento de la organización de la fuerza del trabajo.

5.2. Control de “eslabones estructurantes”. El artículo 113 sostiene que “(...) Cuando se trate de explotación de recursos naturales o de cualquier otro bien del dominio de la Nación de carácter estratégico o de la prestación de servicios públicos vitales, el Estado podrá reservarse la explotación o ejecución de los mismos, directa-

mente o mediante empresas de su propiedad, sin perjuicio de establecer empresas de propiedad social directa, empresas mixtas y/o unidades de producción socialistas que aseguren la soberanía económica y social, respeten el control del Estado y cumplan con las cargas sociales que se le impongan (...).

Luego, en el artículo 302 se proponía que "(...) el Estado dará preferencia al uso de tecnología nacional para el procesamiento de los hidrocarburos líquidos, gaseosos y sólidos, especialmente de aquellos cuyas características constituyen la mayoría de las reservas y sus derivados". Y en el artículo 305 se sostenía que "(...) para garantizar la seguridad alimentaria, la República podrá asumir sectores de la producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola indispensables a tal efecto y podrá transferir su ejercicio a entes autónomos, empresas públicas y organizaciones sociales, cooperativas o comunitarias". Como se puede observar, se daba un salto cualitativo en el control de sectores sustantivos de diferentes redes de producción, garantizando así la planificación económica y la soberanía incluso tecnológica.

5.3. Ampliación de la categoría propiedad: En el artículo 112 se sostenía que el Estado "(...) fomentará y desarrollará distintas formas de empresas y unidades económicas de propiedad social, tanto directa o comunal como indirecta o estatal, así como empresas y unidades económicas de producción y/o distribución social, pudiendo ser éstas de propiedad mixtas entre el Estado, el sector privado y el Poder Comunal, creando las mejores condiciones para la construcción colectiva y cooperativa de una Economía Socialista". Así mismo, el artículo 115 sostenía que "se reconocen y garantizan las diferentes formas de propiedad. La propiedad pública es aquella que pertenece a los entes del Estado; la propiedad social es aquella que pertenece al pueblo en su conjunto y las futuras generaciones, y podrá ser de dos tipos: la propiedad social indirecta, cuando es ejercida por el Estado a nombre de la comunidad, y la propiedad social directa, cuando el Estado la asigna, bajo distintas formas y en ámbitos territoriales demarcados, a una o varias comunidades, a una o varias comunas, constituyéndose así en propiedad comunal, o a una o varias ciudades, constituyéndose así en propiedad ciudadana; la propiedad colectiva es la perteneciente a grupos sociales o personas para su aprovechamiento, uso o goce en común, pudiendo ser de origen social o de origen privado; la propiedad mixta es la conformada entre el sector público, el sector social, el sector colectivo y el sector privado, en distintas combinaciones, para el aprovechamiento de recursos o ejecución de actividades, siempre sometida al respeto absoluto de la soberanía económica y social de la Nación (...)". Se generan nuevas formas de propiedad que permiten comenzar a construir el sector socialista de la economía.

5.4. "Satisfacción de necesidades del Pueblo" como motor de la economía: El artículo 112 sostiene que "el Estado promoverá el desarrollo de un modelo económico productivo, intermedio, diversificado e independiente, fundado en los valores humanísticos de la cooperación y la preponderancia de los intereses comunes sobre

los individuales, que garantice la satisfacción de las necesidades sociales y materiales del pueblo, la mayor suma de estabilidad política y social, y la mayor suma de felicidad posible (...). Queda claro que el motor de la economía ya no es la necesidad del mercado sino la satisfacción de necesidades.

5.5. Expropiaciones: aplicación del derecho colectivo sobre el propietario. El artículo 115 sostiene que "(...) por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes, *sin perjuicio de la facultad de los órganos del Estado, de ocupar previamente, durante el proceso judicial, los bienes objeto de expropiación, conforme a los requisitos establecidos en la ley*". De esta manera se facilita la ocupación temporal que hasta ahora resulta bastante complicada de obtener, mientras se desarrollan los juicios.

Reorganización de la tierra agrícola: El artículo 307 se sostenía que "se prohíbe el latifundio por ser contrario al interés social (...)". De esta manera queda taxativamente expresada la prohibición del latifundio. Esto permite desaparecer las políticas medias tintas con respecto al latifundio.

6. La superestructura: la nueva geometría del poder

1. El tránsito al Poder Popular. En el artículo 16 se incorporaba el siguiente texto: "Las comunas serán las células geo-humanas del territorio y estarán conformadas por las comunidades, cada una de las cuales constituirá el núcleo espacial básico e indivisible del Estado Socialista Venezolano, donde los ciudadanos y las ciudadanas comunes tendrán el poder para construir su propia geografía y su propia historia. A partir de la comunidad y la comuna, el Poder Popular desarrollará formas de agregación comunitaria político-territorial, las cuales serán reguladas en la Ley, y que constituyan formas de autogobierno y cualquier otra expresión de democracia directa. La ciudad comunal se constituye cuando en la totalidad de su perímetro se hayan establecido las comunidades organizadas, las comunas y los autogobiernos comunales, estando sujeta su creación a un referéndum popular que convocará el Presidente de la República en Consejo de Ministros".

Así mismo el artículo 70 planteaba que "son medios de participación y protagonismo del pueblo, en ejercicio directo de su soberanía y para la construcción del socialismo: "(...) los consejos del Poder Popular (consejos comunales, consejos obreros, consejos estudiantiles, consejos campesinos, entre otros), la gestión democrática de los trabajadores y trabajadoras de cualquier empresa de propiedad social directa o indirecta, la autogestión comunal (...)".

Luego, en el artículo 136, es introducida la categoría Poder Popular, la cual "no emana de elección alguna" sino de la organización de la comunidad. Y en el artículo 184

se establecía que “La comunidad organizada tendrá como máxima autoridad la asamblea de ciudadanos y ciudadanas del Poder Popular, quien en tal virtud designa y revoca a los órganos del Poder Comunal en las comunidades, comunas y otros entes político-territoriales que se conformen en la ciudad, como la unidad política primaria del territorio. El consejo comunal constituye el órgano ejecutor de las decisiones de las asambleas de ciudadanos y ciudadanas, articulando e integrando las diversas organizaciones comunales y grupos sociales. Igualmente, asumirá la Justicia de paz y la prevención y protección vecinal. Por ley se creará un fondo destinado al financiamiento de los proyectos de los consejos comunales”. En estos artículos se desarrolla la arquitectura base del futuro Poder Popular, claro está, aún limitado a la escala local.

2. Institucionalización de las misiones. En el artículo 141 se establecía que “(...) Las categorías de administraciones públicas son: (...) y ‘las misiones’, constituidas por organizaciones de variada naturaleza, creadas para atender a la satisfacción de las más sentidas y urgentes necesidades de la población, cuya prestación exige de la aplicación de sistemas excepcionales e incluso experimentales, los cuales serán establecidos por el Poder Ejecutivo mediante reglamentos organizativos y funcionales”. De esta manera se da un paso importante en el desmontaje del viejo Estado. Sin embargo, hay que señalar que aún es un paso tímido, pues se deja intacto al Estado heredado.

3. Descentralización de recursos: En el artículo 16, citado anteriormente, se expresaba la nueva morfología que tomaría el Estado de haberse aprobado la propuesta de reforma constitucional. En el mismo artículo se señala, como es lógico, que esta nueva institucionalidad tendría presupuesto autónomo, lo que le permitiría ser un ensayo importante de nuevo poder.

Además, en el artículo 167, numeral 4 se sostenía que “El situado es una partida equivalente a un mínimo del 25 por ciento de los ingresos ordinarios estimados en la ley de presupuesto anual, el cual se distribuirá entre los estados, el Distrito Federal, los territorios federales, los municipios federales, las comunas y las comunidades, de acuerdo a lo establecido en la ley orgánica del situado constitucional”. De esta manera se fortalece la nueva institución.

4. Planificación centralizada y desconcentrada. El artículo 18 se sostenía que “el Poder Nacional, por intermedio del Poder Ejecutivo y con la colaboración y participación de todos los entes del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal, así como del Poder Popular, sus comunidades, comunas, consejos comunales y demás organizaciones sociales, dispondrá todo lo necesario para el reordenamiento urbano, reestructuración vial, recuperación ambiental, logros de niveles óptimos de seguridad personal y pública, fortalecimiento integral de los barrios, urbanizaciones, sistemas de salud, educación, deporte, diversiones y cultura, recuperación total de su casco y sitios históricos, construcción de un sistema de pequeñas y medianas ciudades satélites a lo largo de sus ejes territoriales de expansión”.

Además de los artículos, la reforma planteaba en el artículo 168 que “en sus actuaciones el municipio estará obligado a incorporar, dentro del ámbito de sus competencias, la participación ciudadana, a través de los consejos del Poder Popular y de los medios de producción socialista”.

Así mismo, el artículo 185 sostenía que “el Consejo Nacional de Gobierno es un órgano, no permanente, encargado de evaluar los diversos proyectos comunales, locales, estadales y provinciales para articularlos al Plan de Desarrollo Integral de la Nación, dar seguimiento a la ejecución de las propuestas aprobadas y realizar los ajustes convenientes a los fines de garantizar el logro de sus objetivos. Estará presidido por el Presidente o Presidenta de la República, quien lo convocará, e integrado por los vicepresidentes y vicepresidentas, los ministros y ministras, los gobernadores y gobernadoras, alcaldes y alcaldesas”. De esta manera se garantiza la centralidad de las políticas de estado.

Estos artículos, vistos en conjunto, permiten hablar de la desconcentración en la planificación porque participan por vía de ley desde los consejos comunales hasta el Presidente de la República. Pero este articulado también mantiene el carácter central del gobierno.

5.- Desconcentración de funciones. Además de los artículos antes mencionados, donde se transfieren competencias a la nueva institucionalidad local, en el artículo 225 se establece que “el Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente o Presidenta de la República, el Primer Vicepresidente o Primera Vicepresidenta, los vicepresidentes o vicepresidentas, los ministros o ministras y demás funcionarios o funcionarias que determinen esta Constitución y la ley. El Presidente o Presidenta de la República podrá designar el Primer Vicepresidente o Primera Vicepresidenta y el número de vicepresidentes o vicepresidentas que estime necesario”. De esta manera se desconcentran funciones que antes le competían al Presidente de la República, al Ejecutivo o a los gobernadores y alcaldes.

6.- Ampliación de período y reelección continua. El artículo 230 de la reforma sostenía que “el período presidencial es de siete años. El Presidente o Presidenta de la República puede ser reelegido o reelegida de inmediato para un nuevo período”. Este artículo deja abierta la posibilidad de la reelección continua, tal y como está establecido en muchos países europeos (Francia, Inglaterra, etc.).

7.- Transición de la FAN capitalista a la socialista. El artículo 11 de la reforma sostenía que “el Presidente de la República podrá decretar Regiones Especiales Militares con fines estratégicos y de defensa en cualquier parte del territorio y demás espacios geográficos de la República”. Además, el artículo 328 sostiene que “la Fuerza Armada Bolivariana constituye un cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista, organizado por el Estado para garantizar la independencia y soberanía

de la Nación, preservarla de cualquier ataque externo o interno y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante el estudio, planificación y ejecución de la doctrina militar bolivariana, la aplicación de los principios de la defensa militar integral y la guerra popular de resistencia, la participación permanente en tareas de mantenimiento de la seguridad ciudadana y conservación del orden interno, así como la participación activa en planes para el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de la Nación, de acuerdo con esta Constitución y la ley. En el cumplimiento de su función, estará siempre al servicio del pueblo venezolano en defensa de sus sagrados intereses y en ningún caso al de oligarquía alguna o poder imperial extranjero. Sus pilares fundamentales son esta Constitución y las leyes, así como la disciplina, la obediencia y la subordinación. Sus pilares históricos están en el mandato de Bolívar: “Libertar a la patria, empuñar la espada en defensa de las garantías sociales y merecer las bendiciones del pueblo”. De esta manera se establecen las premisas para una reestructuración profunda de las FAN, las cuales siempre deberán estar al servicio del Pueblo y no subordinadas a oligarquías o poderes imperialistas.

Así mismo, en el artículo 329 se sostenía que “la Fuerza Armada Bolivariana está integrada por los distintos cuerpos de tierra, mar y aire, organizados administrativamente en los siguientes componentes militares: el Ejército Bolivariano, la Armada Bolivariana, la Aviación Bolivariana, la Guardia Territorial Bolivariana y la Milicia Popular Bolivariana; y estructurados dichos cuerpos en unidades combinadas de guarnición, unidades combinadas de adiestramiento y unidades de operaciones conjuntas, tanto en el nivel táctico como en el nivel estratégico, a efectos del cumplimiento de su misión. La Fuerza Armada Bolivariana podrá ejercer las actividades de policía administrativa y de investigación penal que le atribuya la ley”. En este artículo se crea la Milicia Popular Bolivariana como el brazo armado del Pueblo organizado, característica fundamental de la transformación revolucionaria del Ejército. Esto permite que el pueblo pueda defenderse a sí mismo y no que el monopolio de la administración de la violencia se concentre en manos de unos pocos profesionales del Estado.

7. Conclusión

Sin duda alguna, de haberse aprobado la reforma constitucional, se hubiesen sentado las bases jurídicas para comenzar a transitar institucionalmente hacia el socialismo, tanto en materia económica como del Estado. Sin embargo, la derrota que sufrió el Proyecto de Reforma Constitucional no puede entenderse como una derrota al socialismo, sino como la suma de un conjunto de errores tácticos relacionados con el momento en que se presentó la propuesta, los actores que la defendieron, la forma en que se presentó y el poco debate que se generó en torno a ésta.

Las ideas socialistas están cada vez más vigentes y son la única forma de destrancar la política del Gobierno, cada vez más ineficiente frente a la vieja institucionalidad del Estado.

**POLÍTICAS QUE SE HAN INSTRUMENTADO
PARA DESARROLLAR LA “OTRA ECONOMÍA”
DESDE LA VISIÓN DEL PROCESO REVOLUCIONARIO**

Oly Millán Campos

Introducción

En América Latina, durante las décadas de 1950 y 1960 del siglo pasado, surgió un planteamiento teórico que intentaba superar el conjunto de problemas económicos y sociales que ésta presentaba. Dicha teoría estaba basada en un análisis crítico de la estructura económica de estos países y en la forma como se vinculaban con el resto del mundo, cuyos estudios fueron realizados antes y después de la Cepal, por un connotado grupo de economistas latinoamericanos entre quienes es imprescindible nombrar a Raúl Prebisch (Secretario Ejecutivo de la Cepal 1950-1963), Celso Furtado, Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, entre otros. Todo este esfuerzo teórico estaba, de alguna manera, influenciado por la teoría Keynesiana, sobre todo en la preponderancia que se hacía en torno al importante papel que tenía que jugar el Estado en la planificación del desarrollo de los países, pero también, debemos decir que dichos estudios tenían una significativa influencia de la teoría marxista, sobre todo, como decía el propio Celso Furtado¹⁹, “...llegó la influencia de Marx, por medio de Karl Mannheim, el autor de la sociología del conocimiento, que refirió el conocimiento científico a su contexto social. Éste fue el punto de partida de mi interés por la historia como objeto de estudio”. Es así como, desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), se planteaba como salida para resolver la “brecha entre países desarrollados y subdesarrollados” la instrumentación de un Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI)²⁰.

Este modelo se convirtió, en América Latina, durante gran parte de las décadas de 1960 y 1970 en el orientador de las políticas económicas que se diseñaron desde los gobiernos a través del Estado, que lejos de servir de base para que se debilitaran los lazos de dependencia, la heterogeneidad económica y las diferencias sociales de nuestros países, se reforzó la dependencia económica, tecnológica, política y cultural (se adoptaron patrones de consumo de los países desarrollados) y se profundizaron los problemas sociales.

Al estallar la crisis de la deuda (1982) como una manifestación de que el modelo había entrado en su fase de crisis, se comienzan a visualizar, por lo menos desde el punto de vista teórico, las nuevas formas de acumulación de capital, basadas en la

⁽¹⁹⁾ Furtado Celso, El Capitalismo Global, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1998, pág. 9

⁽²⁰⁾ Urdaneta, Lourdes y otros, Celso Furtado In Memoriam, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas 2006, Pág. 84.

enorme importancia que adquiere el sector financiero y en la homogeneidad a escala mundial de los patrones tecnológicos, administrativos, productivos, culturales y de consumo, todo ello supeditado a los intereses y liderazgo de las empresas transnacionales por encima de los Estados nacionales. La teoría keynesiana entraba en su etapa de obsolescencia para explicar y sustentar este nuevo modelo de acumulación de capital, “la globalización”.

Se inicia entonces, la era del neoliberalismo como parte de la teoría económica que sustenta y justifica estos cambios en los patrones de acumulación, articulación y consumo del sistema capitalista mundial, siendo una de sus características esenciales la necesaria minimización de la participación del Estado en el libre “juego del mercado”, dándole relevancia a la “eficiencia que tiene éste para asignar adecuadamente los recursos en la dinámica económica, sustentado en la ilusión de que al generarse un círculo virtuoso de crecimiento económico se produce por goteo una mejora de las condiciones de vida de las grandes masas de la población”.

Esta teoría neoliberal, expresada posteriormente (1989) en el Consenso de Washington, es la que servirá de fundamento durante las décadas de 1980, 1990 y parte del presente siglo a las políticas económicas que en América Latina se instrumentaron por “recomendaciones” de los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial)²¹.

En el caso concreto de nuestro país, debemos resaltar que en cierto modo desde el Estado se instrumentaron políticas atendiendo a la dinámica económica que describimos anteriormente, caracterizadas en su conjunto por la constante reproducción y profundización de los problemas económicos y sociales, que generó un sistema de exclusión y de injusticias sociales, sólo que con algunas especificidades propias de nuestro devenir histórico.

Esta mirada en retrospectiva que nos lleva a reafirmar la necesidad de buscar caminos alternativos es lo que justifica el surgimiento de nuevas propuestas económicas con mayor contenido social. Las mismas van desde la creencia que dicta que puede existir un “capitalismo con rostro más humano”²², de donde se derivan planteamientos relacionados con la necesidad de la conciencia moral de la profesión económica y la corresponsabilidad social de las empresas, hasta la concepción de nuevas categorías en el plano económico, muy relacionadas con corrientes de pensamiento que tienen una importante influencia del método y teoría marxista. En el presente ensayo, por razones metodológicas, llamaremos a estas concepciones que se

⁽²¹⁾ El auxilio financiero de los Organismos Multilaterales hacia nuestros países iba acompañado de un conjunto de recetas económicas contempladas en el Consenso de Washington.

⁽²²⁾ Sen Amartya, Premio Nobel de Economía 1998, una de sus mas importantes obras es “El Perfil de una economía con rostro humano”.

fundamentan en una base económica que sea contraria al metabolismo del capital la “otra economía”.

Dividiremos el trabajo en tres grandes temas:

1. Uno relacionado con una sucinta síntesis de lo que han sido las políticas económicas y el sistema financiero estatal creado durante el período que va de 1936 hasta 1980, como expresión del posterior fracaso de un modelo de desarrollo que respondía y expresaba los niveles de relación y de dependencia de nuestro país al denominado “sistema-mundo”²³, el cual hemos denominado El Estado venezolano como planificador del ámbito económico (1936-1980).
2. El segundo tema expondrá las manifestaciones de la crisis estructural que estalla a fines de los años 80 del siglo pasado y que denominamos “La crisis económica estructural y sus diversas manifestaciones” (1980-1997).
3. El tercer y último tema estará referido a el proceso de cambios que se inician en Venezuela y el replanteamiento del desarrollo (1998-2006).

I.- El Estado venezolano como planificador del ámbito económico (1936-1980)

Desde el diseño e instrumentación del “Programa de Febrero” realizado en el período presidencial del Gral. Eleazar López Contreras (1936) hasta fines de la década de los setenta, podemos decir que la concepción que privó en las políticas económicas del Estado venezolano estaban orientadas al desarrollo industrial como eje central para que el país saliera de su condición de “país subdesarrollado”. No obstante, la economía venezolana, durante el siglo XX y buena parte de lo que va del siglo XXI, ha estado caracterizada por ser una economía dependiente, monoprodutora y monoexportadora de materias primas, fundamentalmente de hidrocarburos, papel que, como dice el profesor Armando Córdova en su libro *Globalización riesgos y oportunidades para Venezuela* (1999), ha sido el rol que el sistema capitalista mundial le asignó a nuestro país en la división internacional del trabajo.

Otro elemento a considerar en esta caracterización de la economía nacional es que la instrumentación del modelo cepalista de sustitución de importaciones, que influyó en gran medida en las políticas estatales durante gran parte de las décadas de 1960 y 1970, lo que generó fue un desarrollo industrial sustitutivo de importaciones, limitado esencialmente al sector de “ensamblaje descalificado”.

⁽²³⁾ Se define al “sistema-mundo” como una serie de mecanismos que redistribuyen los recursos desde la “periferia” al “centro” del imperio. El mismo fue propuesto por una serie de investigadores de los cuales podemos destacar al sociólogo Immanuel Wallerstein. Internet: http://es.wikipedia.org/wiki/sistema_mundo.

De acuerdo con Armando Córdova (1999:185)²⁴, este sector industrial subordinado e incompleto disfrutó, además, de una extrema protección estatal. En él se desarrolló y consolidó una clase social que disfrutó de las prebendas otorgadas por el Estado como producto de la captura de la renta petrolera, siendo uno de los mecanismos utilizados para la distribución de esa renta el sistema financiero público creado para tal fin, donde si bien existía una segmentación en cuanto a los sectores que se financiaban (pequeños, medianos y grandes) creando una sensación de democratización del crédito, el mismo, en su gran mayoría, estaba limitado y exigía condiciones como garantías reales y demostración de capacidad de pago que sólo podían cumplir quienes tenían una acumulación de capital significativa o gozaban del respaldo político de los dirigentes de la élite de poder (AD y Copei).

1.- Características del sistema financiero público

Entre los años 1958 y 1979, podemos decir que la política de desarrollo del país estuvo orientada a atender, tanto en el sector agrícola como en el industrial, al segmento de los pequeños, medianos y grandes productores o empresarios.

Es así como, por ejemplo, se crearon instituciones que desde el punto de vista financiero atendían de manera diferenciada a los distintos segmentos de estratos empresariales y sociales. Veamos cuáles eran:

Industrias medianas y pequeñas:

En cuanto al desarrollo industrial y comercial podemos mencionar los siguientes organismos concebidos para fomentar a la pequeña y mediana industria que son los siguientes:

- El Banco Industrial de Venezuela, fundado en 1936, y el conjunto de bancos regionales donde el BIV era uno de sus principales accionistas.
- El Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), fundado en 1974 con el objeto de promover el financiamiento industrial a través de la banca comercial. Es decir, Foncrei analizaba las solicitudes de crédito y utilizaba la banca pública o privada para las liquidaciones de crédito. El riesgo en las operaciones de crédito lo asumía la banca, por lo que con el tiempo los recursos tramitados a través de Foncrei se destinaban a los mejores clientes bancarios.
- La Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (Corpoindustria), creada en 1975 para apoyar financieramente a las medianas y pequeñas industrias que no podían acceder a la banca tradicional para solicitar

⁽²⁴⁾ Córdova, Armando, "Globalización, Riesgos y Oportunidades para Venezuela", Editorial Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, 1999, pág. 185.

un crédito, bien sea porque se relacionaban con proyectos nuevos a emprender o bien por no tener suficientes garantías reales que respaldasen el monto del crédito solicitado.

En cuanto al desarrollo agrícola podemos mencionar:

Pequeño productor:

El Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), creado en 1975, con sede en Barquisimeto, estado Lara, sustituyó el Banco Agrícola y Pecuario, creado en 1928. El ICAP tenía oficinas en casi todos los estados agrícolas de Venezuela. Su política consistió no sólo en financiar al sector, sino que, como complemento, ofrecía atención técnica a los productores y campesinos objeto del financiamiento.

Medianos a grandes productores:

En 1969 se crean el Banco de Desarrollo Agrícola y Pecuario (Bandagro), institución financiera que otorgaba créditos directamente a los productores solicitantes, y el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA), cuyo financiamiento se hacía a través de la banca privada. En 1991 el primero fue liquidado y el segundo, es decir, el FCA, en 1999 fue transformado en el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (Fondapfa), posteriormente denominado Fondafa.

El sistema financiero público fue dirigido hasta su desaparición por la Corporación Venezolana de Fomento (CVF), creada en 1946, cuya función era diseñar e instrumentar las políticas económicas dirigidas al desarrollo agropecuario, industrial, agroindustrial y minero del país. Para fines de la década de 1970, comienza a evidenciarse la crisis de viabilidad de la CVF, agravada por evidentes prácticas de corrupción que justificaron su definitiva eliminación. Podemos decir que igual suerte tuvieron el resto de las instituciones financieras del Estado creadas en el marco de este modelo de desarrollo y que a fines de los 70 comenzaban a evidenciarse los primeros síntomas de una crisis estructural que abarcó todos los ámbitos de la vida nacional.

Como decíamos anteriormente, a través del sistema financiero público se fueron transmitiendo, en parte, los beneficios que otorgaba el Estado a las élites de poder, fortalecidas a través de la gestación de una estructura económica cada vez más dependiente (tecnología, insumos, patrones de consumo) de la dinámica capitalista mundial. Dichas élites se vincularon fundamentalmente a los sectores financiero, comercial y agroindustrial. Cabe destacar la importante relación económica²⁵ que se gestó entre el Escritorio Jurídico de Pedro Tinoco, el magnate petrolero norteamericano

⁽²⁵⁾ Zapata, Juan Carlos, Dr. Tinoco, Editorial Alfa, Caracas, Venezuela 2008, pp. 152-153.

Nelson Rockefeller y las familias Cervini, Phelps, Blohm, Boulton, Machado, Mendoza, Vollmer, Cisneros, entre otras.

II. Crisis económica estructural y sus diversas manifestaciones (1980-1997)

En el año 1974 la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (Cordiplan) invitó al país al economista Celso Furtado con el fin de preparar una visión de la situación de Venezuela y las perspectivas para su desarrollo (previo a la preparación del V Plan de la Nación). En base a los resultados del informe que presentara para entonces Furtado, a continuación hacemos una cita textual de sus reflexiones en torno a la economía nacional:

Se ha creado un sistema económico que genera escaso excedente bajo la forma de ahorros y de impuestos, y que obtiene un bajo rendimiento de las cuantiosas inversiones que el excedente petrolero permite realizar. Se trata, por lo tanto, de un sistema económico fundamentalmente orientado hacia el consumo y el despilfarro, y en el cual el ingreso es muy concentrado y probablemente tiende a concentrarse de forma permanente. De ello resulta una extraordinaria diversificación en los patrones de consumo con efectos negativos secundarios sobre la productividad del sistema. Las dimensiones relativamente reducidas del mercado interno y las exigencias de una demanda altamente diversificada conspiran contra la integración del sistema industrial, el cual permanece altamente articulado al exterior.

Mientras ello ocurría nacionalmente, en el sistema capitalista mundial se estaban gestando cambios. Los mismos, posteriormente, daban cuenta de un proceso de agotamiento de ese modelo de acumulación industrial (parte de los problemas estructurales del sistema), lo que generó en los países latinoamericanos y concretamente en Venezuela el debilitamiento de las bases de sustentación del modelo de sustitución de importaciones.

A pesar de mantenerse un tipo de cambio estable en Bs. 4,30 durante casi todo el primer mandato de Carlos Andrés Pérez, para 1978 se comenzó a gestar un clima de incertidumbre en torno a la posibilidad de equilibrio de las principales variables macroeconómicas, como consecuencia de un pésimo desempeño en la dinámica económica del país producto de:

- a. La imposibilidad de ese modelo de Industrialización Sustitución de Importaciones (ISI) para coadyuvar a superar los problemas estructurales del país y la gestación de un nuevo orden económico mundial, el denominado "globalización".
- b. Desequilibrio de las finanzas públicas, reducción de los ingresos petroleros e incremento del gasto fiscal.
- c. Desequilibrio en el plano de la economía real, mayor demanda que oferta de productos y, por ende, un incremento importante de las importaciones.

- d. Contracción de las reservas internacionales, importante salida de capitales.
- e. Incremento de la inflación.
- f. Incremento importante de la deuda externa.
- g. Imposibilidad de la dirigencia de turno para comprender el carácter estructural de la crisis e instrumentar medidas acertadas, ya que eran parte y esencia de la crisis.
- h. Evidentes y descarados hechos de corrupción aunados al progresivo y acelerado deterioro de las condiciones de vida de los venezolanos, profundizando la exclusión social, donde el pueblo venezolano fue, de manera sistemática, perdiendo la credibilidad en una dirigencia represiva y violadora de los Derechos Humanos. Ejemplo de ello fue la cantidad importante de desaparecidos y torturados durante los años del “puntofijismo”. De igual modo, las masacres que emprendió el “Estado genocida” contra todo movimiento crítico y opositor que levantara su voz de protesta como “La masacre de Cantaura” (1982), “La masacre de Yumare” (1986), “La masacre de El Amparo” (1987), entre otras.

Esta crisis estructural se expresó en el ámbito económico a través de eventos como la devaluación de la moneda, desequilibrios importantes en las principales variables macroeconómicas (altas tasas de interés activas, importantes niveles de inflación, importante déficit en la balanza comercial, incremento del déficit fiscal, entre otros) y la crisis financiera de 1994. También se manifestó en el ámbito político-social-militar. Muestra de ello fueron los eventos históricos que se suscitaron como el levantamiento popular denominado “El Caracazo”, en 1989, y las “rebeliones militares” de 1992. Todo ello daba cuenta de una pérdida de credibilidad por parte del pueblo hacia la institucionalidad creada y representada por la elite política del “Pacto de punto fijo”.

III. El proceso de cambios que se inicia en Venezuela y el replanteamiento del desarrollo

Con el declive de la élite política, que se gestó antes y durante la “Cuarta República”, y con la asunción al poder del comandante Hugo Rafael Chávez Frías como líder del proceso de cambios revolucionarios, se inició en Venezuela a partir del año 1998, bajo la premisa de “Refundar la República”, un nuevo y diferente proceso político y social.

Dicho proceso, que en los actuales momentos se basa en la construcción de una sociedad socialista, se caracterizó y se sigue caracterizando por la confluencia de un conjunto de contradicciones, de marchas y contramarchas, propias de los acontecimientos que se suscitan en los procesos históricos que se dan cuando coinciden diversos factores, tanto internos como externos, y que, al hacer un esfuerzo de analizarlos en un contexto más amplio, nos percatamos de que estamos inmersos en los propios procesos de cambio y, al mismo tiempo, tratamos de entenderlos y de influir, como pueblo que somos, sobre ellos desde nuestra cosmovisión del mundo, obviamente una tarea para nada sencilla.

Es así como, en aras de profundizar el proceso de cambio hacia la construcción de una sociedad distinta, donde se genere un proceso de inclusión y justicia social bajo una dinámica económica diferente con un enfoque de desarrollo endógeno, el gobierno del presidente Hugo Chávez instrumentó, durante el período 2004-2006, un conjunto de políticas sociales, económicas e institucionales, dentro de las cuales, para fines de este ensayo, queremos resaltar la Misión Vuelvan Caras y las políticas de cogestión como los primeros intentos en materia de político-económica para sentar las bases de “otra economía”.

IV. Cómo fue concebida e instrumentada la Misión Vuelvan Caras (2004-2005)

Los acontecimientos políticos, sociales y militares que se suscitaron durante el golpe de Estado del año 2002, el recrudecimiento de los conflictos políticos durante el año 2003 y el sabotaje petrolero de fines de 2003 y comienzos de 2004 tuvieron un efecto inmediato sobre el cúmulo de problemas sociales y económicos que venían afectando a la población venezolana. Por mencionar una cifra, durante el primer trimestre del año 2004 el desempleo se ubicó cerca de 20%²⁶. Fue en el marco de estos acontecimientos que en marzo del año 2004 el Presidente de la República crea la Misión Vuelvan Caras, cuyo objetivo central era “(...) cambiar el modelo económico-social, político-cultural, que ha producido tal cuadro de exclusión y de miseria, en este caso colocando como eje articulador la educación y el trabajo”²⁷. Esta Misión, si bien fue coordinada por varios funcionarios de alto nivel designados por el propio presidente Chávez, fue instrumentada por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), organismo adscrito para entonces al Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

En aras de dar respuestas al cúmulo de expectativas creadas con la difusión de la Misión Vuelvan Caras, el INCE tuvo que acondicionar sus ambientes de clase y sus cursos regulares para inscribir a más de 400 mil hombres y mujeres (en su mayoría padres de familia desempleados), que provenían de diversos sectores populares a nivel nacional.

Ese objetivo planteado por la Misión, es decir, cambiar el modelo económico y social, distaba mucho de lograrse bajo la instrumentación del mismo proceso de formación que se realizaba a través del INCE y sus cursos regulares; aunque tenemos que reconocer que una cosa son los tiempos políticos y otra los tiempos institucionales, sobre todo cuando se trata de instituciones creadas para afianzar la filosofía y dinámica económica y social de un tipo de sociedad. Ese era el caso del INCE²⁸ de ese entonces.

⁽²⁶⁾ Fuente Instituto Nacional de Estadística.

⁽²⁷⁾ LANZ Carlos, Ensayo El Desarrollo Endógeno y la Misión Vuelvan Caras, publicado por el Ministerio de Educación Superior, Mayo, 2004.

⁽²⁸⁾ El Instituto Nacional de Cooperación Educativa (Ince) fue creado en 1959 bajo la concepción del Estado Docente (Luis Beltrán Prieto Figueroa).

Bajo el proceso de formación del INCE la primera cohorte de la Misión Vuelvan Caras presentaba un conjunto de problemas estructurales, los cuales mencionaremos a continuación:

1. La formación se dió sobre la base de los cursos tradicionales del INCE, es decir, cursos de peluquería, panadería, zapatería, entre otros, sin que éstos formasen parte de un proceso integral de formación y de organización para la transformación del modelo productivo. El proceso de formación se realizó a través de formadores en oficio INCE, que en su mayoría no tenían una formación sociopolítica que les permitiera trascender al propio proceso técnico que se instrumentaba desde una visión centrada en la enseñanza y no en el aprendizaje²⁹.
2. En la mayoría de los casos las ofertas formativas estaban desvinculadas de las necesidades y realidades del potencial productivo donde el “lancero o lancera”³⁰ vivía. Es decir, se dieron cursos de formación agrícola en zonas urbanas o a personas que no tenían ni la tierra ni la tradición ni la vocación productiva asociada a la misma.
3. La formación que se instrumentó fue desvinculada de un proceso de planificación integral. Es decir, se formaba para atender a la demanda creada pero no para fortalecer procesos formativos que respondiesen a las exigencias del país en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social 2001-2007.

Este conjunto de factores críticos tenían su expresión concreta en que, a medida que pasaban los meses, era necesario resolver el proceso de inserción laboral de los “lanceros y lanceras”, ya que de lo contrario se estarían “certificando saberes” sin que ello derivara en una propuesta laboral determinada, y más aún, que sirviera de base para establecer una nueva y distinta forma de relación de producción.

V. Papel del Estado. El Ministerio para la Economía Popular como un intento de construcción de una nueva institucionalidad

A fines del año 2004 y como parte de la necesidad de ir generando y desarrollando políticas para sentar las bases de “otra economía”, fue creado el Ministerio para la Economía Popular (Minep). Este antes coordinaba, a través de sus nueve (9) organismos adscritos, el desarrollo de tres grandes macroprocesos:

⁽²⁹⁾ La enseñanza parte de una concepción tradicional de la educación donde el que enseña es el que sabe y no se concibe al proceso como una construcción colectiva.

⁽³⁰⁾ Nombre que se le daba a la persona que estaba en el proceso de formación de la Misión.

- El de organización, liderado por la Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop).
- El de formación, a través del INCE y la Fundación Ciara.
- El de financiamiento y comercialización, a través de los entes microfinancieros (Fondemi, Banco del Pueblo Soberano, Banmujer) y de los entes financieros, como Fondo de Crédito Industrial (Foncrei), Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI) y el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (Fondafa).

La creación del Ministerio también implicó un cúmulo de desafíos asociados al diseño de las nuevas políticas en el marco de la construcción de la “otra economía” y la lucha contra el burocratismo mediante una efectiva, transparente y eficaz toma de decisiones desde el ámbito regional, espacio donde confluían diversos funcionarios, pero también diversas concepciones y relaciones.

El Minep era, a partir de su creación (a finales de 2004), el responsable de la Misión Vuelvan Caras. Nos referimos concretamente a más de 400 mil personas, sujetos directos de un proceso de formación en diversos oficios y variados ambientes de clase. Fue así como, desde el recién creado ministerio, se generó un proceso de planificación que permitió para entonces, darle direccionalidad política-operativa a la Misión y a la necesaria coherencia del accionar de los funcionarios responsables en cada región.

Dicho proceso de planificación consistió en organizar las figuras de los Consejos Técnicos Regionales (CTR) (unidad orgánica y operativa donde confluían los funcionarios y funcionarias de los diversos organismos adscritos al Minep), coordinados por un funcionario o funcionaria de alto nivel (por lo general presidentes o presidentas de los organismos adscritos al ministerio) designados por cada estado. Esto permitió sistematizar experiencias, alinear tanto al personal del Minep como al de los organismos adscritos en función de los objetivos estratégicos y operativos que se perseguían para la Misión, y también tomar decisiones en aras de acelerar procesos y dar respuestas acertadas y oportunas.

Bajo esta estructura organizativa, la Misión, en esta primera etapa, pasó por varios procesos:

- Uno denominado “de organización”: en el que se promovió la constitución de cooperativas como una forma de dar respuestas colectivas al tema socioproductivo y de formación presente, una vez certificados los saberes por parte del organismo competente para ello, es decir, el INCE. La figura de las cooperativas permitía también ir creando una cultura de relación, centrada en los valores de solidaridad, cooperación, corresponsabilidad y de transparencia,

donde se estimulaba la participación democrática y protagónica por parte de los sujetos sociales involucrados en el proceso de construcción colectiva de sus proyectos socio-productivos.

- ❑ A cada cooperativa de lanceros y lanceras constituidas se les asignó la figura de un consultor, quien tenía como objetivo primordial apoyar en el diseño de los proyectos socio-productivos para el financiamiento y puesta en marcha de tales. En este caso el financiamiento no era un fin en sí mismo, sino que se buscaba orientar dichos recursos a las posibilidades ciertas del desarrollo de las unidades socioproductivas y del desarrollo endógeno del país.
- ❑ Una vez finalizado el proyecto y obtenido el financiamiento se pasaba a la etapa denominada Promoción del Desarrollo Endógeno. En el que se buscaba acompañar integralmente a las cooperativas en la puesta en marcha de sus proyectos, teniendo como objetivos contribuir a la formación integral del “lancero y lancera” desde el punto de vista técnico, administrativo-financiero y socio-político, así como apoyar para la obtención de un proceso de comercialización que fuese estable y regular. Esto último mediante la instalación de ferias de la economía popular y de mesas de negociación con el Estado, entre otras tantas estrategias que fueron diseñadas e instrumentadas por el Minep y sus organismos adscritos, como fueron los Centros de Intercambio Solidario (CIS), espacio de encuentro para la comercialización bajo nuevas y distintas modalidades de intercambio.

VI. La sistematización de experiencias. La nueva concepción de la Misión Vuelvan Caras (2006)

El proceso de aprendizaje colectivo y dialéctico surgido desde la experiencia de la inédita Misión Vuelvan Caras 2004, llevó a planificar bajo otra dinámica y concepción a la Misión Vuelvan Caras 2006, tratando de superar los errores cometidos en la primera, producto de ser ésta parte de un proceso novedoso de educación y trabajo.

El diseño e instrumentación de las políticas del Minep estaban centradas en coadyuvar a sentar las bases de la economía popular y solidaria, de esa “otra economía”, la cual se concebía como “un sistema de producción, transformación y circulación de bienes y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades humanas, caracterizado por ser socialmente justo, tanto en sus relaciones sociales de producción como en las relaciones sociales de intercambio, económicamente viable, ecológicamente sustentable y respetuoso de la diversidad cultural”³⁰. Es decir, una

⁽³⁰⁾ Documentos varios elaborados por los equipos de alto nivel del Minep, año 2005 y 2006.

nueva cultura del trabajo, centrada en la gente y no en el capital, desafío para nada sencillo.

Bajo esta concepción, la nueva Misión, que se inició a comienzos de 2006 con la incorporación a nivel nacional de más de 350 mil nuevos lanceros y lanceras³¹, se realizó, sobre la base de un conjunto de procesos derivados del aprendizaje colectivo que dejaba la Misión 2004, la referida Misión 2006, que se instrumentó a la par de continuar dándole acompañamiento integral a las cooperativas creadas en la Misión 2004, ya que existía un cúmulo importante de debilidades propias, tanto de la dinámica interna de las cooperativas (formas de relación donde se reproducían valores culturales propios de la dinámica capitalista y debilidades técnicas y administrativas en la gestión del proyecto) como de su inserción en la estructura económica nacional, que permitiese consolidar el éxito de la misma. Esta situación llevó al Minep y a sus organismos adscritos a tener que administrar diversos procesos que involucraban, para el año 2006, la atención directa de aproximadamente 700 mil lanceros y lanceras que estaban en varias etapas de formación y acompañamiento, tanto de la Misión 2004 como de la 2006 que se iniciaba.

Los procesos instrumentados para la Misión 2006 fueron:

1. Insertar a la Misión en el proceso de planificación del Estado (ministerios) y a las exigencias que éste demandaría en términos laborales (oficios) para los años 2007 y 2008 (Plan Operativo Anual).
2. Desarrollar ofertas formativas relacionadas con las potencialidades y vocación productiva de la gente y de cada región, tomando en cuenta los elementos fundamentales de los planteamientos del desarrollo endógeno, aunque con la Misión Vuelvan Caras 2004 en la etapa de Promoción del Desarrollo Endógeno se había comenzado a instrumentar este proceso. Cabe señalar que este proceso generó cambios internos en el INCE, ya que confluían varias visiones en materia de formación que contrastaban una concepción tradicional y la que se intentaba instrumentar a través de la figura de los “formadores de formadores”, la metodología de mediación pedagógica y los planteamientos de Paulo Freire con respecto al diálogo de saberes.
3. Diseñar e instrumentar propuestas relacionadas con la organización de redes socio-productivas como una forma de promover y fortalecer la organización a escala sectorial, local y regional, donde los beneficios creados en la generación de valor agregado fuesen distribuidos a todos aquellos sujetos que participan en el proceso productivo. De igual forma, era una nueva manera de promover relaciones de producción evitando la generación de explotación y de enajena-

⁽³¹⁾ Estadísticas Minep, año 2006.

ción del trabajo, todo ello en una constante articulación y relación con la comunidad. Aquí podemos mencionar la experiencias de Vuelvan Caras Pesca (estados Sucre, Nueva Esparta, Falcón); Vuelvan Caras Café (eje cafetalero que comprende los estados Lara, Portuguesa, Trujillo, Barinas y Mérida); Vuelvan Caras Cacao (estados Miranda y Sucre); Vuelvan Caras Pueblo (Las Cumaraguas, estado Falcón), entre otras. Con esta propuesta se buscaba evitar la creación de unidades económicas aisladas que, a la postre, terminan por fracasar ante la dinámica y estructura económica tradicional.

4. Desarrollar una política planteada en torno a que cada cooperativa de la Misión 2004 con proyectos en marcha se convirtiera en una escuela de formación para los nuevos lanceros y lanceras de la Misión 2006. Esto le permitiría, entre otras cosas, afianzar los valores de solidaridad y cooperación, así como fortalecer y desarrollar las técnicas productivas mediante el uso de la metodología de mediación pedagógica al pasar de la enseñanza al aprendizaje colectivo sobre las propias experiencias vividas.
5. Diseñar los primeros pasos para la concepción de modelos de gestión socialista para ser utilizados con la puesta en marcha de las unidades productivas de propiedad social promovidas por el Minep, caso concreto de las plantas de leche, de maíz, de pesca, con aplicación de tecnologías de origen Iraní.
6. Crear el Frente Nacional Vuelvan Caras en agosto de 2006 como una organización de masas que, con autonomía, sirviera de interlocutor válido entre los lanceros y lanceras de la Misión, así como con sus comunidades ante el Ministerio para la Economía Popular y sus entes adscritos.
7. Crear una forma de ir construyendo a partir del MINEP y sus entes adscritos, la nueva institucionalidad revolucionaria, donde el diseño e instrumentación de políticas de Estado sean producto de una participación activa y protagónica del pueblo organizado.

VII. La política de cogestión y sus diversas estrategias de instrumentación

Dentro de las políticas que desarrollaba el Minep conjuntamente con otros Ministerios para impulsar la “otra economía”, durante el año 2005 se instrumentaron varios casos de cogestión empresarial. Uno de ellos fue a través del desarrollo de la Misión Vuelvan Caras, mediante la cual se organizó un proyecto relacionado con la adquisición y reapertura de una planta de chocolates (denominada posteriormente Cacao Sucre), ubicada en el estado Sucre. Esta planta de capital privado tenía para entonces más de ocho años cerrada y sus dueños mantenían una importante deuda con INAPYMI, organismo financiero adscrito al Minep. Es de señalar que la mayoría de los ex trabajadores de la planta estaban en proceso de formación en la Misión Vuelvan Caras.

De igual modo y producto de una lucha y presión que ejercieron los propios trabajadores, durante el mismo año 2005 se instrumentó la política de cogestión en la Empresa Venezolana de Papel, transformándose ésta en la Industria Venezolana Endógena de Papel (Invepal) y en la fábrica Constructora Nacional de Válvulas, transformándose en la Industria Venezolana Endógena de Válvulas (Inveval).

En los tres procesos anteriores, es decir, Cacao Sucre, Invepal e Inveval, el Estado se reservaba una mayoría accionaria, ejerciendo, en teoría, una función de acompañante y facilitador para que se ejerciera progresivamente un proceso de control en la gestión por parte de los trabajadores. Este control de gestión participativo no era nada sencillo, ya que obligaba a tener mucha claridad política e ideológica, tanto por parte de los trabajadores como también de los funcionarios que servían de facilitadores del proceso, en aras del modelo económico que se pretendía construir, siendo uno de sus elementos clave la elevación del nivel de conciencia política revolucionaria de los trabajadores.

En noviembre de 2005, el Presidente de la República planteó la propuesta de promover Empresas de Producción Social (EPS) y las definió como “aquellas entidades económicas, dedicadas a la producción de bienes y servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado; donde no exista ningún tipo de discriminación social ni de privilegios asociados a la posición jerárquica y/o de responsabilidades entre sus integrantes, es decir, aquellas entidades económicas con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basada en una planificación participativa y protagónica y bajo régimen de propiedad estatal, colectiva o la combinación de ambas”³².

Es así como la instrumentación de la cogestión en el año 2005 llevó al Gobierno, durante el año 2006, a desarrollar una política más orgánica mediante la promoción de empresas de propiedad y producción social. Dicha política se instrumentó a través del Ministerio de Industrias Básicas y Comercio (Milco), la cual fue promovida mediante el Acuerdo Marco de Corresponsabilidad para la Transformación Industrial.

VIII. Acuerdo Marco de Corresponsabilidad para la Transformación Industrial

Justificación, consideraciones y objetivos

Este acuerdo partía de la justificación que, como obligación, tenía el Estado de proteger y promover la pequeña y la mediana industria, las cooperativas, la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo forma de propiedad colectiva.

⁽³²⁾ Programa Aló Presidente número 241 de fecha 27-11-2005.

A tal fin se tenían como consideraciones:

- I. Resulta necesario avanzar en el desarrollo económico sustentable, armónico, integral e integrador del país.
- II. Es necesaria la determinación compartida del Gobierno Nacional, de los empresarios y empresarias, trabajadores y trabajadoras.
- III. Es necesario avanzar en la democratización de las relaciones de producción, creando un nuevo clima que facilite asociaciones productivas como la cogestión, basadas en valores de cooperación y solidaridad.
- IV. Es necesario respetar los derechos laborales.
- V. Es necesario desarrollar una labor corresponsable.

En el Acuerdo Marco de Corresponsabilidad se definieron las siguientes prioridades para atender a las empresas:

- I. Deben tener potencial de articulación en redes productivas vinculadas a núcleos de desarrollo endógeno.
- II. Deben poseer capacidad instalada ociosa.
- III. Deben tener necesidad de actualización o innovación tecnológica.
- IV. Deben tener potencial para incorporarse a la estrategia de complementariedad en el marco del proceso de integración latinoamericana y caribeña que define el ALBA.
- V. Deben mantener deudas atrasadas con sus trabajadores, con el sistema financiero o con organismos públicos.
- VI. Es necesario que estén cerradas o atravesando problemas que hagan peligrar su existencia.

A los empresarios se les exigía asumir los siguientes compromisos:

- I. Garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes laborales.
- II. Asegurar el cumplimiento de la responsabilidad social de las empresas con sus trabajadores, trabajadoras, la comunidad y el país.

- III. Promover formas y procedimientos de participación del colectivo de trabajadores y trabajadoras en la gestión y propiedad accionaria de las empresas.
- IV. Reactivar, actualizar tecnológicamente y ampliar la capacidad productiva de las empresas.
- V. Fortalecer y diversificar el mercado interno, garantizando precios accesibles de los bienes, obras y servicios para el pueblo.
- VI. Fomentar la cooperación entre empresas y otras asociaciones productivas, a fin de fortalecer y ampliar redes de producción que faciliten la complementariedad, el apoyo mutuo, solidario y corresponsable.
- VII. Preservar puestos de trabajo y generar nuevos empleos.

Por su parte, el Gobierno, a través de los ministerios competentes (Milco, Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, entre otros) se comprometía a asumir los siguientes compromisos:

- I. Otorgamiento de créditos provenientes del sistema financiero público y en condiciones especiales.
- II. Otorgamiento del Sistema Nacional de Garantía, Fondo de Riesgo y Sociedad de Capital de Riesgo.
- III. Asistencia técnica y servicios no financieros.
- IV. Participación en los programas de compras del Estado, ruedas y macro-ruedas de negocios nacionales e internacionales.
- V. Renegociación de deudas con el Estado, en caso de que las hubiere.
- VI. Dar Apoyo y protección integral para la innovación y ampliación tecnológica.
- VII. Facilitar recursos que favorezcan la importación de materias primas, insumos y/o tecnologías, dirigidos a mejorar y ampliar la producción nacional.

IX. Una aproximación a la sistematización de experiencias en la política de cogestión

Quien escribe este documento formó parte de un equipo que inició, a fines de 2007, un trabajo de evaluación cualitativa sobre la instrumentación del Acuerdo Marco de Corresponsabilidad, para lo cual se realizó una selección de cinco empresas (por

razones de ética profesional nos reservamos los nombres de dichas empresas), cuyos resultados podemos resumir de la siguiente manera:

Desde el ámbito de los trabajadores: No hubo un proceso consciente y de lucha que mediara entre su condición laboral antes y después de formar parte del Acuerdo Marco de Corresponsabilidad para la Transformación Industrial, ya que en algunos casos los trabajadores organizados en cooperativas fueron seleccionados y organizados a conveniencia de los empresarios. Esta situación derivó en una conciliación y chantaje por parte de los empresarios sobre la base de que los trabajadores son dueños de un porcentaje accionario de la empresa, por lo tanto no pueden hacer exigencias laborales. Los trabajadores planteaban que los empresarios no promovían la participación de éstos en la toma de decisiones de la empresa, situación contraria al acuerdo suscrito en el Convenio Marco.

- I. Había poca conciencia por parte de los trabajadores en cuanto a su papel en la gestión empresarial y resistencia por parte de los accionistas principales (empresarios) a ceder espacios de participación.

Desde el ámbito de los empresarios y empresas: Los empresarios presentaban poco compromiso con el desarrollo de la empresa cogestionada. Impulsaron la conformación de las cooperativas con el objeto de obtener los beneficios presentados por el programa.

Algunos empresarios tenían relaciones accionarias con otras empresas, las cuales aprovecharon los beneficios del crédito en condiciones especiales.

Las empresas presentaban problemas de comercialización asociados fundamentalmente a varios factores: dependencia con respecto a un solo cliente; poca diversidad de productos; relación precio-calidad no acordes; competencia de productos importados; debilidades en análisis de demanda; ausencia de una estructura organizativa que desarrollase estrategias de comercialización; alta dependencia del Estado y de los beneficios que éste les pudiera proporcionar.

La mayoría de las empresas presentaban una alta dependencia de insumos importados.

Éstas presentaban procesos productivos obsoletos, así como sus maquinarias y equipos.

En su mayoría carecían de planes estratégicos u operativos que les permitieran orientar y definir su accionar en el corto y mediano plazo.

- I. Sus estructuras organizativas eran básicas y desvinculadas de la existencia de una planificación estratégica que orientase el proceso hacia la consolidación de una empresa de cogestión.
- II. En el empresario se evidenciaba una visión muy paternalista en su relación con el Estado (el cual debía, bajo esta perspectiva, ayudar a resolver sus problemas), pero, por el contrario, existía una relación de sobre-explotación con los trabajadores.

Conclusiones

Es indudable que el proceso de cambios políticos (nueva Constitución, nuevos líderes, nueva concepción de la política, nuevas instituciones) que se inicia en Venezuela a partir de 1998 no es más que el producto de un proceso histórico que tuvo sus expresiones más emblemáticas en 1989 (El Caracazo) y 1992 (rebelión militar), donde el protagonista y sujeto principal de dicho proceso es el pueblo venezolano.

Es por ello que, al sancionar por medio de una consulta popular, abierta, democrática y participativa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, elaborada a través de una determinante participación popular, como pueblo, iniciamos un camino de construcción que nos coloca, a pesar del efecto que genera constantemente la pervivencia de algunos factores y fuerzas del pasado, en constantes avances hacia la conquista de mayores y mejores derechos políticos populares.

Es así como en la construcción de este “proyecto país” hemos avanzado en experiencias que dan cuenta de la existencia de una dinámica social, económica y cultural que nos lleva por un camino que nos conduce a desmontar una economía centrada en el capital y en el interés de una clase social por otra, cuya razón de ser sean los seres humanos, con relaciones sociales basadas en principios que reafirmen los valores más supremos de la humanidad en equilibrio y respeto con la naturaleza.

Ese es el desafío que tenemos por delante como pueblo, como país, como nación. Estamos obligados por la historia a demostrar que la construcción de una sociedad distinta es posible, que “otro mundo es posible”, que “otra economía” es posible.

EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES

¿Cómo surgió la iniciativa?

“Desde el seno de la Gerencia de ATEPS surgió la inquietud de buscar asesoría externa para que ayudara y facilitara el proceso de transición de una empresa capitalista a una empresa de carácter socialista. Esta se acrecentó cuando nos cambiaron la seña y señalaron que ya no podíamos hablar de Empresas de Producción Social, sino de Empresas de Propiedad Social, pero no nos dijeron qué era eso”.

“Teníamos la preocupación de que debíamos conocer un poco más allá de lo que eran los modelos de producción social (...) y llegamos al acuerdo de buscar una asesoría externa que nos permitiera conceptualizar para poder acordar sobre el trabajo a realizarse. Esa asesoría se fue transformando en este seminario”.

Expectativas y consideraciones generales sobre el Seminario Taller, de acuerdo a las opiniones de los participantes:

- a) Ha habido un cambio sustancial con relación a lo que se está construyendo. Se ha pasado del concepto de Empresa de Producción Social al concepto de Empresa de Propiedad Social.
- b) No existen lineamientos de políticas sobre el nuevo concepto de Empresas de Propiedad Social.
- c) Existe una gran preocupación sobre lo realizado hasta ahora con respecto al impulso de Empresas de Producción Social en torno a qué hacer con ellas en adelante, tomando en cuenta las nuevas definiciones.
- d) Es necesario formular un documento de lineamientos que nos permita orientarnos en el trabajo concreto.
- e) ¿Cuál es la metodología para definir la transición hacia la construcción de Empresas de Propiedad Social?

Algunas opiniones de los participantes sobre las expectativas del seminario:

- a) “Ya hemos venido trabajando en esto. La gente que está en esta mesa ha participado en las discusiones y hemos adelantado un poquito. Sin embargo, subsisten zonas en las que no hemos podido avanzar más, sobre todo en lo relativo a la transición hacia las Empresas de Propiedad Social. Entonces, tomamos la iniciativa de empezar a definir modelos. Ayer surgió la propuesta que ahora tenemos. Queremos abordar la discusión respecto de esta problemática para ver si en algún tiempo, de manera estructurada, logramos hacerlo eficientemente y podamos resolver algunas interrogantes”.

- b) “Para implementar la nueva política los lineamientos vinieron como decretos, pero no se dieron talleres por cada área”.
- c) “Mis expectativas están dirigidas hacia poder trabajar en conjunto para definir conceptos, mecanismos o metodologías de transición desde la antigua empresa hacia la nueva empresa”.
- d) “Nosotros lo que quisiéramos en la Gerencia es ver, con todos los proyectos y programas que tenemos, la estructura organizativa que poseemos, los roles y responsabilidades que tenemos documentados. ¿Cómo se responde a la Empresa de Propiedad Social? Creo que eso es lo que necesitamos averiguar para poder acceder a una respuesta cercana sobre lo que debemos construir”.

Principales opiniones y dudas expresadas por los participantes.

1. Sobre la construcción del socialismo

- a) “Nos han dado la visión de lo que es la economía socialista, pero a partir de allí debemos determinar cuáles son las dificultades”.
- b) “El reto del socialismo es ahora mucho mayor. Debe demostrar eficiencia y más eficiencia que el capitalismo, ya que sólo una demostración teórica no es suficiente. Es necesario el efecto demostrativo para convencer”.
- c) “¿Cómo visualizamos un socialismo venezolano conviviendo con el Grupo Polar, con FEDECAMARAS?”
- d) “No podemos destruir la economía capitalista todavía porque sabemos que la economía socialista aún no es capaz de aportar al PIB. Dejaríamos a la población sin poder cubrir sus necesidades”.
- e) “En mí se generan nuevas dudas. ¿Cómo en el socialismo se estimulará el progreso técnico si en el capitalismo la competencia se convierte en el estímulo del progreso técnico?”
- f) “Una empresa socialista es aquella donde, básicamente, el trabajador toma las decisiones sobre el trabajo”.
- g) “En las empresas socialistas la propiedad debería ser de la comunidad”.
- h) “Debemos empezar por la gente. Todos los trabajadores de esa empresa deben entregarse por igual al trabajo, que no haya ningún trabajador que descansa sobre el esfuerzo del otro (...), procurar una participación equitativa”.
- i) “¿Cuál es la diferencia que existe entre que la propiedad sea del Estado y que sea de una comunidad en específico”.
- j) “Es injusto que los excedentes de una Empresa de Propiedad Social sólo se distribuyan se entre la comunidad que rodea la fábrica”.
- k) “¿Cómo hacemos con el problema de las competencias técnicas?”
- l) “Cuando decimos participación directa en las decisiones, entonces podemos decidir cuál es la mejor técnica para una pieza que está sometida a procesar”.

fricción; esto está relacionado con las competencias. Yo no puedo tomar decisiones en el área de perforación de pozos porque yo no tengo competencias en la perforación de pozos”.

2. Sobre el diseño de las políticas

a) “El seminario nos ha dejado más clara la idea de hacia dónde deben ir las políticas”.

3. Sobre el seminario

- a) “El seminario constaba de un conjunto de conferencias, pero las expectativas estaban centradas no sólo en el conocimiento sino también en la aplicación. Considero que el Seminario Taller lo logró”.
- b) “Este seminario partió de las cosas más sencillas hasta las cosas más complejas, y esto nos fue insertando en el tema”.
- c) “Los facilitadores nos permitieron conocer una visión crítica y no dogmática del socialismo”.

EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES AL SEMINARIO

Para la realización de esta evaluación se realizó un instrumento escrito, de carácter anónimo, que fue respondido por los participantes en la última sesión del seminario. El total de instrumentos aplicados es de 15 evaluaciones.

1. Siendo el objetivo del Seminario “Ampliar conocimientos sobre los fundamentos ideológicos y teóricos que sustentan la construcción de nuevas relaciones sociales de producción, con la finalidad de identificar indicadores que caractericen un modelo de desarrollo socialista”, responda si el contenido del seminario:

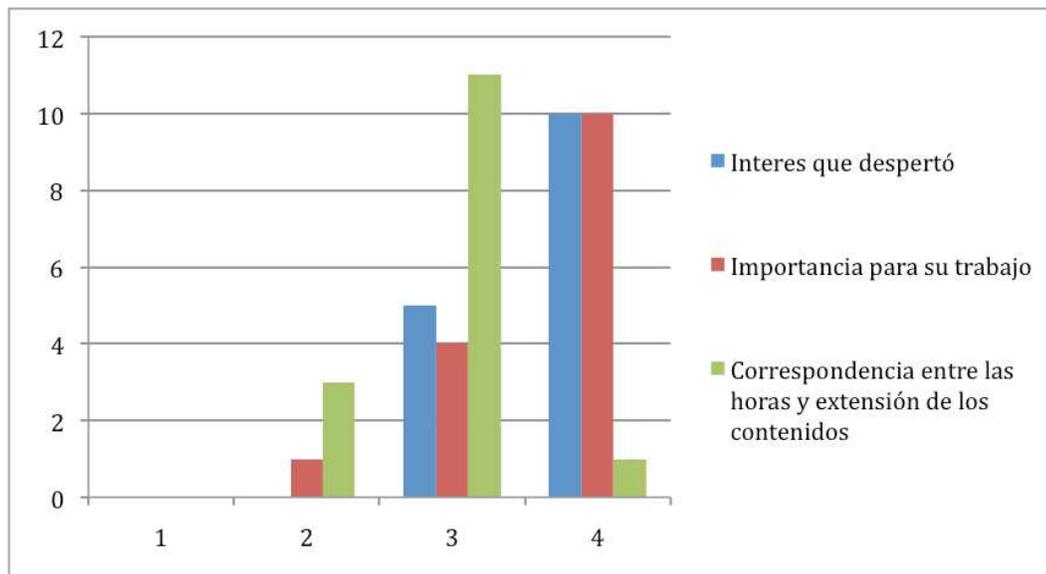
No se cumplió	Parcialmente	En gran parte	Totalmente
0	4	9	2

Conclusiones sobre esta respuesta. Se evidencia que la mayoría reconoce que se alcanzó, "en gran parte el objetivo del seminario, con tendencia a reconocer que fue sólo parcialmente".

Se puede interpretar, con base a las expectativas iniciales y las preocupaciones expresadas a lo largo del seminario, que esto se debió a que los participantes necesitan buscar respuestas más operativas; por cuanto esta Gerencia está atendiendo a EPS y con el cambio de conceptos y la falta de lineamientos han quedado sin una orientación precisa, cuestión que se procuró encontrar en el seminario.

2. Considerando una escala del 1 al 4 (donde 1 es el valor más bajo), marque con una X el casillero que corresponda a su evaluación.

	1	2	3	4
Interés que despertó en usted.	0	5	10	0
Importancia para su desempeño laboral y/o formación profesional.	1	4	10	1
Correspondencia entre el número de horas asignadas al programa y la extensión de su contenido.	3	11	1	3

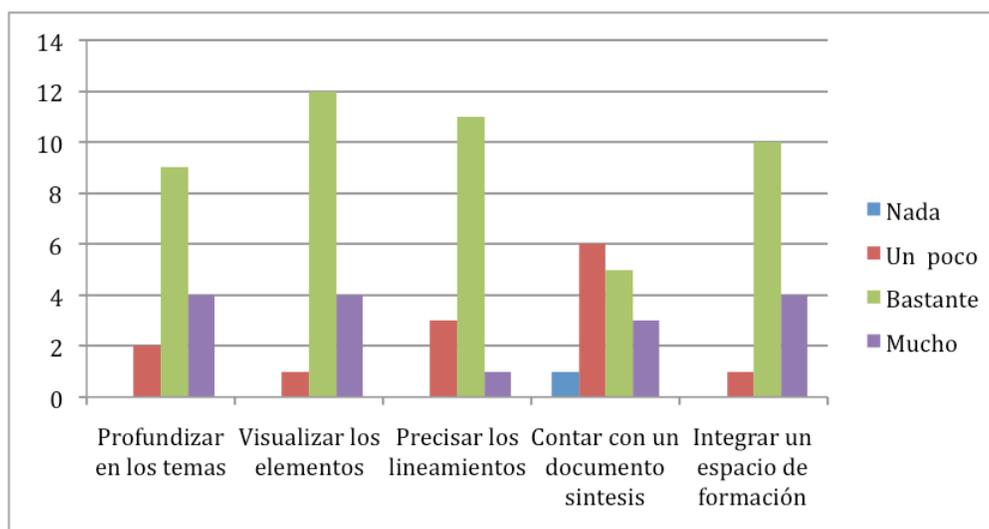


Conclusión: Podemos decir que despertó interés y tiene importancia para su desempeño laboral y/o formación profesional, sin embargo, existen observaciones en relación al tiempo utilizado y la extensión de su contenido.

APLICABILIDAD Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS

Considerando el perfil de egreso del seminario, califique usted los siguientes rasgos. Considere en qué medida el programa contribuyó al logro de las siguientes competencias en usted, siendo 1 nada, 2 un poco, 3 bastante y 4 mucho.

	1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Profundizar sobre los temas que han originado el actual debate sobre la modificación del modelo de desarrollo en Venezuela. 	0	2	9	4
<ul style="list-style-type: none"> Visualizar los elementos que deben ser precisados para abrir con eficiencia un nuevo sector de la economía. 	0	1	12	4
<ul style="list-style-type: none"> Precisar los aspectos o lineamientos a ser considerados en un programa que pueda ajustarse a un modelo de producción alternativo y solidario en el establecimiento de nuevas relaciones sociales de producción. 	0	3	11	1
<ul style="list-style-type: none"> Contar con un documento síntesis que apoye la formulación o reformulación de proyectos que actualmente ejecuta la empresa. 	1	6	5	3
<ul style="list-style-type: none"> Integrar un espacio de formación y debate que podrá colocar las bases para la instalación de un sistema de gestión de conocimiento sobre las EPS. 		1	10	4



Conclusiones: en general, se reconoce que el seminario sirvió para profundizar en los temas sobre el desarrollo de Venezuela; así mismo, visualizan los elementos que deben ser tomados en cuenta para la formulación de la política e igualmente los lineamientos; sin embargo, no están en capacidad de realizar una síntesis de los conocimientos adquiridos.

¿Cuál(es) tema(s) suprimiría y por qué?

La respuesta fue unánime: ningún tema se suprimiría.

Conclusiones: la respuesta unánime demuestra que existió una aceptación de los distintos temas que se vieron durante el seminario.

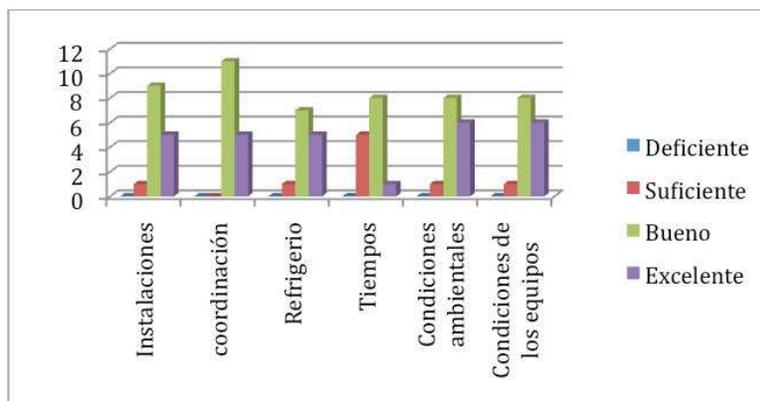
¿Cuál(es) tema(s) agregaría y por qué?

Indicadores de la gestión socialista.	2
Experiencias en desarrollo de economía socialista.	4
Capitalismo Vs. Socialismo.	2
Cultura venezolana.	3
Temas de defensa Nacional.	2
Otras experiencias internacionales de socialismo.	
Otras perspectivas teóricas.	1
El conocimiento.	1

Conclusiones: se destaca que el tema del estudio de experiencias en desarrollo de economías N° 142 capitalistas, que no pudo verse en el seminario, sigue despertando interés. Aunque se tenía previsto realizar una exposición detallada sobre las diferencias entre el capitalismo y el socialismo, la misma hizo mayor énfasis en el desarrollo de la humanidad, lo cual no precisó de estos elementos diferenciadores; se destaca también que esta propuesta de socialismo debe tomar en cuenta la cultura específica de nuestro país.

Logística y organización

Marque con una X el casillero que corresponda con su evaluación, en donde 1 es deficiente, 2 suficiente, 3 bueno y 4 excelente.



Conclusiones: la evaluación de la logística y organización en general del seminario fue evaluada arrojando resultados entre bueno y excelente, con la excepción del cumplimiento de los tiempos.

En su opinión, ¿cuáles aspectos de la organización deberían ser mejorados?

	Puntualidad	Acortar la distancia de una sección a otra	Asistencia de participantes
Aspectos a mejorar	3	2	2

Conclusiones generales:

1. Existe un reconocimiento por parte de los participantes con relación a la pertinencia de los temas que ofreció el seminario, la calidad de los ponentes en general y a la dinámica que se generó en el mismo, permitiendo la participación de los asistentes.
2. No fueron totalmente cubiertas las expectativas de los participantes con respecto al temario del seminario, por cuanto estaban en la búsqueda de soluciones a aspectos relativos a la cotidianeidad de su trabajo. Sin embargo, es necesario

precisar que el objetivo del seminario estaba dirigido a señalar un conjunto de fundamentos de la economía que se está construyendo y no a la operacionalización de las políticas.

3. La asistencia de los participantes al seminario fue muy irregular debido entre otras cosas, a las responsabilidades en el trabajo (expresado por los propios asistentes). no obstante, no se pudo precisar si algunas inasistencias se debieron a deficiencias y a que el seminario haya despertado poco interés o, en su defecto, al escaso interés de algunos de los participantes, para lo cual recomendamos a la Gerencia realizar una evaluación más exhaustiva.
4. Las interrupciones y la asistencia irregular afectó parcialmente la continuidad gnoseológica del seminario.
5. En la programación del seminario debe tomarse en cuenta la correspondencia del tiempo de duración de éste y las exigencias de trabajo de los participantes.
6. Los participantes, en razón de completar conocimientos teóricos e iniciar la operacionalización de las políticas, proponen la realización de un segundo seminario, en el que se trabaje en dinámicas tipo taller.



FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORIO

GLADYS ROJAS

Presidenta

CARLOS JULIO NAVARRO

Director Ejecutivo

AURA MARINA SÁNCHEZ

Directora de Docencia

MARÍA CECILIA DORTA

Directora del Centro de Información y Documentación

YAMILET UZCÁTEGUI

Directora de Investigación y Asistencia Técnica

CELSA BRACHO

Directora de Administración y Servicios

HENRY OLIVARES

Jefe de la Oficina de Sistemas y Tecnologías de Información

CIDEGS

Centro de Información y Documentación
de la Fundación Escuela de Gerencia Social

MARÍA CECILIA DORTA

Directora

SELIME KATTAR

Procesos Documentales

NANCY ZERPA

Información Social

ALVARO LUGO

Documentalista

ESTELA BERMÚDEZ

Línea Editorial

MÓNICA ROSALES

Webmaster

Edición: Equipo *CIDEGS*

Corrección de estilo: Sol Miguez